LA PRENSA

AÑO XVI—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, JUÉVES 5 DE FEBRERO DE 1885 — DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DÁVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA italiana con leche de tres meses, para criar en su casa, calle Cochabamba 509. f5 v11

AGENCIA DE TORRES ESMERALda 123, Telefono Gower Bell. Hoy ofrece toda clase de servicio para la ciudad y campaña Rosendo S. Torres, Agente. f6-1p

AMA DE LECHE ABUNDANTE SE precisa para una niña de 11 meses; ocurrir Bolivar 73, altos, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5v8

AMA DE LECHE PARA UN niñito recien nacido, que la leche no sea de mas de dos meses, se necesita en la calle 25 de Mayo núm 259; es inútil se presente si no es mujer robusta y de completa salud, se pagará buen sueldo. f5v8

ATENCION BUENA oportunidad.—En un local muy central de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden los armazones, vidrieras, mostradores etc., etc. Ocurrir calle Florida 19, darán razon. f5v8

ATENCION ESPECULADORES [illegible] frescas de la mejor calidad se venden todas las que existen en una quinta en las Lomas de Zamora, pocas cuadras de la estacion, para tratar dirijirse calle de Garay núm 372. f5 v11

AL público, AVISO HABER COMPRAdo á D. José Marin la fonda sita Paraguay 58, los que tengan reclamo que hacer sobre dicho negocio, deberán presentarse en el término de tres dias, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*José Coluchini.* f5 v7

AMANCIO ALCORTA—ESTUDIO sobre el curso forzoso 1 tomo 2 ps mjn. **Las garantías Constitucionales 1 tomo 4 ps mjn. Tratado de derecho internacional 1 tomo 2 ps mjn. Felix Lajouane editor, Perú 51 y 53.** f5 v13

AGENCIA DE LAS 4 NACIONES Moreno 298. Se ofrecen matrimonios sin familia para la ciudad y campaña, las mujeres para cocineras y mucamas y los hombres para mucamos y quinteros, hay buenas cocineras sin cama, se ofrecen peones quinteros porteros para todo trabajo; hay abundancia de todo servicio, Moreno 298. f5v10

ATENCION FABRICA DE MANEquies de Ruis, Suipacha esquina á Córdoba, gran rebaja de precios, maniquíes desde á hasta 7 nacionales se hacen de medida, hay un completo surtido de todas formas para costureras y sastres tan buenos ó mejores que los de Europa y se garanten por 10 años.—Nota: los maniquíes de medida se hacen por una bata que le esté bien á la interesada. f5 v5ma

A LOS PASAGEROS DEL VAPOR "Nord América": el Domingo 8 de Febrero á las 4 de la tarde tendrá lugar en el Jardin del Pasatiempo esquina Cuyo y Paraná una reunion de los pasageros del vapor "Nord America. La Comision provisoria—Barsantini Giacomo, Nardi Diomede, Olivieri Angelo, Fanucchi Antonio, Barsai Carlo. f5v8

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª española Alsina 126: Hay colocaciones para matrimonios, para casa de negocio, mucamos, cocineras, y se ofrecen peones para todo trabajo al campo, mozos de café, confitería y hotel, jardineros quinteros y todo servicio para la capital y campaña, A. Lopez, Alsina 126. f5v6

AL COMERCIO. AVISO AL COMERcio que he vendido al señor don Gabriel Arostegui las existencias del almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad sito en la calle Balcarce esquina Garay núm. 43 y 45, el que tenga alguna pertenencia contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá reclamo.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—Anselmo Alvarez. f5v7

AL COMERCIO. — PARTICIPO QUE con fecha 3 de Febrero del presente año, he vendido á Don Pedro Mirasso mi parte que me correspondia, en el negocio de confitería de la calle Piedad núm 47, quedando dicho señor con el activo y pasivo de dicho establecimiento, que antes jiraba bajo la razon social, Lucena y Papron, si alguno tiene algun reclamo que hacer al que suscribe, respecto á dicho establecimiento, podrán hacerlo en el término de tres dias á contar desde esta fecha.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—*Ramon Lucena.* f5v7

A LOS SEÑORES PADRES DE FAmilia que deseen que sus hijos se eduquen en un colegio que reuna todas las condiciones necesarias para dar una enseñanza completa: les ofrecemos nuestro establecimiento, invitándoles á que lo visiten, para que se convenzan de las muchas comodidades que podemos ofrecer á la juventud estudiosa. Recibimos internos y externos. Para recreo de los alumnos tenemos hermosos patios, espaciosas clases, cómodos dormitorios, baños de todos los sistemas. La alimentacion es sana y abundante. El cuerpo de profesores es completo. Liceo Preparatorio-Mercantil. Belgrano, 301. f5v7

AL COMERCIO, PARTICIPO QUE he vendido á mis hermanos Juan, Antonio y Bautista, la parte q' me pertenecia en la fideleria establecida en este pueblo, quedando á cargo de ellos el activo y pasivo.—25 de Mayo, Enero 31 de 1885.—*José Tamagno.*—OTRO—Comunicamos al comercio, q' habiendo comprado á nuestro hermano José la parte q' le pertenecia en la fideleria establecida en este pueblo, y que giraba bajo la razon social de José Tamagno y hermanos, queda desde la fecha á nuestro exclusivo cargo el activo y pasivo de esta sociedad, quedando desde hoy bajo la razon de Tamagno y hermanos.—Todos los que tengan cuentas con nosotros les rogamos se sirvan presentarlas en el término de 15 dias á contar de esta fecha.—25 de Mayo, Enero 31 1885.—*Antonio, Juan y Bautista Tamagno.* f5 v7

AL COMERCIO. HACEMOS CONOcer al comercio y al público en general que hemos comprado á don Ramon Morales el negocio de fonda situada en la calle de Venezuela núm. 320 el que tenga que hacer reclamo alguno contra dicho negocio se presentará en el perentorio término de tres dias á contar desde la presente publicacion, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—Perfecto Perez y Ramon Garcia.—OTRO—El abajo firmado participa al comercio y al público en general haber vendido á los señores Perfecto Perez y Ramon Garcia mi negocio de fonda situada en la calle Venezuela núm. 320, el que tenga que hacer reclamo alguno contra dicho negocio se presentará en el perentorio término de tres dias á contar desde la fecha, pasado los cuales no se atenderá á nadie.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1885.—Ramon Morales. f5v7

AL COMERCIO, PARTICIPO haber vendido á los señores Andres Arufe y Cia. las existencias del almacen de mi propiedad sito en la calle Chacabuco 460 y 462 y Estados Unidos 207; la persona que se considere con derecho hacia dicho almacen se presentará en el término de tres dias de la fecha pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—Ignacio Tato.—OTRO—Con relacion al aviso que antecede hago saber al comercio en general que he comprado al señor don Ignacio Tato las existencias del almacen de su propiedad sito en la calle Chacabuco 460 y 462 Estados Unidos 207: la persona que se considere con derecho contra dicho negocio se presentará en el término de tres dias de la fecha pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 5 de 1885.—Andres Arufe y Cia. f5v7

BIBLIOTECA ENCICLOPEDICA Popular Ilustrada. Seccion 1a. "Artes y Oficios" Manual de Tejedor de Janos por D. Gabriel Girone dos tomos—precio 0.80 cts. En venta en la Librería Europea de L. Jacobsen y Ca, calle Florida 242 y 244. f5 1p.

BOTICA EN VENTA, SE VENDE una botica situada en el norte de la ciudad en un buen barrio, por ausentarse su dueño de esta; bien surtida y con buena clientela, por mas informes ocurrir á la Droguería Alemana de Müller, Piedras 73. f5v20

BIBLIOTECA Enciclopedica Popular Ilustrada seccion 1ª Artes y Oficios—Manual de Corte y confeccion de vestidos de señora y ropa blanca por don Cesáreo Hernando de Pereda segunda edicion precio 0.40—en venta libreria de L. Jacobsen y Cia 242 calle Florida 244. f5-1p

BIBLIOTECA Enciclopédica Popular Ilustrada, Seccion 5ª Religion—Año Cristiano Novísima version castellana de la obra del padre Juan Croisset refundida y adicionada con el santoral Español por D. Antonio Bravo y Tudela—Mes de Diciembre precio 0.40 en venta en la librería Europea 242 calle Florida 244. f5-1p

COCINERA CON CAMA SE necesita una en la calle de Cerrito 625. f5v10

COCINERA, SE OFRECE UNA PARA corta familia, calle Belgrano 887. f5 v11

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Junin núm. 80. f5 v8

CASAS, se COMPRAN DE 50, 80, 100, 150, 200 y 250 mil pesos, calle Bolivar núm 75 de 12 á 4; escritorio de Cárlos Ristorini. f5 v8

COCINERA DEL PAIS, SE OFRECE una para la ciudad con recomendacion, Buen Orden 703 darán razon. f5v10

CARRUAJE, SE VENDE UNA Victoria de medio uso, para verla calle de Moreno núm. 309; para tratar en la calle Belgrano 184. f5v13

COCINERA SE NECESITA UNA con buenas recomendaciones y para corta familia, Santa Fé 1286. f5 v8

COCINERA Y SIVIENTA PARA [illegible] Bolivar núm 513. f5 v8

COCINERA SE NECESITA UNA que [illegible] en la calle [illegible] núm. 484. [illegible]

CONFITERO MEDIO OFICIAL SE [illegible]

COCINERO SE NECESITA UNO [illegible]

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR al Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Núñez. f5v5m.

CASA, SE ALQUILA UNA DE ALTOS con 6 piezas, aguas corrientes y demas comodidades, situada en la calle de San José núm. 86; Ocurrir Victoria 487 de 12 á 2 de la tarde ó en Belgrano, calle Rivadavia núm. 44 á cualquier hora. f5 v8

CAMPO, SE ARRIENDA CON CONtrata larga, dos leguas y cuarto de campo flor lindando con Curruhuinian y á 3 leguas de la Estacion Pigüé, está alambrado en un costado. Por mas informes al señor Santiago Brett estancia CURRUMALAN y en Buenos Aires á S. B. Gahan, Reconquista 78. f5v15

Compañía ANONIMA LA Industrial Se previene á los accionistas de esta empresa, que el Juéves 12 de Febrero, á las 8 de la noche, tendrá lugar una asamblea general, en el local del Centro Industrial Argentino, Rivadavia 493, para dar cuenta del rico alcance que se ha hecho en la mina "Descubridora" en Calamuchita y cuyo mineral dió en el analisis practicado por el Dr. Puiggari, un 15 olo de plata sobre el plomo.—El Secretario. f5v11

DEPENDIENTE DE FARMACIA, se necesita uno muy práctico, darán razon Suipacha 563. f5 v8

DEPENDIENTE PARA ALMACEN y tienda en la campaña, se necesita uno que entienda algo de tienda y pueda dar buenos informes ocurrir á Juan Sewell, Reconquista 80; de 3 á 5 p. m. f5 v8

DEPENDIENTE ITALIANO ó ESpañol, se necesita un jóven de 15 á 20 años para una agencia de loterías; es inútil se presente sin poseer buenas informaciones de su conducta y honradez, calle Cuyo 625. f5v12

DEPENDIENTE, QUE SEA práctico en el ramo de almacen y sepa algo de ferretería se necesita uno para un pueblo de la campaña cerca de la ciudad, si sabe desempeñar su deber se pagará un regular sueldo y se le harán otras proposiciones; para tratar en la cigarrería la "Balanza" Buen Orden 106 y 108. f6 v8

EN LA CALLE PARANA, CHAVANgo y Centro América se venden lotes de terreno al increible precio de diez mil pesos papel, ocurrir San Martin 88. f5v8

Enseñanza COMERCIAL EN POCAS lecciones se enseña la teneduría de libros por partida doble; Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. f5v7

EN LA CALLE VENEZUELA Nº 192, se necesita una señora de 50 años, para la campaña, que sea sola y que presente buenas recomendaciones. f5v10

EL BUEN LUSTRADOR DE muebles, José Traverso, lustra, compone á domicilio cualquier clase de muebles y plaga á precios muy módicos todos los trabajos son garantidos, calle Cangallo nº 743. Buenos Aires. f5v5mar20

HERMOSA HABITACION AMUEblada se alquila, en una casa particular, dirijirse á la calle Piedras 295. f5 v10

LICEO PREPARATORIO Mercantil Belgrano 301, queda abierta la matrícula para 1885. Se reciben pupilos, medios pupilos, y externos. f5v7

MUCAMO, CON BUENAS RECOmendaciones, se necesita Moreno 844 f5 v10

MUCAMA, SE NECESITA, PARAná 38. f5v7

MUCAMA QUE SEPA PLANCHAR, y con buenas recomendaciones, se precisa Bolivar 144. f5v8

MUCAMA española ó PARA COSER en casa particular, se ofrece una, calle Defensa 81, cuarto 8. f5v8

MUCHACHO DE 8 á 10 años. SE NEcesita uno para el servicio de un matrimonio solo, calle Piedras 457. f5v8

MUCAMA SE NECESITA CON REcomendaciones, General Lavalle 210, altos, páguese 400 pesos. f5v8

MUCHACHO DE 12 á 15 años PARA sirviente, se necesita, calle Belgrano 465. f5 v10

MUCAMA Y UN MUCHACHO de 13 á 14 años se necesitan en la calle de Cuyo núm. 242. f5v8

MUCAMA SE NECESITA calle Moreno 580, con buenas recomendaciones. f5 v8

MUCHACHO DE 13 á 15 años SE necesita para dependiente y un hombre de edad, Cerrito 213. f5 v8

MATRIMONIO español, SE OFRECE uno con recomendaciones; ocurrir Perú 263 tercer patio cuarto núm. 13 á J. Amil; tiene una niña de tres años. f5-9

MUCAMA FORMAL CON recomendaciones; se necesita, en la calle de Venezuela núm. 224. Para tratar de 11 á 12 del dia. f5 v8

MUCHACHA DE 10 á 14 años PARA el servicio de un matrimonio sin familia, calle Chacabuco 422, de 8 á 12; es necesario se presente con recomendaciones. f5v8

MUCAMA SE NECESITA UNA, para una corta familia, que sea estranjera, se le dará un buen sueldo, en la calle Corrientes núm. 460. f5v8

MUCHACHO SIRVIENTE DE 15 á 20 años, de preferencia español se necesita uno para el servicio de una familia en el pueblo de San Fernando, ocurrir Moreno 109, de 2 de la tarde adelante. f5 v8

MUY IMPORTANTE, LA MUEBLEría de la calle Gral Lavalle 868 (antes Parque) entre Artes y Suipacha, está por liquidarse, las familias que quieran comprar muebles baratos pueden pasar por dicha casa que encontrarán una buena cantidad de muebles, así como juegos de dormitorio, y muchos muebles sueltos. f5v20

Niñera, SE NECESITA PARA POCO servicio en la calle Piedad 596, escalera derecha. f5v11

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita, Florida 384. f5 v8

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno bueno, Rivadavia 1301. f5 v8

OFICIAL PELUQUERO, SE NECESIta uno calle Piedras 900 Peluquería. f5v8

OFICIAL BRRBERO, URGENTE, SE necesita uno que sepa su oficio, calle de Callao 505 esquina Santa Fé. f5v6

OFICIAL BARBERO, SE NECESIta que sepa su obligacion, se le pagará buen sueldo; calle Paseo de Julio 212. f5v10

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES carpinteros para el pueblo de Belgrano, se necesitan, calle Real 43. f5 v8

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA para un pueblo cercano, darán razon Piedras 39. f5 v8

OFICIAL SALONERO, Se NECESITA uno, en la Peluquería de Elizalde, B. Orden 624. f5v10

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno ó bien un medio oficial pero que sea bueno, serán preferidos aunque no sepan hablar el castellano, Defensa 490. f5v8

PEON DE BOTICA: SE NECESITA uno en la calle Venezuela núm 684. f5 v8

PONE PLIEGO PARA OBRAS SE necesita uno, calle Alsina 60. f5 v10

PROFESOR INTERNO, SE NECESIta, 253 Chile 253. f5v10

PUESTEROS PARA OVEJAS EN habilitacion se necesitan, escritorio, Reconquista 90 para tratar. f5 v8

PEON PARA FABRICA DE TABAco, se necesita uno que sea práctico, con buenas recomendaciones; calle Moreno 662. f5v8

PEON PARA UNA CASA DE negocio, se necesita, bien recomendado, en la calle de Victoria esquina á la del Perú, Joyería. f5 v10

PELUQUERO Y flebótomo QUE SEPA bien su oficio, se necesita uno que sea formal, se le pagará buen sueldo y la mitad de los trabajos de flebotomía, dirijirse en Buenos Aires Defensa 79, Sr. Membilhas ó la ciudad Azul.—M. G. Lopez. f5v20

PIEZA AMUEBLADA, CON bastante luz y ventilacion; desea alquilar una un jóven á oficiales en casa de una familia decente, se prefiere esté situada entre las calles Alsina y Chile, á la menor distancia posible de la Plaza de Monserrat, se pagará 50 ps. m|n. por mes; dirijirse bajo sobre á G. Sch, [illegible] f5v10

PARTICIPAMOS AL COMERCIO que habiendo quedado á cargo exclusivo de D. Juan Lloreda todo el activo y pasivo de la casa de comercio en el ramo de almacen de comestibles y bebidas [illegible]

SIRVIENTA se NECESITA, Cangallo 442. f5v10

SE PRECISA UN OFICIAL BARBEro calle Chacabuco 155. f5 v8

SE NECESITA UN OFICIAL barbero calle Florida 456. f5v10

SE NECESITA UN PEON DE COCIna, en la calle Rivadavia 758. f4v8

SE NECESITA UN MOZO PRACTICO, Rivadavia 281. f5v8

SE NECESITA UNA MUCAMA para un matrimonio solo, calle de Chile 501, á la derecha. f5 v10

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para aprendiz de confitería calle Buen Orden 339. f5v8

SE NECESITA UNA COCINERA italiana, que sepa cumplir con su obligacion; San Martin 229. f5 v8

SE NECESITA UN MUCAMO DE comedor, calle Reconquista 416; para tratar de 10 á 4. f5 v8

SE OFRECE UN MATRIMONIO EStrangero, para cualquier trabajo, calle de Europa núm. 58. f5 v8

SE COMPRAN TERRENOS EN LA Ensenada, ocurrir á S. K. Jordan, calle Bolivar 3. f5 v12

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, española, se le dará buen sueldo, Méjico 540. f5v10

SIRVIENTA PARA CUIDAR un chico y corto servicio, se pagará buen sueldo Junea 575. f5v8

SE OFRECE UN DEPENDIENTE, para escritorio, para tratar, Rivadavia núm. 972. f5v12

SE COMPRA UN CARRITO COMO para reparto con ó sin caballo; para tratar Rivadavia núm 673. f5v10

SIRVIENTA PARA EL SERVICIO de una corta familia se precisa una, en la calle de Chacabuco núm 743. f5v8

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 18 años para el servicio de la casa, calle Victoria 323 altos. f5 v8

SE ALQUILA UNA PIEZA CON ó SIN muebles, con pension, para hombre solo, calle Salta 302. f5v7

SE NECESITA UN MOZO QUE sepa cocinar, calle Venezuela núm 618, almacen del Plata. f5v8

SE OFRECE UN COCINETO italiano ya sea para fonda ó casa particular, calle 25 de Mayo 426, cuarto alto. f5 v8

SE NECESITA UNA señora PARA el servicio de una familia, calle Montevideo 102. f5 v8

SIRVIENTA ESTRANGERA SE necesita una, para un matrimonio con hijos, calle San Juan 579. f5v8

SE NECESITA UN MATRIMONIO, cocinera y jardinero y si tienen hija para niñera; Cangallo 917. f5v8

SE ALQUILAN TRES LINDAS PIEzas para matrimonio solo, ó matrimonio con familia chica; Corrientes 836. f5v8

SE ALQUILA PARA NEGOCIO Y FAmilia una casa en la calle de Tucuman 612. f5 v8

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO EN Flores calle Buenos Aires 70, frente á la nueva Estacion. f5v8

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 13 á 14 años, se pagará bien. Chacabuco 304. f5 v8

SE ALQUILA UNA LINDA CASA con 9 piezas, sotano, algibe, pozo y demas comodidades árboles frutales y grandes patios en la calle de Azcuénaga 355. f2 v8

SE OFRECE UN JOVEN FORMAL español, recien venido, para tenedor ó auxiliar de libros, ú otra ocupacion decente: darán razon de su conducta y honradez Chacabuco 44. f5 v8

SE NECESITA UN BUEN OFICIAL mueblero, en la primera fábrica de muebles, en la Plata; ocurrir en la calle Venezuela 393, carpintería. f5v8

SE ALQUILA UNA HERMOSA CASA con 25 piezas, pozo algibe, patios, 4 letrinas, situada en Pasco 220; para tratar verse con el Dr. del Campo Moreno 197. f5 v10

SE OFRECE UN COCINERO italiano, que sabe desempeñar su oficio, tiene muy buenas recomendaciones, ocurrir calle Artes núm 588, último patio. f5 v11

SE NECESITA UNA MUJER formal para mucama, que sepa sus obligaciones y que tenga buenas recomendaciones. para tratar calle Montevideo 137. f5v10

SEIS MIL PESOS PAPEL VALE EL lote de terreno de 10 varas por cincuenta, á media cuadra de la puerta principal de la Penitenciaría, San Martin 88. f5v8

SE ALQUILA UNA CASA NUEVA, con 7 piezas, edificio moderno, calle Merlo ó segunda Callao entre Junin y Andes núm. 111, para tratar calle Viamont 594. f5v10

SE NECESITA UN MATRIMONIO sin hijos, para el campo, que entienda de agricultura el hombre, de cocina la mujer, Callao 273. f5v8

SE ALQUILA UNA LINDA PIEZA frente á la plaza del Retiro con dos ventanas amueblada, con pension ó sin ella, Charcas 160. f5v8

SE NECESITA UNA MUJER, PARA hacerse cargo de una casa, que sepa coser y planchar un poco, que sea sola y con buenas recomendaciones, en la calle de Buen Orden núm. 47. f5v7

SE OFRECE UN JOVEN español DE 23 años para dependiente de farmacia, con alguna practica en el ramo y tambien para oficial de algun Sr. Dentista por haber estudiado la profesion; es recien venido, y darán razon de su conducta y honradez, Chacabuco 44. f5 v8

SE tomará UN CHICO DE 9 á 12 años para vestirlo y atenderlo hasta en su educacion dándole un buen trato, en cambio de un servicio lijero para poca familia, presentando seguridades de su conducta.—Calle de Charcas 323, en el piso bajo. f5 v8

SE NECESITA EN NUESTRA libreria; un hombre español ó italiano que sepa todas las obligaciones de un sirviente, mucamo de buena casa, á la vez de tener fuerza y voluntad para ayudar al trabajo pesado de la casa; hay que llevar á domicilio bultos, paquetes y diarios. Solo para un hombre jóven y robusto acostumbrado á trabajar sin descanso conviene la colocacion, sueldo 40 ps nacionales al mes, 242 calle Florida. f5 1p

TERRENO ESQUINA ó CASA DE pocas piezas se compra; si tiene buen fondo y es en paraje comercial tambien conviene aunque no sea esquina. Dirijirse por carta á las iniciales M. R. Tacuarí 519, agencia. f5 v8

UNA SIRVIENTA Y QUE ENTIENda algo de cocina y un muchacho de 12 á 16 años se precisan; Cuyo 802 f5v8

UN jóven español de 20 años SE desea colocarse dentro ó fuera de la capital, sabe escribir bien y cuenta para su gusto, Venezuela 585. f5v10

UNA PERSONA FORMAL con buena letra y ortografía, desea colocarse en algun escritorio como escribiente ó auxiliar, Lorea 233 (altos) pieza núm 1. f5v1

UN TENEDOR DE LIBROS Y perito mercantil italiano que tiene tambien regulares conocimientos del francés, inglés y español solicita colocarse aun como auxiliar, en una casa de comercio para tener la contabilidad ó la correspondencia, tambien esplica la teneduría de libros por partida doble y logaritmos; los interesados pueden dirijirse á la calle Rivadavia 207, escalera derecha primer piso. f5v15

VAPOR ITALIANO "L'Italia", SE avisa á los consignatarios de este vapor que mañana á las 12 se revisarán las averías en los depósitos de la Aduana de Lanús.—Febrero 4 1885. f5 1p

AMA SE NECESITA UNA CALLE de Santa-Fé 912. f3 v8

AMA DE LECHE SE NECESITA en la calle San Juan 360. f1v5

APRENDICES, SE NECESITAN, en la fábrica de camas, Venezuela 341. e20v20f

ALQUILASE EN CASA DE familia una pieza amueblada, Corrientes 180, entre Florida y San Martin. f4v8

AFILADORES, SE NECESITA UN buen oficial afilador, calle Rivadavia núm 701. f3 v7

AMA DE LECHE FRESCA Y estrangera se necesita una, ocurrir Piedad 930. f3v7

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA española fresca y abundante, para criar en su casa; Buen Orden 814. f3 v6

AMA DE LECHE FRESCA RECIEN llegada de Europa, se ofrece una italiana; [illegible] f3v8

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA [illegible] con leche fresca y abundante, calle Defensa 197. f1 v5

AMA DE LECHE SE necesita una de leche fresca, ocurrir Rivadavia 312. f3v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, para criar en su casa, calle San José 583. e29v5f

ABOGADO, E. BASAVILBASO HA abierto su estudio de 11 á 4, Bolivar 230. e23v11f

Arañas DE CRISTAL Y BRONCE, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

A LA CALLE PERU núm 13, SE HA trasladado la oficina de contabilidad y de mandatos, dirijida por Don Jorje H. Junker e29v6f

ARMAZONES Y MOSTRADORES de confitería se venden con acciones ó sin ella en la casa Defensa 287. e23v5f

A LOS DEPENDIENTES, SE enseña la teneduría de libros en pocas lecciones, Liceo Preparatorio Mercantil: Belgrano 301. e5v

AMA DE LECHE ITALIANA, CON fresca y abundante leche de 13 dias, se ofrece para criar en su casa; calle Belgrano 946. e3 v6f

AMA DE LECHE SE NECESITA una que quiera ir á la campaña, se le pagará buen sueldo, y que tenga leche fresca, calle de Brasil 160. f4v8

ALMACEN, SE VENDE UNO. EN 35,000 ps. mjn., con comodidad para familia, con contrata de 4 años, se vende por ausentarse su dueño. Para informes calle Tucuman 207. f4v7

AMA DE LECHE SE ofrece PARA criar en su casa, con leche fresca y buena, recomendada por facultativos; calle Uruguay 827. f3 v8

ALQUILASE la COMODA CASA muy central calle Belgrano núm 467, con todas las comodidades necesarias, recien pintada y empapelada, para tratar al lado núm 471. f3 v8

AMA DE LECHE ITALIANA se necesita una, que sea fresca y tenga buena recomendacion, ocurrir calle de Buen Orden 392 e31v5

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española, con leche de cinco meses, para criar fuera ó en su casa, en la calle de Alsina núm. 45. e31v5

ALMACEN, SE VENDE EL ALMAcen San José, Comercio 355 tiene poco capital y con contrata, el alquiler es muy cómodo. e25v5f

ALMACEN SE VENDE UNO MUY bien situado con contrata de cinco años por mas informaciones dirijirse calle Paraguay 950 de 6 p. m. y de 12 á 2 p. m. e21-7f

ATENCION SE VENDE UN ALMAcen, en la calle Rivadavia núm 701, en frente al Mercado Lorea, su dueño lo vende por no poderlo atender. Para tratar á toda hora del dia. f4v20

ALERTA SE VENDE UN BUVETTE café y posada en 12.000 pesos mlc. establecido cerca al Muelle de Pasageros; para de alquiler 1000 pesos mlc. Para tratar calle Tucuman 207. f4v7

ATENCION SRS. ELECTORES. SE vende una imprenta, una máquina Marinoni, tamaño Tribuna, lista para bombardear, los que deseen saber mas, ocurran á la calle de Tucuman 207. f4v7

A LOS señores AUTORES, REDACtores ó comerciantes: se ofrece un hombre sério poseyendo buenas recomendaciones y varios idiomas como secretario, traductor ó empleado de escritorio; ofertas bajo A. B. 200 á esta imprenta. f3v6

ACABA DE LLEGAR DE EUROPA un señor el cual desea una colocacion para regente ó una fábrica de muebles ó trabajar en ella, estando al corriente; darán razon Santiago del Estero 372, bajo las iniciales S. R. f1v6

AGENCIA DE LOTERIA, SE vende mostrador, vidriera, barandilla, etc. de la Agencia calle Rivadavia 263, por no poder atenderla su dueño, para tratar ocurrir á la Agencia calle Perú núm. 11. e30v5f

AL COMERCIO: UN JOVEN español tenedor de libros con título de Perito Mercantil, poseyendo el francés, desea encontrar colocacion en respetable casa de comercio; dirijirse á A. A. C. Piedras 264. e30v6

ASERRADERO á VAPOR, SE OFRECE un oficial y cortador de sierra sin fin y circular para la campaña, con seis años de práctica en la ciudad ocurrir en la calle de Libertad esquina á la de Piedad, almacen darán razon B. P. e30v10

ATENCION CARREROS, SE vende una chata de cuatro ruedas, fuerte y nueva como para cualquier trabajo, se dará por un precio reducido, ocurrir para tratar y verla Rivadavia 1466. e27v6f

A LOS AGRICULTORES SE arriendan para sembrar ó pastoreo á 60 pesos m|c cuadra, 153 cuadras de 150 vs. por costado, á 36 leguas de esta capital y 30 cuadradas una estacion del F. C. O. tratar Independencia 934. e20 v10f

ATENCION, BUENA oportunidad: en un local muy central de alquiler módico y á propósito para cualquier negocio, se venden los armazones, vidrieras, mostradores, etc. etc; ocurrir Florida 19, darán razon. e29v7f

AVISO A MI CLIENTELA y AL público en general, que la zapatería calle General Lavalle 283, por edificacion suspende sus trabajos hasta nuevo aviso, pido á mi clientela de tener consideracion de mi posicion.—G. Bermond. f1 v8

ATENCION SE VENDE UNA MUY acreditada panadería situada en un buen parage; tiene excelente clientela y un espléndido reparto; el dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar calle Independencia núm 847, de una á 5 de la tarde. f1 v19

ATENCION. SE VENDE UNA MUY acreditada panadería situada en un buen parage; tiene excelente clientela y un espléndido reparto; el dueño la vende por tener que ausentarse del país; para tratar calle Independencia núm 847, de 1 á 5 de la tarde. e30 v12f

A precios módicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1378, de Fidanza y Lynch, sucesores de D. Rosetti y Ca. n13perm

A LOS CHACAREROS. SE ARRIENdan en el partido de Suipacha cien ó doscientas cuadradas, de campo flor alto y alambrado, á 20 cuadras de la estacion Castilla F. C. de B. A. al P. y á 8 leguas de Mercedes, tiene dos puestos de material; dirijirse á la misma estancia, Tomas Kearney. e30v29f

AL PUBLICO, TODAS LAS PERSOnas que tengan cuentas contra don Pedro Capelletti (Hotel Naciones) se sirvan presentarlas en el término de 30 dias á contar desde la fecha, á don Enrique S. Black, en su escritorio, esquina calle Chiclana y O'Higgins.—Bahia Blanca, Enero 20 de 1885. e20v20f

ALERTA POBRES Y RICOS! AL terreno que rematará el 10 de Febrero á las 6 de la tarde calle Junin entre Arenales y Juncal sin base son 10 por 35 con pozo en medio de delfidos, en fin; hay que venderlo por cualquier precio, no faltará á donde estará la bandera de Pedro Suarez. e31v6f

ACABA DE LLEGAR DE EUROPA un señor el cual desea colocarse sea en la ciudad ó en la campaña, en la enseñanza de primeras letras, escritura, dibujo lineal, figura y adorno; darán razon Santiago del Estero 372 bajo las iniciales S. R. f1v6

A LOS dueños DE BARBACAS, REcien llegado de España hay un catalan que solicita colocacion en una barraca en clase de encargado para recibir y despachar artículos del país, cuidar de los peones, etc garantiendo su actividad y honradez, y asegurando al que lo admita que no ha de quedar descontento de su persona. Dirijirse á don Felix Gomez, calle Rivadavia 848. e31v6

AL COMERCIO, AVISAMOS AL COmercio que desde la fecha queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Rossignolo y Rolando, el que tenga algun reclamo se presentará en el término de siete dias á contar desde la fecha, pasados estos no se atenderá á nadie. Gral. Hornos, Enero 28 de 1885 *Rossignolo y Rolando.* e29 v6f

AL COMERCIO — AVISAMOS AL comercio, que desde la fecha somos los representantes legales de la razon comercial que gira en esta plaza bajo la denominacion de P. Dillmann y Co., segun poder amplísimo que nos ha sido otorgado y se encuentra protocolizado en el Registro del Escribano D. N. Escobedo Buenos Aires, 1 de Febrero de 1885—Louis Hugo—German Bohde. f1v10

AL COMERCIO AVISAMOS QUE desde la fecha queda disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Basigalupo Hnos y Paganini, quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de Luis y Antonio Basigalupo quienes continuarán las operaciones del Molino Constitucion, bajo la firma de Basigalupo Hno.—Bs. As. 1 de Febrero de 1885.—L. Basigalupo—Antonio Basigalupo—Domingo Paganini. f4v6

AVISO IMPORTANTE, UN FUERTE comprador de campaña que posee dos casas en el ramo de mueblería y colchonería, desea habilitar una persona competente, dándole el capital suficiente [illegible] todo lo que depende de la central, á partir utilidades.—Además todos los trabajos que le tuviera encomendados pagándole por pieza, siendo del ramo de mueblería, [illegible] trabajo anual. Sería preferible persona con familia.—Por mas datos ocurrir á la [illegible] 309, fábrica de camas. [illegible]

APERTURA TELEGRAFICA. CON el mes de Febrero entrante abre sus clases el curso de telegrafía eléctrica prometido, el cual habilita títulos de competencia en cuatro meses desde su apertura. La matrícula continúa abierta por quince dias mas en el mismo local del Establecimiento Rivadavia 846 de 7 á 9 p. m.—El Director. e27v6f

Antigua CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 61, 63 y 65.—Surtido general de muebles de sala dormitorio comedor, escritorio, especialidad en pianos, armarios, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casas de familia, casa especial para las compras de este ramo y para el caso de que se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado; por importantes que sean.—Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

AL COMERCIO Y AL PUBLICO. DEclaro haber vendido á D. Vilanto Carmelo y D. Escrio José el negocio de fonda de mi propiedad situado en la calle Defensa 641, si alguno tiene que hacer algun reclamo puede hacerlo desde la fecha en el término de diez dias pasado dicho plazo no se tendrá reclamo de ninguna especie.—Buenos Aires, 28 de Enero de 1885. *José Fosconi*, Defensa 641.—OTRO—Declaramos haber comprado á D. José Fosconi el negocio de fonda de su propiedad situado en la calle Defensa 641: si hay alguno que tenga que hacer algun reclamo puede hacerlo desde la fecha en el término de diez dias pasando dicho plazo no se atenderá reclamo de ninguna especie. Buenos Aires, 28 de Enero de 1885.—*Vilanto Carmelo y Escrio José*, Defensa 641. e29v7f

ALERTA CAPITALISTAS! En la floreciente ciudad La Plata se venden dos casas, situadas en la Seccion 1ª, una de las mas importantes de la Capital de la provincia, por los grandes edificios que se construyen en ella. Una mide quince ms. de frente por 40 de fondo, todo edificado y gana 100 $ m|n mensual, con contrata de dos años, y la otra, que es una hermosa esquina, mide 20 ms. de frente por 30 de fondo, con 5 piezas de material, cocina, etc. etc. Por la primera se pide la friolera de $ 500 $ m|n y por la segunda 3.000 m|n. Se advierte que el dueño las vende por ese ínfimo precio por tener que hacer frente á un compromiso, para verlas y tratar Calle 44 esquina 13, en La Plata. e22v5f

AL PUBLICO AVISO QUE CON esta fecha hemos comprado á Don Juan Jaime su agencia de lotería con todas las existencias, calle Victoria núm 158, el que tenga algun reclamo que hacer que se presente en el término de tres dias, á contar desde la fecha, pasando dicho término no se oirá reclamo alguno.—Buenos Aires, Febrero 4 1885. *Francisco Perez y Cia.*—OTRO—Aviso al público que con esta fecha he vendido á Don Francisco Perez y Cia mi agencia de lotería con todas las existencias, calle de Victoria núm 158; el que tenga algun reclamo que hacer que se presente en el término de tres dias, á contar desde la fecha, pasando dicho término no se oirá reclamo alguno; al mismo tiempo Jaime avisa á sus clientes que se traslada á la calle Cangallo núm 57.—Buenos Aires, 4 Febrero 1885.—*Juan Jaime.* f4 v5

AL COMERCIO. PARTICIPAMOS que habiendo espirado el término de nuestro contrato social queda disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Ambrosio de la Torre y Cia. por separacion del socio Don Ambrosio de la Torre, quedando á cargo del activo y pasivo de la misma los socios Sres. Don Martin de la Torre, Baldomero Fernandez y Anselmo Gomendio quienes continuarán ocupándose de los mismos negocios.—Buenos Aires Enero 1º de 1885. Ambrosio de la Torre y Cia. OTRO Refiriéndonos al aviso que antecede tenemos la satisfaccion de participar q' desde esta fecha y segun contrato otorgado ante el Escribano D. Nemesio Escobedo, nos hemos hecho cargo del activo y pasivo de la estinguida firma Ambrosio de la Torre y Cia. cuyos mismos negocios continuaremos bajo la razon social de Torre, Fernandez y Ca.—Buenos Aires Enero 1º de 1885.—Martin de la Torre, Baldomero Fernandez, Anselmo Gomendio. e30 v7f

ALTO! LOTERIA DEL URUGUAY —Premio mayor ps. 10.000 m|n oro.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados del 1000 al 12999. El valor del billete es de 2 1|2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel lila, tinta verde numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Febrero 12 de 1885

PROGRAMA

12.000 billetes á 2 1|2 $ m|n.			$ m|n 30.000
Deduccion 25%			7.500
Al público			22,500
		PREMIOS	
1	de		10.000
2	"	500	1.000
3	"	200	600
6	"	100	600
42	"	20	840
940	"	10	9400

1000 suertes ó 5000 en quintos $ m|n. $2.500

Esta Lotería se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á la 1 de la tarde

Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa, San Martin 225 de 11 a. m. á 4 p. m. perm

ATENCION—LOTERIA DE MENdoza.

ATENCION—LOTERIA DE MENdoza.

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional 40,000 ps. m|n. oro depositados en el Banco Nacional en garantía de sus premios.

La lotería que está en circulacion se compone de 12 millares y 1000 suertes. El billete entero vale 2.50, el quinto 0.50 centavos.

Los billetes son litografiados en papel color blanco frente de dos tintas: punzó y café en el centro, numeracion negra y el reverso idem, con la inscripcion:

Febrero 9 de 1885

Cuya extraccion tendrá lugar en el local de su administracion: calle Reconquista núm. 43 (antiguo local del Banco Nacional), dando comienzo, á las 10 en punto de la mañana (por esta sola vez, debiendo tener lugar las sucesivas á las 11 a. m.) presidida por los honorables Escribanos señores don Victorino Cabral y don Juan B. Cruz.

Hé aquí el programa:

12,000 billetes á 2 50 $ m|n.			$m|n 30,000
Deduccion 25%			7,500
75% al público			$m|n 22,500
		PREMIO	
1	de	10,000	10,000
1	"	1000	1000
1	"	500	500
2	"	200	400
5	"	100	500
50	"	20	400
270	"	10	2700

1000 suertes ó 5,000 en quintos. 22,500

Aproximaciones—(Fijarse bien en el billete)

Los cinco números anteriores y los cinco posteriores inclusive al que obtenga la suerte mayor tienen ps. 100 m|n. cada uno, para cuyo efecto se deducirá el 10 por o|o de la grande.

La de ps. 1000 tiene dos aproximaciones, anterior y posterior, de la que se deducirá el 10 o|o.

La de ps. 500 tiene igualmente 10 o|o de deduccion para pagar el anterior y el posterior.

La de ps. 200 tiene igual deduccion para el anterior y el posterior.

La devolucion se recibe únicamente hasta las 9 y 45 a. m. del dia del sorteo.

Los premios se pagan en las principales agencias y en el local de la Administracion, Reconquista 42, hasta los 120 dias de su estraccion.

Buenos Aires, Enero 30 de 1885. *Arteaga y Cia.*

AL COMERCIO. LOS ABAJO firmados, comerciantes de éste, ponemos en conocimiento del público que hemos resuelto proceder á la liquidacion de la sociedad y pedimos á todos los que tengan acciones ó reclamos contra nosotros, se presenten dentro del término de 10 dias á contar desde la fecha; solicitamos igualmente de todos los que tengan obligaciones de plazo vencido á nuestro favor se presenten á satisfacerlas. Queda como representante nuestro el señor don Diego C. Gifford con poderes bastantes para recibir el pago de las obligaciones, cuyos términos no están aun vencidos. Avisamos así mismo á nuestra clientela que se ha formado una nueva sociedad que girará bajo la razon social de Gifford y Cia. que continuará en el mismo ramo de negocios. Buenos Aires, 20 de Enero 1885—Gifford hermanos. e21v6f

Baños DE LLUVIA DE CUERPO, DE asiento, de esponja de niños etc, en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

Bañaderas, fábrica ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios mas baratos que en cualquier otra parte: Cuyo 420, entre Artes y Cerrito. e7 v6f

BARBERO, UN OFICIAL ó BIEN medio, se necesita, calle Rivadavia 1100. e29v6f

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; calle Tucuman 108, altos. e18v18f

BARBEROS, SE VENDE UNA LINda y acreditada peluquería al Norte, con buena clientela, 4 años de contrata, comodidades para familia alquiler 83 ps. m|n. Para tratar calle Tucuman 357. e28v6f

BANCO DEL COMERCIO—DE CONformidad con el art. 17 de los estatutos, se previene á los señores accionistas que, desde el 10 de Febrero próximo, se procederá á la cobranza de la tercera cuota de quince por ciento sobre el valor de las acciones.—Buenos Aires, Enero 25 de 1885.—EL GERENTE. e25 v9f

BAILES: ACABAMOS DE RECIBIR una pequeña partida de trinos para alfombra expresamente para el presente Carnaval, los precios van sin subir á 10, 18 y 20 $ m|n. [illegible] tambien tenemos otra alfombrados de 8, 10 y 12 ps. m|n. vara en la tienda nueva calle Chacabuco 204, entre Moreno y Belgrano. e25v9f

BILLARES BUENOS, SON LOS QUE venden los Señores Pablo Mona y hno, Se prueban en los salones del café de los buenos billares, antes de comprarlos, en la calle de Cangallo Nº. 388. Las bandas de goma que la casa emplea, dan resultados satisfactorios; la construccion, es sólida y elegante dibujos y colores para todos gustos, pues hay un Surtido de cincuenta billares en que puede el comprador elejir. La casa recibe de las mejores fábricas de Europa, todo lo concerniente al ramo; con este motivo, los precios de venta son muy módicos, Cangallo 388, frente al mercado del Plata. e18 v18f

BORAX GARANTIDO, LO MEJOR que sale de Lóndres, Esencias de Limon y de Naranja por libra ó estañon, Acido Fénico puro, Barniz Carriage inglés 5 nac. papel talon, Pintura blanca comun un nac. papel arroba. Pintura regular 1.60 arroba. Pintura extra fina 2 nacionales papel arroba. depósito permanente, Kelly é hijos, esquina Suipacha y Santa Fé. e22-pem.

B. MARRIOTT, AGENTE JUDICIAL ha trasladado su Escritorio á la calle Chacabuco núm. 74, (pieza núm. 3) en los altos, frente á la Alegría. Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse ante los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital.—Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A) No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; arreglandose aquellas y éstos á la conclusion del mandato.—B) Acepta tambien la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen C) No cobra honorarios en asuntos que no se ganaran, salvo arreglo en contrario ó salvo el caso de perderse por malos ó falsos informes suministrados—D) Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuanto se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados.—E) Se facilitará dinero á los clientes, con muy módico interés, siempre que los asuntos encomendados garantan el reembolso.—F) Se encarga de la renta de derechos hereditarios y honorarios.—G) Toda consulta ó nota dirijida se contesta inmediatamente—H) Tratará todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. (No se aceptan asuntos sucios y de poca chicana.) Habla inglés, francés aleman. Horas de oficina de 11 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 [illegible] e31v7f

COCINERA SE NECESITA UNA, calle de Lorea 207. f4v8

COCINERA, SE NECESITA OCURrir, Paraguay 475. f4v10

COCINERA SE NECESITA UNA para un matrimonio, Florida 15. f4 v8

COCINERA SE NECESITA una buena, ocurrir Victoria 528 f4v7

COCINERA Y SIRVIENTA, SE NEcesita, Venezuela 274. f4v7

COCINERA Y PLANCHADORA que sepa su oficio, se necesita, Cangallo 1102 f3v5

COCINERA, CON CAMA, SE necesita en la calle de San Martin núm 301. f1 v5

COCINERA SE NECESITA UNA Santa-Fé 1,500. f1 v5

COCINERA se necesita, Cangallo 1117. e31v5

COCINERA, SE NECESITA, CALLE Independencia 464 (altos). e30v5f

CORTADOR, SE NECESITA uno práctico en la litografía: Piedad 315. e29v6f

COCINERA, SE NECESITA, GRAL Lavalle No 497 (altos). e29 v6f

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE uno darán razon, calle de Rivadavia núm 546. f4 v7

COCINERA SE NECESITA una, calle Corrientes 130, entre Florida y San Martin. f4v8

COCINERA ITALIANA SE NECESIta, Córdoba 838, ocurrir de 12 á 4 de la tarde. f4v6

CAFE Y FONDA, SE VENDE UNO, muy central, darán razon. Bolivar núm. 28. f4v8

COCINERO SE NECESITA UN hombre de cualquiera edad que sepa algo de cocina, para tratar Zeballos y Alsina, tienda. f4v7

COCINERO ó COCINERA CON CAMA y buenas recomendaciones, se necesita, Gral Lavalle 210, altos, páganse 500 pesos. f4 v7

CORREDORES CON RECOMENDAciones, para repartir y cobrar una publicacion, Cerrito 373, de 7 á 8 a. m. f4 v7

CASA POR 90000 ps se vende una recien hecha con 9 de frente y 40 de fondo, 5 piezas calle Temple, ocurrir Suipacha 491. f4 v6

COCHERO QUE SEPA SU OBLIGAcion y con recomendaciones se necesita para casa de familia, Reconquista 185. f4v7

COCINERA CON CAMA SE NECEsita para una corta familia Zeballos 77. f3 v6

CARPINTEROS, SE NECESITAN 4 oficiales y 4 medios oficiales: Belgrano 768. f4v8

COCINERA CON CAMA SE NECESIta una con buenas recomendaciones, se prefiere estrangera, Belgrano 663. f3 v6

COSTURERAS, SE NECESITAN PAra calzoncillos; calle Artes 117, segundo patio, se les garante trabajo todo el año. f3v6

CASAS SE ALQUILAN, SE venden y se compran, agencia de comisiones y lotería, Piedad 1097. f3v6

COCINERA ESPAÑOLA RECIEN venida se ofrece una, tiene recomendaciones, Bolivar 102 darán razon. f3v8

COCINERA ó COCINERO Y UN MUchacho para mucamo, se necesitan; Florida 178. f1v5

COCINERO ITALIANO, SE NECEsita uno para una fonda; calle Santa Fé 167 f1v5

COSTURERA, SE NECESITA UNA, que sepa coser en máquina ropa militar, calle de Europa 840. f1 v5

CABALLOS—EN LA CALLE RIVAdavia núm. 44 se necesitan uno de tiro para un carro y una pareja para un carruage. f1v7

COSINERA ó COCINERO SE PRECIsa con recomendacion, para Belgrano, Juncal núm 172. e31v5

COCINERO, HOMBRE DE COLOR, portugues, se ofrece uno, calle Defensa núm 110 e31v5

CABRA CON LECHE FRESCA, SE vende en la calle Moreno 730, á precio conveniente, para tratar de 8 á 8 de la tarde. f1v8

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE uno de mucha fama con 26 años de práctica; Bolivar 10, darán razon. e29v6f

COCINERA SE NECESITA UNA para todo servicio de una corta familia, calle Defensa 772. e29 v6f

Caño DE GOMA PARA RIEGO, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

COCINERA PARA UNA CORTA FAmilia que sea inteligente, se le pagará 20 ps. m|n de sueldo, se profiere italiana, Ecuador 174 e31 v6

CASA SE VENDE UNA calle Charcas al llegar á Artes 15 vr de frente y 70 vr de fondo precio 370000 ps ocurrir calle Suipacha 431. f4 v6

CASA por 95000 ps m|n se vende calle de Corrientes al llegar Azcuénaga, con 7 vr de fr y 30 de fondo, de 5 piezas, ocurrir calle Suipacha 431 f4 v6

CASA por 180,000 ps se vende una calle Ombú al llegar á Cuyo, muy bien edificada con 9 de frente y 45 de fondo y 7 piezas, ocurrir Suipacha 431. f4 v6

CADETE PRACTICO EN EL RAMO de tienda se necesita, será escusado se presente sino tiene recomendacion, Buen Orden 597, esquina Comercio. f4 v6

CASA DE TRES ó CUATRO PIEZAS se desea alquilar para un matrimonio solo y que no diste mas de 15 cuadras de la plaza Victoria, dirijir carta J A I, casilla 423 Correo. f4v6

CASA DE CINCO á SIETE PIEZAS que no esté á mas de 15 cuadras de la Plaza Victoria, se desea alquilar dirijir carta á J A I casilla 423 correo. f4v6

CATASTROFE EN EL FERRO-CARril del Sud, acaecida cerca de Lanus, el dia 2 de Enero de 1885; reproducida perfectamente por el Sr. de Gregorio. Está en exhibicion, Bolivar 59. f1v5

COCINERA CON CAMA PARA EL servicio de un matrimonio, se necesita en la calle 25 de Mayo núm. 259, se pagará buen sueldo si es una mujer formal. e31v5

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA. Por resolucion de la Comision Directiva, la asamblea estraordinaria, se trasfiere para el Viernes 6 de Febrero, á las 8 1|2 p. m. e30 v6

COSTURERAS, hilvanadoras, APRENdices y un muchacho para mandados, se necesitan en la fábrica de camisas "La Florida", calle Florida 203. e31v7

CADETE PRACTICO EN EL RAMO de tienda ó ropería, se necesita uno con buenas recomendaciones, se prefiere español, Victoria 391 y 393. e31v12f

CONSULTORIO Médico GRATUITO atendido por el doctor Vedanovich, Bolivar 642, los lunes y viernes de 12 á 2 gratis los demas dias á la misma hora particulares. e31v17f

CARNAVAL 1885 DOMINOS DE RAso de seda, de raso de lana, de raso de algodon de todos colores á precios muy cómodos—38 Perú 38—A la Ciudad de Lóndres. e1v28f

COCINAS ECONOMICAS LAS MEjores que se conocen como duracion y economía, artículo garantido, que vende desde hace 12 años, el Bazar du Ménage, al lado de San Miguel, 569 Piedad; precio fijo y barato. e4v7f

COLEGIO DE LA CONCEPCION, Estados-Unidos 386, en este Colegio, que no se han suspendido las clases de 1ª. y 2ª. enseñanza, se admiten pupilos, medio-pensionistas y externos y se necesitan profesores. f4v8

COCINERA, SE PRECISA UNA EN la calle de Zeballos 281, que sea inteligente en su oficio, sepa dar pruebas de su buena conducta y quiera emplearse con cama; previniendo que es una corta familia y abonará buen sueldo. f4v7

CONTRATA, SE VENDE UNA DE 5 años, de una nueva casa de inquilinato, con doce casas de negocio y 40 piezas de material, dá libre de ganancia al mes 114 ps. m|n. Para tratar Tucuman 267. f4v7

CASA-QUINTA, SE VENDE UNA casa en el Pueblo de Merlo, con 10 manzanas de terreno, 4 piezas de material, corredores, gran gallinero, alfalfa, 20 mil pies de parras, etc. Para tratar calle Tucuman 267. f4v7

CASA EN LA PLATA, SE VENDE una ubicada en buen terreno, 4 cuadras de la estacion, calle 44 entre 6 y 7, con 4 habitaciones y cerca de pared, precio módico, para tratar Cuyo 20 los dias hábiles. f1v5

CAMPO EN LAS FLORES, SE arrienda uno, compuesto de 3|4 de legua, solo á 20 cuadras de la estacion Rosas, campo conocido por "San Carlos", para tratar Venezuela núm. 508. f1v7

CAMPOS NACIONALES, SITUADOS en la 2a y 3a seccion, es decir, en los alrededores de Salinas Grandes, se compran en la oficina central de Tierras, en la calle de Piedad núm. 68. e29v5f

CAMPO EN LINCOLN, LINDADO con este pueblo y con el ejido de Lavalle 3 1|2 leguas de clase superior en parte alambrado, se vende en la oficina central de Tierras, Piedad 68. e29v6f

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm

CAMPOS EN LA CARLOTA, PROvincia de Córdoba, cruzados por el Rio IV. Se arriendan nueve leguas de magnífico campo, para invernada y para cria. Para tratar Rivadavia núm 353. e15 v5f

CAMPO FLOR, CON ALAMBRADO, y magníficas poblaciones, á 30 cuadras de una estacion del F. C. del Oeste, hay para arrendar con contrata. Ocurrir al Corredor Daniel Amadeo, en la calle de San Martin núm. 90, escritorio 16 y 18. f1v10

CHIVIOLI GIOCONDO, AVISA AL público y á sus amigos que ha abierto una nueva posada Lombarda en la calle de Lorea núm. 63, casa de altos, donde encontrarán un servicio esmerado y limpieza, á precios módicos: la casa está abierta toda la noche. e30v6f

CAMINOS DE FLORES Y GAUNA se previene á los accionistas que se ha declarado un dividendo de seis pesos nacionales por accion y que se pagará todos los Sábados de 12 á 2 de la tarde desde el dia 14 del corriente en adelante en el escritorio de la comision, calle Piedad núm 130, altos. f4 v20

CASA EN VENTA, AL NORTE, calle Ayacucho á 1|2 cuadra á la de Santa Fé tiene 10 1|3 varas frente por 27 de fondo con 3 piezas en mal estado, muchísimo material aprovechable precio 2,300 nacionales, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador, ocurrir Santa Fé 535 de 9 1|2 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. e31v6

CARNAVAL DE 1885.—414 CANGAllo 414.—**Trajes de máscaras y caretas, dominós de todos colores se alquila y se vende mas barato que en ninguna otra parte, los disfraz de monos se hacen á medida.—A la escuela de baile.**—*A. Constante.* e30 v13

CAMPOS EN VENTA AL Oeste, Norte y Sud de la Provincia y en las Secciones Nacionales: tres grandes áreas en Mendoza y sobre la costa del Rio Bermejo, con bosques de buena madera, precios módicos: dirijirse al corredor G. A. Vernet, San Martin 178. ó en la Bolsa de Comercio. e25v9f

CAMPOS, SE ARRIENDAN LOS lotes N. 2 y la mitad del lote N. 9, en la Seccion 8ª, lo mejor de los territorios Nacionales, seis leguas de campo de superior calidad—Los campos linderos están poblados en la actualidad.—Ocurrir para tratar á la calle de Suipacha 364 (bajos) de 11 á 12 a. m. y de 3 á 4 p. m. e25v5f

CARNAVAL DE 1885, GRAN SURtido de dominós de satinés colores muy finos de 3 á 5 ps. m|n., dominós de seda de todos colores á ps. 7, 8, 9 y 10 m|n. gran surtido de pomos y artículos de fantasía. Tienda La Guerrera Argentina, Artes 313 y 315, entre Corrientes y General Lavalle. e22v15f

CENTRO DE COLOCACIONES, Lorea 74 1|2. Se previene al comercio y á las familias, que allí encontrarán siempre toda clase de servicio, como así dependientes de almacen, escritorio, tienda, mozos de café, confitería etc. Todos los que necesitan colocacion ocurran á Lorea 74 1|2, que serán prontamente colocados. e6v3fm

CAMPO EN CHACABUCO, PARA labranza y pastoreo, se arrienda en fracciones de 50, 100 y 200 cuadras en la misma estacion del F. C. que vá á Junin, para tratar en el escritorio de Remates y Comisiones de Roque Vasquez Diaz y Ca. San Martin 52, de 9 á 5 de la tarde, donde los interesados podrán ver el plano. e27v27f

CAMPOS PARA LA AGRICULTURA se arriendan quinientas cuadras alambradas, en el partido de Chacabuco y novecientas en Junin, ambos inmediatos á una estacion del Ferro-carril; para tratar y por mas datos ocurrir á la calle de Cangallo núm. 335 ó en Chacabuco Don Ramon del Villar. e31v5f

CAMPO á CINCO LEGUAS DE LA capital: se arriendan 430 cuadras del mejor campo para invernadas, chacras y alfalfares, en el Talar de Pacheco con la estacion Alvear en el mismo campo, hoy está todo arrendado, pero se dará por una larga contrata con tal de que lo tome todo una sola persona; para tratar Santiago del Estero núm. 6 (altos). f4v5

Compañía (NUEVA) DE GAS Buenos Aires Limitada. Alsina 511.—Hasta el dia 4 de Febrero los S. S. accionistas que quieran tomar las acciones que les corresponden para las nuevas estensiones deben ocurrir á la oficina de la compañía, Alsina 511, á efectuar el primer pago de una libra por accion. Pasado ese dia queda cerrada la suscricion de acciones. f1 v5

CASA EN VENTA, AL NORTE, Calle Juncal esquina Junin edificada á la moderna, toda en cal, pisos de tabla, algibe, techos embaldozados, cuenta de tres piezas, cocina, letrina, etc, etc, precio 3.000 nacionales, su terreno mide 11 vs. frente por 20 de fondo, títulos garantidos y á satisfaccion del comprador, ocurrir Santa Fé 335. de 9 1|2 á 11 a. m y de 3 á 7 p. m. e31v6

COLEGIO FRANCO ARGENTINO, 1015 Rivadavia, este colegio tiene 22 años de existencia, se recomienda á los padres de familia y tutores por las comodidades y el bienestar que los niños hallarán en el establecimiento. Curso particular de dia y de noche, idiomas francés, inglés, etc. contabilidad y teneduría de libros, correspondencia comercial, se admiten pupilos y medios pupilos, á precios módicos. f4v20

COLEGIO CHARLEMAGNE, Alsina 451. Establecimiento francés de educacion, uno de los mas acreditados de Buenos Aires, enseñanza elemental, primaria, superior, comercial y universitaria; idiomas obligatorios, francés, español, inglés; precios, pupilos 21 nacional, medio pupilos 15, cuarto pupilos 11, externos de 4 á 6.50, curso preparatorio 12.50. e15v6f

COLEGIO Inglés, ARTES 170, FUNdado en 1880—Refaccionada ya la espaciosa casa que ocupa este artiguo establecimiento de educacion, sus Directores se empeñan en reorganizar las clases para la instruccion mercantil y preparatoria con arreglo á las necesidades de la época, á fin de conservarle la reputacion de que goza hace tantos años. Se reciben pupilos, medio-pupilos y externos.—Alejandro y Guillermo Junor. f1v8

CONSTRUCTORES, INGENIEROS mecánicos y arquitectos, espléndido surtido de herramientas de todas clases, máquinas de agujerear y tornos paralelos; especialidad en artículos para aguas corrientes como ser: caños, curvas, llaves y canillas, piedra de esmeril y correas de goma, desde 1 hasta 10 pulgadas de ancho, todo á precios módicos: depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. f3v8

CASA DE ALTOS HERMOSA, recien construida, con todas las comodidades necesarias escalera de mármol grandes balcones á la calle, cuarto de baño, gas, y tramway á la puerta, posicion inmejorable é higiénica porque está situada enfrente á la gran quinta del señor Lezama, Paseo Colon esquina Almirante Brown, se alquila por un precio módico, con contrata, ó sin ella, darán razon en la tienda de los señores F. Schwarz y Hnos Almirante Brown 38, Casa Amarilla.

CAMPOS AL SUD EN VENTA, EN Pringles varios campos de 3 y 5 leguas, en Sauce Corto; [illegible] Olavarria y Bolivar; en Olavarria 1 1|2 leguas [illegible] en Lincoln, Gainza, Junin, Alvear, [illegible]

CASA CHICA DE TRES Á CUATRO piezas y sus comodidades para familia se desea alquilar, de Callao, Entre Rios, Santa Fé y Comercio, fuera, ó las mismas piezas independientes en casa de familia decente. Tambien se compran muebles de sala, dormitorio y comedor, en buen uso, dirijirse por escrito al almacen de la Figura en Loonas de Zavaleta ó á esta imprenta á S. J. f4v11

CAJAS FUERTES ARGENTINAS. Cajas de fierro privilegiadas, y aceptadas por los gobiernos nacional y provincial, todos los bancos y el comercio en general, por ser sólidas, elegantes y baratas; garantidas contra incendio, construidas con chapas blindadas, y con cerraduras infracturables; hay siempre un especial surtido en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. Como tambien un inmenso surtido de cerraduras patentes para puertas, de construccion nueva invencion.

CASA SE ALQUILA, SE VENDE ó se cambia una casa en Belgrano calle Necochea 77 que mañana se concluye se construir en el mismo centro de la ciudad y con todas las comodidades deseables pueden vivir dos familias númerosas é independientes, por mas detalles en esta capital calle de Cangallo 320, el dueño no tiene pretensiones de lujo, lo que desea es un buen vecino. e20v7f

CHACRAS HAY PARA ARRENDAR con gran fraccion de campo en lotes, de 40-80-100 cuadras y mas á 32 leguas de la ciudad, debiendo pagar el arrendamiento despues de levantada la cosecha; con algunas poblaciones y grandes ventajas para el chacarero; hay dos estaciones del F. C. O. á treinta cuadras del campo; se garante que el terreno es alto y superior para agricultura, debiendo entregarse alambrado. Por mas datos y para tratar calle Gral Lavalle 312. e6v6f

CASA SE VENDE AL NORTE. SE vende la preciosa casita calle Junin esquina Juncal, consta de tres buenas piezas, sala, antesala y dormitorio, edificadas en cal, maderas duras, techos de azotea, aljibe, cocina, etc. mide 11 varas de frente por 29 de fondo precio 3,000 nacionales. Otra—Calle Ayacucho á 1[2 cuadra de la calle Santa-Fé, tiene tres piezas en mal estado, pudiéndose aprovechar una gran parte del material para su reedificacion. Su terreno se compone de 10 y 1[3 varas de frente por 26 de fondo, precio 2,000 nacionales, ocurrir Santa-Fé 535 de 9 á 11 a. m. y de 5 á 7 p. m. Las escrituras se garanten pudiendo ser la ultima de estas otorgada por ante el Escribano D. Victorino Cabral. e22v6f

CABALLERIZA BELGRANO 278. En esta casa se encuentran en venta yuntas de caballos de tiro, tordillos, oscuros, idem de sillas de muy buen andar, 1 lindísimo caballo moro, oscuro, tordillo negro colorado, se alquilan carruajes mensuales ó por hora. La sucursal Victoria 693, "11 Setiembre", ofrece al público victorias y elegantes coupes y se reciben órdenes de entierros, cajonerias de todas clases, se reciben caballos á pension; se alquilan caballos por dias ó por mes, se amansan caballos de tiro y silla, á mas un espacioso revolcadero de una de media cuadra para caballos enfermos que necesiten andar sueltos ó caminarlos, pesebres con cama etc, se alquilan victorias mensuales para corredores, caballeriza Belgrano 278. Luis J. Bordenave. e30v5

COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL. Los que deseen ingresar en este colegio, sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de 23 de Octubre de 1883, deberán presentar en esta Secretaria antes del 15 del corriente la solicitud y documentos que dispone el citado decreto. Los que pretendan seguir los estudios en este Colegio, y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar, deberán presentar igualmente una solicitud antes de la fecha espresada. Los permisos para los exámenes de Marzo se espedirán en esta Secretaria, hasta el 20 del corriente. Las solicitudes se reciben de 10 á 12 a. m. y los permisos de exámen se espiden de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 1 de 1885.—El Secretario. f4v10

DEPENDIENTE DE botica se ofrece con practica para la ciudad ó campaña. Defensa [illegible] f4v8

DEPENDIENTE PARA ALMACEN se necesita uno de 15 á 18 años con buenas recomendaciones, Buen Orden 367 f4v8

DINERO HAY PARA COLOCAR sobre hipoteca y con pacto de retroventa la suma de 1,500 pesos m[n Dirijirse Venezuela 86, bajos. f4v8

DEPENDIENTE ALGO práctico en el ramo de almacen y para los mandados se necesita, uno de 13 á 14 años, Independencia 450 esquina Salta. f4v5

DEPENDIENTE DE ALMACEN SE necesita uno que tenga práctica en el ramo y con buenas recomendaciones, calle Victoria 9[illegible]. f1v5

DOS MIL QUINIENTOS PS. m[n SE necesitan sobre hipoteca de un campo compuesto de 195 cuadras para tratar ocúrrase Moreno 573 á la seis de la tarde. e28v5f

DEPENDIENTES PARA almacen y confiteria, matrimonios, chicos para escritorio, mucamos, cocineros, mucamas, cocheros y chicos hay colocacion en la Agencia de Guerrero, San Martin 123. e31v9

DEPENDIENTE DE 12 á 16 años, se necesita uno para almacen, en la calle del Perú esquina Cochabamba núm. 707, escusado se presente si no tiene quien garanta su conducta. e28v5f

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifilíticas del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis. Corrientes 408. j13pm

DOS MIL NACIONALES. EN el trayecto de la calle Méjico y Colon hasta Defensa y de allí á la calle Moreno, se ha perdido la cantidad de dos mil pesos moneda nacional; se ruega á la persona que los haya encontrado los entregue en casa de Tomás Drisdale y Cia. calle 38 Moreno 96, dondo será gratificado. e31v4f

DR. REMIGIO LESCANO, TIENE estudio de abogado en la ciudad La Plata, calle 49 entre 14 y 15 bajo su esclusiva direccion. El encargado permanente del estudio es el Señor Juan A. Carbonell residente en dicha localidad. Estudio en Buenos Aires, San Martin 52 altos. e3v7f

DON JUAN A. CARBONELL agente judicial y martillero púbco. Escritorio y residencia permanente en la ciudad de La Plata, calle 49 entre 14 y 15 (estudio del doctor Lescano). En el Banco Hipotecario de 12 á 2 p. m. oficina de don Regino Lotchos. En Buenos Aires calle San Martin 52 altos.—Tambien se encarga de compra y venta de terrenos. e7v7fro

EL Cólera EN Nápoles. LAS Tristes escenas del terrible flagelo, recien llegadas, están en exhibicion, Bolivar 69. f1v5

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del país, calle de Reconquista 78, y 82. Se reciben consignaciones de los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. perm.

EN SAN VICENTE, POR ORDEN DE su dueño se vende la acreditada zapateria de Antonio Berrutti, en la calle Paso entre San José y Comercio, para tratar ocurrir en la misma á cualquier hora del dia, por mas informes, en la calle de Belgrano 416 y 418, fábrica de calzado de D. Nicolás Muzio. f4v20

ESCRIBIENTE jóven, QUE TENGA linda letra y que posea con perfeccion especial el idioma castellano y tenga práctica en redactar documentos, cartas y demas piezas epistolares con rapidéz, seguridad y elegancia, encuentra colocacion como ayudante en el escritorio de la Libreria Europea, Florida 242. El sueldo es por ahora de 40 $ m[n al mes. f4v8

EN LA PLATA, AGENCIA DE COlocaciones y casa de cambio de José Alsina calle 40 y 5 frente á la Confitería del Aguila. En esta agencia se necesitan seis buenas cocineras, tres cocineros para hotel, cinco mucamos, cuatro mucamas y cuatro muchachos de 14 á 18 años, se provienen que se pagan sueldos como en ninguna otra parte. e18v25Mzo

ESCUELA DE BAILE, EL QUESUScribe, director de bailes, habiendo dirijido los grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating-Rink, pone en conocimiento del público que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414—Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas—Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, (bajos). —A. Constante. e30v30m

EXPOSICION GENERAL, costumes ó vestidos para señoras.—Tapados y confecciones para señoras, modelos esclusivos á nuestra casa.—Costumes ó vestidos para señoras y niñas de 1 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, años, desde pesos 7 m[n. hasta pesos 580 uno.—Lindos tapados de seda labrada y Granadina modelos enteramente nuevos.—Cache-poussiere—Reservistas—Guarda polvos de seda Pongisa, de brin y batista de hilo—Sobretodos de seda, de hilo y de mohair para viaje.—Batones de mil clases distintas desde pesos 1 m[n hasta las clases mas ricas.—Matinées de todas clases, Robes de Chambre de todas formas.—Trajes para niños varones de 4 á 10 años, surtido completo, etc., etc., etc.—NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.—OTRA—Los tapados y Confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas, lo hacemos sin aumento de precio, cualquiera que sea la clase del objeto comprado. el v28f

EN LA CIUDAD DE MERCEDES, SE vende una magnífica propiedad compuesta de un terreno de una manzana toda cercada: el edificio se compone de cinco piezas tres bajas y dos de altos, todas de material, dos de azotea y las demas techadas con teja francesa, árboles frutales, plantas existentes en la manzana son: 20 plantas higueras de España, 250 id parras varias clases, 15 id damascos, 60 id manzanas, 60 id peras, 15 id eucaliptus, 50 id nísperos chicos y grandes, 4 id paraisos para patio, 15 id cerezas, 30 id guindas, 5 árboles pavias, 8 id pelones, 300 id duraznos invierno, 40 id higueras del tiempo, 3 id granados, 30 id membrillos, 6 id laurel, 2 plantas siempre verde, 1 id laurentina, 1 árbol ciruelo, 1 planta de seda, 300 ciruelas varias clases, 8 plantas de novia, 4 árboles acacias, 15 plantas rosas varias clases, 5 id aromo francés, 2 id [illegible] para patio, 5 pozos de agua, 1 cuadra alfalfa, [illegible] de 3000 plantas duraznos, 1 id 25000 id [illegible] del tiempo, 3000 árboles frutales de durazno [illegible] Por mas datos, ocurrir á la ciudad de Mercedes [illegible] Julio de Becerra, nombre de la propiedad [illegible] Calle 773, Justo Figuera dará algunos informes. e27v6f

ENCUADERNADOR APRENDIZ ó medio oficial se necesita en la encuadernacion de los Estudiantes, Perú 236, tambien se necesita un muchacho decente para hacer comisiones. f4v7

FOGUISTA SE NECESITA UNO práctico en el molino San Gabriel, en Barracas al Sud. f4v7

FILTROS PARA AGUA: GRAN SURtidos en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

FIAMBRERAS Y TAPAFUENTES surtido general en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

FOGONES PORTATILES DE DOS Y de 3 hornallas, con depósito de agua, enlozados; cocinitas económicas con horno, desde 9 nacionales; en el bazar du Menage, al lado de San Miguel, 358 Piedad. Precio fijo y barato. el v5f

FLORES ARTIFICIALES para adornos de salon recien recibidas, imitando admirablemente las naturales; Palmeras, Fougeres, Rhododendrons, Dorothonias, Camelias, Rosas, Claveles Geranium, Fuchsia, Malva, Plátanos, Lilas, Juecas Plantas de India, etc. el v28f

GRATIFICACION. 20 NACIONALES por un reloj de oro perdido á una señora inglesa, el Sábado, dirijirse á la imprenta del Standard, 154 Piedad. f4v6

G. A. VERNET, CORREDOR, SE ENcarga de la venta y compra de campos, haciendas y fincas, Escritorio, San Martin 178, en la acera de la Bolsa de Comercio. e25v6f 2

GRANADINAS. GRANADINAS negras, blancas y de colores. Granadinas lisas de pura lana y de pura seda, Granadinas floreadas, rameadas y labradas. Granadinas Canavá. Granadinas con flores de terciopelo en relieve. Granadina Velours, última novedad. Granadinas para luto á medio luto. 10,000 varas de Granadina desde ps. m[n 0,20 hasta 2,50.—Este surtido unico en Buenos Aires se encuentra A la Ciudad de Londres, 38 Perú 38. el v28f

GUANTES PARA señoras, señoritas y niñas, guantes de hilo de Escocia, guantes de seda de 4 á 10 botones, guantes Piel de Suecia largos y cortos, guantes punto, media mano, guantes de hilo de Escocia calados, guantes de seda negros, calados, guantes de seda negros y de hilo de Escocia para hombres, guantes de cabretilla, el [illegible]—A la Ciudad de Londres, 38 Perú 38. el v28f

HULES PARA LAVATORIOS, gran surtido en el bazar "San Martin", calle San Martin 48. d30-perm

HERMOSAS CASAS, SE VENDEN dos en la calle de Independencia nums. 451 y 453 con 9 habitaciones cada una, recien construidas á todo costo, en cal, tirantes y alfajias de maderas duras, pisos de pino de tea, cielos rasos de yeso con todas las comodidades deseables, cañeria de gas y aguas corrientes, casas elegantes é higiénicas, para tratar San Juan 512, de 11 á 2. e8v7f

HOMBRE UTIL ACUSAMOS recibo de la targeta en que el señor Plácido Soler nos ofrece sus servicios de procurador, actual profesor de natacion, ex-profesor del Club de Regatas "La Marina" con diploma obtenido en concurso, y hoy de La Argentina, calle Piedad, 45, es necesario que los padres de familia se preocupen de aprovechar los servicios de hombre tan util domicilio Comercio 778, horas de clase de 6 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. e26v23f

JUAN BORIANNO RECIEN Llegado de Italia, se desea saber el paradero de su hermano Constante y el de su amigo Ancel Maragni pueden escribirle ó dirijirse á la calle Libertad 132 e29v5f

JUAN P. PECOCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 (altos) esquina San Martin horas de consulta, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes, de 7 de la mañana á 6 de la tarde. A domicilio previo aviso los dias Martes, Juéves y Sábados de 6 de la mañana á 10 y media, los dias de fiesta á domicilio, de 6 de la mañana á 2 p. m. Llamo la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta invencion de que suscribo para la destruccion de los callos. Instrumentos aun no conocidos en el país para la estraccion de las raices profundizadas en los tendones como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas, callos bajo las uñas, ojo de gallo etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre, limpia y esmaltada la dentadura. perm

LAVA PLATOS, SE NECESITA UNO, calle Lorea 204. Se prefiere napolitano f4v7

LAVANDERA Y UNA SIRVIENTA para dos personas que sean de confianza, se necesitan Perú 311 (bajos). f1v5

LIBRERIA HISPANO AMERICANA Buen Orden 303.—Ultimas novedades. Efemerides Americanas desde el descubrimiento de America hasta nuestros dias por don Pedro Rivas, (Barcelona 1884), ps. m[n. 5; Lecturas históricas segun el órden de las principales efemérides Argentinas por don Pedro Rivas, (Barcelona 1884) ps. m[n. 1; Las amigas del Doctor (Relatos) por A. Sanchez Perez, (Madrid 1885) id 0.80; La hija de Nana por Alfredo Sirven y E. Leverdier, (Madrid 1885) id 1.20; Talegas y Pergaminos por Julio Sandeau (Madrid 1885) id 1.20; La amiga del marido por Javier de Montepin (Madrid 1885) id 0.80; Album caligrafo por E. Boder (nueva edicion aumentada) 1.20; Código penal militar y atribuciones de los tribunales de Guerra por Nuñez de Prado é Hilario Igon, (Madrid 1884) 1.20. Estudios Jurídicos por don Francisco Cárdenas (Madrid 1885) 1.20. La vida real alegrías y tristezas de una familia por doña Maria del Pilar Sinués 1.60; La instruccion primaria en España nueva y acertada organizacion de las escuelas de primera enseñanza por Aurelina Aves de Parra 1. Procedimientos civiles y criminales con arreglo á las novisimas leyes de enjuiciamiento civil y criminal y demas disposiciones vigentes por don Francisco Sastres, (Madrid 1884) 3.60. Historia de un pasante seguido de los novios de Catalina y Achispado por Erman Matrian (Madrid 1885) 0.60; y otras muchas mas.—Sigue abierta para 1885 la suscricion á la Moda Elegante Ilustracion Española y Americana y demas publicaciones Españolas, Buen Orden 303. e31 perm

LOTERIA DE BENEFICENCIA DE la Capital—Premio mayor 12,000 $ m[n—La loteria que esta en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde 1000 al 16,999.—El valor del billete es de 2½ ps moneda nacional, divididos en quintos de 1[2 pesos m[n.

Los billetes son litografiados en papel blanco tintas celeste y negra, numeracion verde y reverso, impresion y ante sello negro con la inscripcion.

Febrero 3 de 1885

PROGRAMA

16000 billetes á 2½ $ m[n ... 400.00
Deducion 25 p. % ... 10.000
Al público $ m[n ... 30.000

PREMIOS

1	de	12000	12000
2	"	500	1000
5	"	200	1000
10	"	100	1000
58	"	20	1160
120	"	15	1800
1204	"	10	12040

1400 suertes ó 7000 quintos $ m[n. 30.000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamo en alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue—La estraccion empezará á las nueve de la mañana—Los estractos se reparten gratis. Diciembre 1 de 1884—La Comision Administradora.

LICITACION.—EN LA SECRETAria del Ministerio del Interior se recibirán por segunda vez propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto. Las propuestas deben presentarse cerradas en papel de 5 ps m[n teniendo en cuenta las disposiciones relativas á las leyes de Contabilidad y Obras Públicas y en estricta sujecion con los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros (Florida núm. 6) en la Capital, en el Juzgado de Seccion en Corrientes y en la oficina encargada del Depósito de materiales (Urquiza 62) en el Rosario.

Los proponentes deberán indicar los precios unitarios y el costo total de la obra, la que á los efectos del art. 10 de la ley de Obras Públicas, se avalúa en ps. 69468 m[n.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 20 de Febrero de 1885. Enero 20 de 1885. e23v20f

LICITACION—FERRO-CARRILES de la Provincia.—Se llama á licitacion por el término de veinte dias á contar desde la fecha para la contrucion de los edificios de pasajeros de las estaciones Saladillo, Nueve de Julio, Rojas y Junin.

Los planos y pliegos de condiciones estarán á la vista de los interesados en Buenos Aires en la oficina del Director de la 3ª Division (Moreno 134) en Lobos en la oficina del Ingeniero de la 5ª Seccion, en Bragado en la oficina del Ingeniero 4ª Seccion y en Pergamino en la oficina del Ingeniero de la 7ª Seccion.

Las propuestas podrán presentarse por una sola ó por varios de los edificios á construir, pero deberán indicarse separadamente en ellas los precios para cada uno.

Las propuestas se recibirán en la Secretaria de la Direccion General (Moreno 134) hasta el dia miércoles 4 de Febrero próximo á la 1 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

Las propuestas deberán acompañarse de un recibo de Tesoreria del F. C. acreditando haber depositado como garantia (200) doscientos ps. m[n oro para cada edificio cuyo depósito se aumentará hasta (500) quinientos pesos de la misma moneda al firmar el contrato. Buenos Aires Enero 4 de 1884.—El Director General. e15v3f

MUCAMO, SE NECESITA CON REcomendacion, calle Charcas 536. f4v7

MUCAMO SE NECESITA EN LA calle de San José 125. f4v8

MUCAMA ENCUENTRA OCUPAcion, Charcas 137. f4v6

MUCAMA, se necesita, Cerrito 581. f1v5

MUCAMA SE NECESITA en la calle de Belgrano 582. f1v5

MUCHACHA Y UNA MUCAMA, SE necesitan en la calle Moreno 908. f1v5

MUCHACHO SE NECESITA, EN LA carniceria la Argentina, Florida 144. f1v6

MUCHACHO de 10 á 12 años, SE NEcesita, Suipacha 805. e30v6

MUCAMA, COCINERA Y Niñera, SE necesitan, en la calle de Libertad núm. 743. f4v7

MULAS TAHONERAS se COMPRAN dos, para tratar en la calle Piedad 131, de 11 á 3. f4v8

MUCAMA SE PRECISA UNA jóven para el servicio de una corta familia, se prefiere española, Chile núm 331. f4v6

MUCAMA SE NECESITA UNA, que tambien entienda un poco de cocina, Sgo del Estero 580. f4v7

MUCAMO JOVEN Y ASEADO CON buenas recomendaciones se necesita, Gral Lavalle 310, altos, págase 400 pesos. f4v7

MUCHACHO SE PRECISA UNO DE 10 á 13 años de edad, ocurrir calle de Chacabuco núm 498. f4v7

MUCAMA CON BUENAS recomendaciones de su conducta y servicio, se precisa una Chacabuco 311. f1v8

MUCHACHA SE NECESITA UNA de 12 á 14 años para una corta familia, calle Chile núm 114. f1v7

MUCAMO SE OFRECE UNO ESPAñol, jóven de 21 años y con recomendaciones, calle Florida 441. f4v7

MUCHACHA SE NECESITA UNA para el servicio de un matrimonio solo, se pagará buen sueldo, Lima 226 f4v6

MUCAMO, SE OFRECE UNO ESpañol, con buenas recomendaciones, Florida 441. f1v5

MUCAMA SE NECESITA UNA con urgencia para la Ensenada, ocurrir Paraná 293. f1v[illegible]

Máquina INGLESA DE ULLMER Y material necesario para imprimir un pequeño diario, se vende; para tratar Esmeralda 126 f4v8

MOZO DE café SE NECESITA uno competente en la confiteria y café Cosmopolita Victoria y Lima, será preferido español de 18 á 22 años. f4v7

MUCHACHA DE 15 á 16 años CON buenas recomendaciones, se necesita para el servicio de un matrimonio, calle Santiago del Estero 383. f4v7

MATRIMONIO Español RECIEN VEnidos sin hijos desea colocarse para cualquier trabajo, Bolivar 172 y Belgrano 106. e24v5f

MUCHACHO DE 14 á 15 años con buenas recomendaciones, se necesita para un bazar; ocurrir calle Garantías 205. e8v5

MATRIMONIO ITALIANO SIN hijos se ofrece la mujer para lavandera ó cocinera y el hombre para cualquier trabajo, calle Artes núm 506 cuarto núm 2 f1v5

MUCHACHO SE NECESITA UNO que quiera aprender el oficio de aparador y una oficiala ó un oficial que sepa coser bien en la máquina, calle Alsina 287 altos f1v6

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan en la calle de Tucuman 608, la familia se trasladará á La Plata dentro de breves dias e30v8

MUCHACHOS PARA diferentes clases de trabajos, se necesitan 50 en la calle Colon esquina á Comercio. Fabrica de Pomos. e30v5-f

MAESTRA DE FRANCES, SE ofrece una señora recien llegada de Francia para dar lecciones de frances en alguna casa de familia ó colegio particular, para tratar Chacabuco núm 439. f4v1

Máquinas de COSER LAS MEJORES, las mas elegantes durables y de mas co. Sacaz garantidas por 5 años en venta, 62 en la calle de Entre Rios 62, entre Victoria y Rivadavia, fijarse bien. f4v8

MAQUINISTAS é INDUSTRIALES piezas de repuesto de bronce, de todas clases para locomoviles, de Boston Proctor vendan en venta en el depósito central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. f4v5

MAYORDOMO, SE OFRECE UNO, para establecimiento de campo, práctico en trabajo de ganaderia. Desea colocarse con familia. Los que se interesen ocurran á la calle Esmeralda 107. e3v9f

MAQUINAS DE COSER, GRAN DEpósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Plaza Monserrat. Hay un gran surtido de hilo, de agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor. J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. e1 perm

Máquinas á VAPOR HORIZONTAles y verticales, de los mejores fabricantes de estrangero, reconocidas por su solidez de construccion, economia en combustibles y baratura, hay de 3 caballos arriba. F. Schwarz y Hno, Cangallo 101, talleres Casa Amarilla f5v5

MUEBLERIA Y TAPICERIA NAcional, Tacuari 10 entre Victoria y Rivadavia recomendamos á las personas que necesiten muebles hallarán baratos y sólidos especialmente para las provincias y campaña, les garantimos un embalaje superior. e29v5f

MATRIMONIO español SE OFRECE uno, con recomendaciones de primer orden el hombre para portero ó quintero ó sea para cuidar un jardin y servicios de la casa, la señora para ama de gobierno ó mucama y tambien entiende algo de cocina. Ocurrir en la calle de Independencia núm. 514. f1v5

MATRIMONIO SE PRECISA uno para el Caballito, la mujer que sepa lavar y planchar y ademas para servicio para una corta familia, el marido para mucamo, no presentarse sin recomendaciones, dirijirse al almacen del Caballito, camino real de Flores donde darán razon ó por esquela en esta imprenta, bajo las iniciales M. H. f4v8

MODAS.—GORRAS, SOMBREROS y sombreritos para señoras, señoritas, niñas y niños, 25.000 sombreros y gorras 7 ó 8 para señoras, desde pesos 1 20 hasta pesos 40 uno 1,500 para señoritas desde pesos 0.75 hasta pesos 16 uno. 10,000 para niñas y niños, desde pesos 0.40 hasta pesos 8 uno. A MAS [illegible] recomendamos á nuestras favorecedoras el lindo sombrero Lagueur ultima creacion, sombrero perfectamente á la moda. el v28f

Máquinas PARA LANCHAS á VApor, motores á vapor con bomba que extraen 1800 á 5000 galones de agua por hora, armadura de calderas, y robinetes de todas clases, válvulas de seguridad y de vapor, niveles de agua, y manometros, limas de la mejor marca hasta hoy introducidas, válvulas de seguridad segun la ordenanza Municipal bombas de aljibe y caños de plomo todo á precios módicos. Depósito central de F. Schwarz y Hno Cangallo 101, talleres Casa Amarilla. f5v5

MAS BARATO QUE EN NINGUna otra parte, lozas, porcelana, bazar ferreteria, lamparas de mesa, de colgar, de pared y de mano, mechas, bombas para gas y Kerosene, pantallas de papel y de porcelana, tubos de todas clases, comestibles, liquidos, conservas, [illegible] dos, lavatorios, [illegible] en el Coltibero, Belgrano 441, esquina Lima, embalaje y envío gratis. Pomos en gran rebaja. "Pomos" e28v8

MUEBLERIA Y TAPICERIA Nacional, Tacuarí 10 entre Rivadavia y Victoria, esta casa exhibe un variado surtido de muebles donde las personas de mas delicado gusto, podrán adornar la casa mas bien puesta, en poco tiempo esta casa se ha puesto á la altura de las principales, contamos al efecto desde el mueble mas rico al mas sencillo, los precios los mas acomodados, si ponemos este aviso es para que no sea ignorado de las personas que necesiten nuestro ramo igualmente nos ocupamos de cualquier trabajo de tapiceria y renovacion. e31v6f

MUNICIPALIDAD DE MERLO.—El Domingo 8 de Febrero entrante tendrá lugar en el Salon de esta Municipalidad de doce á dos de la tarde, el remate para el arrendamiento de setenta y dos cuadras proximamente de terreno Municipal en dos fracciones ubicado en el Ejido de este Partido á treinta cuadras de la Estacion del Ferro-Carril. La licitacion será por propuestas verbales adjudicándose al mejor postor, quien dará fianza á satisfaccion de la Municipalidad, siendo el término del arrendamiento el de tres años á contar desde el primero de Mayo proximo, por mas pormenores ocurrir á la Secretaria Municipal todos los dias hábiles. Merlo, Enero 23 de 1885. Cándido Pizarro (hijo).—Francisco Sullivan, Secretario. e28v6fm

Niñera JOVEN Y cariñosa CON LOS niños, se necesita, Florida 17, altos. f4v7

Niñera SE NECESITA Perú 469. f3v6

NIÑERA SE NECESITA UNA CAlle Lima 226. f1v6

NAIPES, NAIPES, NAIPES, POR mayor y menor, en la fábrica 62 Salta, Barracas al Norte, Pantelefono 2,094 f4v6

Niñera SE NECESITA UNA DE 12 á 15 años, se paga buen sueldo, Piedras 435, bajos. e20v6f

NORIAS, UNICO APARATO PARA combatir la seca hay siempre un gran surtido en venta en la fábrica de máquinas de F. Schwarz y hermano casa amarilla, las norias construidas en esta casa son sólidas y hechas sobre indicaciones de los señores estancieros mas espertos de la República, hay mas de quinientos en funcion en los primeros establecimientos rurales que hasta la fecha no han dado queja alguna, los precios son al alcance de todo el mundo, para verlas dirijirse á la fábrica de máquinas de F. Schwarz Casa Amarilla ó á la calle Cangallo 101. f3v6

OFICIALAS PLANCHADORAS SE necesitan en la calle Artes 659. f4v10

OFICIALES CARPINTEROS Y UN aprendiz, se necesitan, calle Moreno 411. f4v7

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, que sepa bien su obligacion, se le pagará bien; calle Alsina 257. f1v5

OFICIALES CARPINTEROS se necesitan calle 57 en La Plata entre 2 y 3, atras mismo del Molino de Tolosa. f4v8

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan 3, y 2 medios oficiales calle Santiago del Estero 355. f4v8

OFICIALES CARPINTEROS BUEnos con banco y herramientas, se necesitan, en la calle Piedras 314. f4v7

OFICIAL BARBERO URGENTE SE pagará 25 pesos m[n se precisa uno en la peluqueria calle Victoria 44, plaza 25 de Mayo. f4v7

OFICIALES SASTRES SE NECESItan dos buenos para la campaña, ocurrir Victoria 245 y 247. f3v6

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsita con urgencia para la ciudad y campaña, dirijirse Piedad 435, Deposito de sanguijuelas Nambucesa. f4v7

OFICIAL BARBERO SE PRECISA uno bueno, se le pagará buen sueldo y otro que sepa algo de flebotomia para hacerlo buen partido; Defensa núm 70. f3v6

OJO SE VENDE EL CAFE BILLAR Paseo de Julio 208. Los interesados pueden ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar. f1v10

OFICIALES albañiles se necesitan buenos oficiales rebocadores, ocurrir al arsenal de guerra, calle Pozos y Garay; se les dará trabajo por tanto. e31v8

OJO. CARNAVAL DE 1885. EN LA Mercería la Pontevedrina, se confeccionan trajes por los ultimos figurines dirijido de razo á precios sin competencia, calle de Defensa núm 262. f1v8

OJO! ¡OJO!! SE VENDE EL almacen situado en la calle Balcarce num. 449, barrio inmejorable para hacer negocio, el dueño lo vende por no poderlo atender para tratar en el mismo e27v11f

OJO SE VENDE UN MOSTRADOR con piedra mármol, propio para confiteria, café con poco uso, una araña de gas y a mas una caja de fierro en buen estado; para ver y tratar, Venezuela 991 e28v8f

OFICIALES DE señoras, niñas Y VA[illegible] y un dependiente con buenas recomendaciones se precisan en la calle Independencia 354 esquina á la plaza Concepcion, se pagan bien, exigen de cumplir con su obligacion. Zapateria la Elegante Argentina. Felix Lobina f1v7

OJO Á LA PICHINCHA SE VENDE un armazon y mostrador es util para cualquier negocio, á mas una balanza con siete pesas, [illegible] tador de café, un molinillo para [illegible] fido con 2 mesas y 8 bancos, [illegible] convenientes para el comprador. Advirtiendo que [illegible] poco uso, [illegible] para tratar calle Comercio [illegible] e27v8

OJO Á LOS QUE QUIERAN EDIficar, se vende con poco dinero un lote de terreno en la ciudad de Belgrano á dos cuadras del pueblo frente á la chacra del Dr. Esteves y [illegible] la puerta tiene 25 vr. de frente por [illegible] tierra; por mas pormenores [illegible] Perú núm 415. f1v10

OJO LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate diríjase Tacuarí 166 y 170. La casa compra muebles con [illegible] paños, mañas y menajes completos por mayor [illegible] mejores precios que en ninguna otra; para tratar á cualquier hora del dia, serán atendidos inmediatamente e18v5e

OJO; SE VENDE UNA QUINTA SItuada en Monte Castro. Una casa [illegible] puesta de 16 cuadras cuadradas con parrales, plantas frutales á todo sembrado, á mas las [illegible] de la quinta, casa á la moderna con ocho piezas. Títulos garantidos, por informes dirijirse en [illegible] de José Vallarino, en San José de Flores [illegible]

PORTERO SE NECESITA en la calle Rivadavia 134 f1v7

PEON DE BOTICA SE NECESITA Belgrano y Jujuy. f1v8

PEON CABALLERIZO, SE OFRECE uno con recomendaciones, calle de Artes 598, f3v6

PEON PRACTICO, SE NECESITA en el gran Taller de los Sastres, Rivadavia 177 [illegible] f1v5

PEON ITALIANO QUE SEPA LEER y escribir se necesita, calle Córdoba [illegible] f1v5

PEON PARA CARBONERIA SE NEcesita uno, calle Defensa 457, entre Estados Unidos y Europa. [illegible]

PIEZAS CON BALCON á LA CALLE se alquilan en el 1er piso de la casa Venezuela 99 para tratar en el núm. 97 de 2 á 3 p. m. [illegible]

PEON PARA TAMBO, QUE SEPA andar á caballo y que ordeñe bien, se necesita, calle Caseros 192. [illegible]

PARA HOMBRE SOLO SE ALQUIlan piezas con muebles y pension en casa de una familia decente del país, para tratar Bolivar [illegible]

PROFESOR SE OFRECE UNO DE varios colegios, para dar lecciones particulares de ramos preparatorios, ocurrir Moreno 471 [illegible]

PASTOR, SE NECESITA UNO INTEligente para una cabaña de ovejas finas, ocurrir á la calle Santa Fe 305 de 8 á 9 de la mañana. e31v7f

PEONES PARA TRABAJAR EN la confeccion y fabricacion de pomitos se necesitan 50, ocurran á Paseo Colon esquina á Comercio e25v3f

POR AUSENTARSE SU dueño PARA Europa, se vende el café mas concurrido y mejor situado de la Boca, calle Pedro Mendoza núm 153 Para tratar en la misma á toda hora e25v5f

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rusett y Ca. e15v9perm

PIEZAS AMUEBLADAS, ELEGANtes y cómodas, propias para matrimonios y hombres solos, con pension ó sin ella, precios arreglados, calle Florida 17 e29v1f

PIANOS DESDE 100 PS. M[N., TENgo pianos nuevos en estados [illegible] años armonizados [illegible] un piano de ocasion con [illegible] mas barato que en ninguna otra parte, 104 Perú 104. e27v27 Fro

PROFESOR PRACTICO EN LA ENseñanza se ofrece uno, puede enseñar frances, castellano, aritmetica, geografia, historia, etc. á [illegible] los 1°, 2 y 3er años del colegio nacional, buenas referencias, dirijirse á esta imprenta iniciales P. D. f1v10

PARTERA, ANTONIA FRUGONI ofrece al público y á su numerosa clientela sus servicios profesionales á tiempo en su casa como siempre; las que serán esmeradamente atendidas [illegible] á cualquiera hora [illegible] Defensa 8 [illegible] e25v11

PERSIANERIA DE VICENTE CAStro. Aviso á mis clientes que he trasladado mi establecimiento al otro lado de la misma calle, Alsina entre San José y Luis Saenz al lado de la Sociedad Nacional Italiana. Vicente Castro. e1v1 Febrero

POR POCA PLATA SE VENDE una casita con dos hermosas piezas, cocina, letrina y patio de balde con doce y media varas de frente por once de fondo, edificada toda en cal, con cimientos como para edificar de altos, para verla y tratar, calle San José número 372 e20v8f

POR TENER QUE AUSENTARSE á negocios particulares de esta capital, D. Eugenio Juanco, el que era dueño de la acreditada fonda Vascongada, sita en la calle Buen Orden 227, se comunica al público la presentará como dueño desde el 1o. de Febrero Don Miguel Viamardl f1v5

QUESERO SUIZO SE OFRECE UNO que sabe bien su oficio, ordeñar y todo otro servicio del ramo, para tratar en la fonda, Cuyo 125. f1v5

QUINTERO SE NECESITA PARA el campo Debe haber estado en alguna quinta ó chacra y presentar recomendacion, ocurrir Estados Unidos 590. e28v5f

RIQUISIMOS CAMPOS LINDANDO con Sunchales y las Colonias Schmann y Roca, se venden en la oficina central de tierras, Piedad 98. e20v6f

SIRVIENTA JOVEN SE NECESITA calle Cuyo núm 636 f4v7

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 14 á 15 años, Tacuarí 725. f4v7

SIRVIENTA CON CAMA, SE NECEsita Paraná 415. f4v7

SIRVIENTA SE NECESITA UNA en la calle Piedad 405. f1v7

SE NECESITA UN COCHERO, CUYO núm 1031. f4v8

SE ALQUILAN DOS PIEZAS Y UNA cocina en casa de familia, Chacabuco 401. f4v6

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, calle Lima 213. f4v6

SIRVIENTA SE NECESITA Perú 469. f3v7

SE PRECISA UN PROFESOR DE inglés, para tratar, Chacabuco 352. f3v6

SE PRECISAN APRENDICES PARA talaberteros, ocurrir Moreno 315. f1v13

SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO de una señora sola, se necesita, Zoballos 265. f1v5

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca, ocurrir calle Córdoba núm 467. f1v5

SOBRE HIPOTECA SE DA DINERO. ocúrrase Independencia 034. e20v10f

SIRVIENTE español, SE NECESITA Piedad 778. f1v5

SE NECESITA UN PEON PARA almacen por menudeo; para tratar Cangallo 1500. f4v12

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO, en la calle de Belgrano núm. 135, (altos.) f4v8

SE NECESITA UNA MEDIA OFIciala aparadora y una aprendiza, Piedad 610. f4v7

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 12 á 15 años, en la calle General Lavalle 334. f4v7

SE NECESITA una PLANCHADORA que sea muy baquiana en su oficio, Independencia 313. f4v7

SALONIER SE NECESITA peluquería Barzun, Bolivar núm 4, casi esquina Victoria. f4v9

SE ALQUILA UNA PIEZA empapelada y piso de tabla para hombre solo calle Europa 174. f4v7

SE ALQUILA UNA PIEZA muy bien amueblada en casa de familia y otras dos piezas juntas ó separadas Cangallo 907. f4v7

SE NECESITA UN MUCHACHO, dos matrimonios estrangeros y una mucama, calle 25 de Mayo 145, en la misma hay 10 peones f1v1p

SIRVIENTA SE PRECISA UNA, SE prefiere Italiana [illegible] dirijirse Bodega de Q. Costa y Cia. Cerrito 16[illegible] f4v7

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de nacionalidad italiana, con buenas recomendaciones, calle Esmeralda 122 f1v10

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE, de ocho dias para criar en casa del niño, ocurrir Gral Lavalle 510 f1v7

SE CEDE ó SE VENDE LA contrata de una casa de inquilinato por 3 años y mesa, para tratar San José 134 f1v6

SE NECESITA UN OFICIAL SASTRE y un buen oficial, en la calle Entre Rios 205 f1v6

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala [illegible], calle General Lavalle 8[illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca [illegible] Austriaca, Libertad 174 [illegible]

SE NECESITAN OFICIALES Y ME[illegible] en la calle 25 de Mayo [illegible]

SE NECESITA UN jóven español para cigarrero [illegible] calle Lima [illegible] f1v5

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para todo servicio [illegible] prefiere estrangera, calle [illegible] f1v7

SE NECESITA UN JOVEN PARA [illegible] despachar bebida [illegible] f1v5

SE NECESITA UNA BUENA COSTURERA [illegible]

SE NECESITAN COSTURERAS para [illegible] Zeballos [illegible] f1v8

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para [illegible] prefiere estrangera [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA BIEN amueblada para hombre solo, en casa de familia alemana [illegible] Cuyo 751 [illegible]

SE ALQUILA UN depósito como para [illegible]

SE NECESITA UNA CHICA DE 10 á 12 años para cuidar [illegible] de un matrimonio, calle Paraguay [illegible]

SE ALQUILA EN CASA DE FAMIlia una sala y varias piezas [illegible] Esmeralda [illegible]

SE VENDE LA CONTRATA DE 5 años del gran local [illegible]

SE ALQUILA UNA SALA PARA MAtrimonio [illegible] ó hombres solos [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL Italiano para portero [illegible] tiene buenas recomendaciones, calle Victoria [illegible]

SE DESEA SABER EL DOMICILIO de [illegible] Cochabamba [illegible] e27v7

SE ALQUILA UNA LINDA CASA con todas las comodidades [illegible] central [illegible] para tratar [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA estrangera, para el servicio de dos personas solo [illegible] se pagará buen sueldo [illegible]

SE ALQUILAN TRES HERMOSAS piezas á la calle [illegible]

SE DESEA ENCONTRAR UNA familia [illegible] Artes [illegible]

SE NECESITA UNA SIRVIENTA [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA EN EL [illegible] Mayo 28.

SE OFRECE UN COCINERO DE primera [illegible] buenas recomendaciones para tratar [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE FORMAL [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE 12 á 14 años [illegible]

SE VENDEN UNOS ARMAZONES [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS PARA hombres solos [illegible] familia española [illegible] Piedad 678

SE VENDE UNA VIDRIERA nueva [illegible] para confiteria [illegible] Buen Orden [illegible]

SE NECESITA UNA BUENA cocinera y una mucama [illegible]

SE NECESITA UN JOVEN CON buenas recomendaciones [illegible]

SE VENDE POR AUSENTARSE SU dueño para Europa la casa [illegible] dos frentes [illegible] 25 de Mayo [illegible]

SE DESEA COMPRAR UN negocio de [illegible] capital [illegible] una casa [illegible] comodidades [illegible]

SE VENDE UN NEGOCITO DE cigarreria [illegible] verlo y tratar Paraguay [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER PARA hacerse cargo de una casa, que sepa cocinar, planchar [illegible]

SE VENDE UN MOSTRADOR DOS vidrieras [illegible] en la calle de Defensa núm 402 [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE DE 22 años fuerte para el [illegible] de descargar [illegible]

SE ALQUILA UNA PIEZA GRANde para negocio, tiene vidriera [illegible] mostrador y gas en la calle [illegible] 402, darán razon. f1v7

SE VENDE EL ALMACEN DEL Loro, Rivadavia 1,002 [illegible] con un capital [illegible] puede atenderlo f1v6

SE ALQUILA UNA ESQUINA NUEva para negocio, al Norte de la ciudad á tres cuadras de la plaza [illegible] 17, de 9 á 11 y de 1 á 3 f1v5

SE HA PERDIDO EL 29 DE ENERO un prendedor de una perla rodeado de diamantes. La persona que lo entregue en la calle Florida [illegible] recibirá una buena gratificacion f1v7

SE NECESITA UNA MUCAMA CON preferencia italiana, para un matrimonio italiano. Ocurrir en la calle de Pernambuco [illegible] f1v5

SE NECESITA UN SOCIO QUE DISponga de un capital de 3[illegible]0 m[n para un excelente negocio, dirijirse á la calle Rivadavia 643 (altos) Sra. Risello r30v8

SE ALQUILAN DOS CASAS ALTAS y bajas calle Viamonte 1[illegible]6 y 188, tienen 14 piezas cada una y todas comodidades, la casa baja con tres jardines, en la misma darán razon. e31v6f

SE VENDE UN CAFE CON BUENA clientela en la calle de Libertad núm 182, su dueño no lo puede atender, para tratar en la misma casa á toda hora. e27v6f

SE VENDE UNA FONDA, calle Lima núm. 689, el dueño la vende por no poderla atender, para tratar en la misma á toda hora del dia. e27v10f

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen de 18 á 20 años, se prefiere italiano; calle General Guido 191 y Rodriguez Peña, e23v6f

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 21 dia, vasca española jóven de 21 años, con buenas condiciones, Estados Unidos 52. e29v6f

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE italiana, tiene leche fresca y abundante, con buenas recomendaciones; ocurrir Corrientes núm 57 e29v6f

SE ALQUILA UNA ESQUINA Calle Perú 583, con todos los aparatos, armazon, mostrador, vidriera, gas etc, aparente para cualquier clase de negocio, en la misma darán razon. [illegible]

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA decente que tenga de 4 á 5 piezas dejar direccion y precio en esta imprenta bajo E. O. e29v6f

SE NECESITA UN DEPENDIENTE de almacen, que sea constante y práctico y que tenga buenas recomendaciones, calle [illegible] f1v5

SE VENDE UNA CASITA compuesta de una sala grande y 2 piezas, cocina, letrina, aljibe, etc, situada calle Paseo 152 da buena renta, el lote para tratar Moreno 790. f1v6

SE DESEA ENCONTRAR UNA familia [illegible] de comer en su casa á un hombre solo siempre que viva entre las calles Zeballos y Rincon y de Victoria á Venezuela, ocurrir Entre Rios 377 f1v6

SE ALQUILA UNA HERMOSA PIEza con muebles ó sin ellos á dos [illegible] en la misma se ofrece [illegible] recien llegado para cochero [illegible] f1v5

SE DESEA ALQUILAR PARA corta familia una casa en buen estado de 4 á 5 piezas [illegible]

SE NECESITAN APRENDIZAS CIgarreras, en la fábrica de cigarros Defensa 174 [illegible]

SE OFRECE UNA MUJER FRANCEsa para el servicio de una corta familia [illegible] buenas recomendaciones, calle [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible] con ocho piezas, cocina, cuarto [illegible] Independencia [illegible]

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO [illegible] amueblado para [illegible] personas de respeto en casa de familia decente [illegible] Plaza Gral San Martin. f1v8

SE OFRECE UN MATRIMONIO [illegible] mujer para lavandera [illegible] y el marido para [illegible] calle Cuyo [illegible]

SE NECESITA UN BUEN DEPENdiente [illegible]

SE HA PERDIDO UNA ESCRITURA [illegible] de un testamento á nombre de [illegible]

SE NECESITA UNA CASA BAJA DE seis ó siete piezas, situada en el Norte, con fondo y que no diste mas de doce cuadras de la plaza Victoria. Avisar á Mr Andrieux, en esta administracion. f1v5

SE VENDE LA AGENCIA CIGAR[illegible] calle 25 de Mayo [illegible] se admite un socio [illegible] para tratar ocurrir á la misma á toda hora del dia. [illegible]

SE VENDE UNA AGENCIA DE Lo[illegible] en paraje central [illegible] la vende por no poderla atender [illegible] á la oficina de El Nacional. [illegible]

SE ALQUILA PARA NEGOCIO EN [illegible] una casa compuesta de un salon [illegible] letrina [illegible] Reconquista 502, de 12 á 2 y de 5 á 7 de la tarde. f1v7

SE DESEA SABER EL PARADERO de [illegible] López, español, de la provincia de [illegible] comunicarle asuntos de familia [illegible] en La Plata, se ruega [illegible]

SE VENDEN BUENAS VACAS LEcheras, [illegible] para familias, de 7 á 8 [illegible] y tambien dos toros [illegible] en la calle Gral Lavalle [illegible]

SE VENDE UNA FONDA Y POSADA [illegible] núm 630 queda al lado del Mercado [illegible] buena clientela, el dueño la vende por no poder atender, en la misma tratan [illegible]

SE VENDE UN MAGNIFICO JUEGO de [illegible] labrado, nuevo [illegible]

SE DESEA SABER EL PARADERO [illegible] Don Juan Bautista [illegible]

SE COMPRAN MUEBLES, PIANOS [illegible] y menajes enteros, se pagan bien [illegible] Florida [illegible] para tratar á cualquier hora [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE DE 40 años italiano recien llegado se ofrece para cualquier trabajo, y con especialidad como mucamo ó [illegible] ocurrir calle Piedras esq. Chile [illegible] e29v5f

SE DESEA PARA HOMBRE SOLO [illegible] un cuarto sin muebles en casa de familia en las [illegible] de la Recoleta ó Paseo de Julio [illegible] e29v6f

SE VENDE UNA CASA, CALLE Lar[illegible] tiene [illegible] para tratar calle [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO ITAliano con un hijo de 12 años, el hombre para [illegible] y la mujer planchadora y lavandera [illegible] calle Cerrito [illegible]

SE VENDE UN MAGNIFICO billar [illegible] de carambola, con baranda de goma con [illegible] accesorios correspondientes [illegible] para verlo y tratar calle Moreno [illegible] Hispano Argentino [illegible]

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE [illegible] núm 1532, entre [illegible]

SE PRECISA UN MATRIMONIO PA[illegible]

SE VENDE UN NEGOCIO DE [illegible]

SE VENDE EL ALMACEN DEL AN[illegible]

SEPULCROS, Y BOVEDAS. En la Cocheria calle Defensa [illegible] en el Cementerio del Norte [illegible] á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower-Bell [illegible] Union Telefónica 148 [illegible]

SE VENDE UNA MAJADA, DE 1,500 ovejas mas ó menos al corte, buena clase y en buen estado distante 2 leguas del pueblo de Lobos, para tratar ocurran á la muebleria de Andrés Soria Lobos [illegible]

SOMBRERERIA, SE VENDE UNA, de poco capital, en paraje muy central y de alquiler muy barato con comodidad para familia, se vende por tener su dueño que atender otro negocio en La Plata, para verla y tratar Rivadavia núm. 341. f1v5

SE VENDE LA ACREDITADA SAStreria El Mundo Ilustrado calle Salta 278 esquina Méjico. El que quiera comprar un brillante negocio con contrata y muy buena clientela con muy poco dinero, su dueño la vende por tener que atender otros negocios, para tratar en la misma casa. f4v7

SE ALQUILA, LA CASA ESQUINA, Avenida Monte de Oca y calle Caseros núm. 2 y 4, con cinco piezas y dos cuartos de tabla, cocina, letrina aguas corrientes y gas con 20 varas de frente y setenta varas de fondo en el terreno de 10 dias que estará desalojada, para tratar Esmeralda 637. e31v6f

SE VENDE UNA PANADERIA SITA en un pueblo á 20 leguas de Buenos Aires en la línea del F. C. del Oeste en condiciones muy ventajosas, se venderá solamente una de las dos parte de la sociedad, segun conveniencia, dirijirse en la oficina del "Courrier de la Plata" por mas informes. e24v6f

SE DESEA SABER EL PARADERO de José Scarzella buscado por el hermano Juan Scarzella, nativo de (Montezemolo Provincia de Mondovi (Italia), se sospecha que cu años pasados se fuera de aqui para Lima, las personas que tuviesen conocimiento ó noticia de él serán gratificadas dándola por carta ó personalmente calle Buen Orden No 709, Buenos Aires. e9 v mzo

SE ALQUILA LA IMPORTANTE propiedad calle Tucuman 385 casi esquina de Artes mide 17 y 1[2 varas de frente por 72 de fondo, tiene adentro un edificio nuevo, con gran salon para funcion de teatro y bailes; esta bien situada, la localidad es apropósito para un club, hotel con casa de baños, ó para otro establecimiento que precisan espacios ahora está desocupada y pueden verla cada dia de una á tres; para tratar calle Santiago del Estero 38, e31v8

SOMBRILLAS, 30,000 SOMBRILLAS de moda de todos colores y negras, 10,000 para niñas á pesos 0.50 una, 10,000 para señoras, [illegible] desde pesos 1.20 uno; 10,000 para señoras, señoritas y niñas, perfectamente adornadas, desde pesos m[n 1.60 hasta 25. Este surtido unico en Buenos Aires se encuentra A la Ciudad de Londres 38 Perú 38 el v28f

SE VENDEN 50 TONELADAS RIELes usados, del peso de 40 libras por yarda, con sus correspondientes chapas, eclises, cambios, cruzamientos, etc. etc., 20 zorras, 25 carpas grandes, capacidad cada una 14 hombres cada una, 400 carretillas y varias otras herramientas todas en buena condicion; ocurrir de 2 á 5, calle Piedad 149, pieza núm 14 e8v8f

SE ALQUILA UNA HERMOSA Y espaciosa quinta en Banfield, cerca de la Estacion y á 23 minutos del camino de la Capital, tomando el F. C. del Sud. Reune todas las comodidades necesarias para el confort de una familia, tiene [illegible] árboles frutales, alfalfares, caballeriza y potreros. Los interesados ocurran á la calle San Martin 94, para tratar f1v6

SOCIEDAD COLONIA ITALIANA, 695 Piedad 695. Habiendo suspendido la Asamblea las elecciones y debiendo tener lugar el último Domingo de Enero [illegible] de hallarse el local de la Sociedad [illegible] de las nuevas inscriptoras municipales, dicha Asamblea se efectuará el dia 2 de Febrero á las 8 p. m. en punto, se invita á los socios advirtiendo [illegible] con cualquier número de presentes. El Secretario [illegible] e11v5

Señor DON ANTONIO BALAGUER [illegible] Se avisa á vd. por segunda vez [illegible] que se sirva mandarme el pa[illegible] que tiene en su poder y que es en mi contra [illegible] que asciende á la cantidad de pesos mil [illegible] Setiembre pasado de 1881 [illegible] Febrero 14 de 1885. Federico Forti. Saladillo [illegible] f1v6

SE VENDE UNA CASA EN LA Calle de [illegible] entre Billinghurst y Bustamante, compuesta de 10 varas de frente por 51 1[2 de fondo, con [illegible] construidas con buenos materiales [illegible] madera dura, marcos [illegible] todas las puertas, piso [illegible] embaldosado, toda rebocada [illegible] buenas plantas en el fondo [illegible] el mas lindo y alto que hay en todo Buenos Aires á dos cuadras de la estacion del ferrocarril [illegible] de la estacion del Tramway [illegible] para todas direcciones, es el mejor punto para renta por los empleados del ferrocarril. Para tratar calle [illegible] e29v5f

SE NECESITAN CINCO PRECEPtores el Consejo Escolar del Pergamino, necesita un Maestro y un Sub preceptor, superiores, para dirigir una Escuela Graduada de varones que deba abrirse en el mes de Febrero proximo, siendo necesario que los interesados se presenten antes del dia 10 de dicho mes. En iguales condiciones se necesita una Maestra y una subpreceptora, para otra Escuela graduada de niñas que se abrirá en el mismo mes de Febrero. Tambien se necesita un Maestro Elemental, diplomado, para una escuela de varones. Se les pagará el sueldo que asigna el Presupuesto de Escuelas de la Provincia. Dirijirse á la Secretaria del Consejo calle 25 de Mayo núm 46. Pergamino, Enero 1885. f1v10

SOCIEDAD ESTELA d'ITALIA 698 Victoria 698. La Comision Directiva en su sesion extraordinaria del 27 del actual, acordó celebrar en los salones sociales, cuatro tertulias de disfraz, en las noches del 15, 16, 17 y 22 del proximo Febrero. Para obtener un éxito brillante, determinó cuanto me complace trascribir: 1° Prohibicion terminante del uso de [illegible] en el local social 2° Permiso á las señoras y señoritas de conservar el antifáz durante toda la duracion de bailes 3° Remitir á toda señora ó señorita una especial invitacion, con declinacion del nombre del socio invitante, la cual deberá ser presentada á la Comision de recepcion, guardada y devuelta [illegible] Esta determinacion es aludible tambien á las familias de los Sres. socios. 4° Acordar á todo sócio indistintamente; tantas tarjetas de invitacion, cuantas sean las señoras y señoritas que concurran á cada una de las tertulias. Toda señora ó señorita que se presentara sin ella, no será admitida en el local social, bajo ningun pretesto. 5° Las Sras. que vengan acompañadas por transeuntes, deberán llevar igual invitacion, solicitada por el mismo sócio que invitó al transeunte. Las tarjetas de ingreso para transeuntes á cada una de las tertulias, se espenderán á los Sres. socios, durante del dia 4 de Febrero. Buenos Aires, Enero 31 de 1885. El Secretario. e31v12f

TENEDOR DE LIBROS, SE OFRECE uno que tiene algunas horas disponibles y que conoce varios idiomas ocurrir Florida 208 f4v20

TITULOS PERDIDOS SE HAN EStraviado tres acciones de la Sociedad Agentes [illegible] del valor de 50 ps m[n. cada una, suscritas á favor de Don Samuel Wainsma. El que se sirva entregarlas en la calle Artes 54, será gratificado, previniendo que no tiene valor alguno á no para el interesado. e8v5f

TACHOS DE COBRE; SE VENDEN veinte tachos de cobre perteneciente á la fabrica de dulces de Rumbado. Son todos la mayor parte grandes gruesos y de lo mejor, se venden por haberse instalado el sistema de fuego por el vapor y se darán por menos de la mitad de su valor, el que se interese por uno ó por todos puede verlos y tratar en la calle de Pozo 201. e24v5f

UVAS, PARA VENDER DE LAS mejores clases en la quinta 560 Rivadavia, Almagro. San Carlos f4v[illegible]

UN joven DECENTE DE 28 años de edad, desearía conseguir una colocacion, conoce italiano, español y algo de frances, puede garantir su conducta, pueden dirijirse á esta administracion bajo las iniciales D. H. I. e28v[illegible]

UN HOMBRE FORMAL, 38 años, con recomendaciones, se ofrece como para acompañar una familia á Europa como preceptor ó una persona sola ó como secretario, habla frances, ingles y español. Dirijirse calle Esmeralda 4[illegible]3 e28v10fn

UNA CORTA FAMILIA ALEMANA desea alquilar [illegible] en buen estado y sea de 4 á 5 piezas, [illegible] en la parte sud oeste de la ciudad, por un alquiler que no pase de ps m[n 50 Dirijirse bajo iniciales P. C. H. á esta imprenta [illegible]

UNA señora ALEMANA SE OFRECE como ama de leche para criar en casa de los padres, leche de 5 dias, es persona de confianza [illegible] calle Paraná 206 cuarto 7 entre Corrientes y [illegible] f4v11

UN JOVEN FORMAL, DE NACIOnalidad italiano, instruido y con buenas recomendaciones en su conducta, desea emplearse para el servicio de hombre solo para cuidar una casa como cobrador para mandados ó comisiones, para tratar calle Uruguay núm 82. Puede dar garantias en dinero. f4v[illegible]

UNA señora TRABAJADORA, pobre se ha perdido una cartera conteniendo mas ó menos ochenta pesos nacionales, se cree se cayó en el tranway Ciudad Buenos Aires en la esquina de Alsina y Piedras. La persona que la haya encontrado y quiera entregarla en la calle Piedras 554 será gratificada. La cartera es de las que [illegible] Dupuy ultimamente. e29v[illegible]f

VASTOS ALMACENES, CUYO 15 y 17 entre Reconquista y 25 de Mayo. Se alquilan, darán razon, Cangallo 561 f1v8

VINO "CHATEAU DES FRANDS" Unicos agentes Joaquin Belgrano y Cia. Rivadavia 145. e28 v28

VAPOR "VILLE DE SAN NICOLAS" ha concluido su descarga en los depositos de Catalinas. Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. Jose [illegible] f1v5

VICENTE GONZALEZ Y GUIL, Español, natural del ayuntamiento de Buen, provincia de Pontevedra, su hermano Francisco recien llegado á este país desea hablarlo. Puede dirijirse á la calle de San Lorenzo núm 22 f1v

VIOLIN ANTIGUO POR CAUSA de ausentarse del pais el propietario se vende un rico violin de Bergonzi de Cremona año 1730. Dirijirse al almacen de música de Brenguer calle Florida 128 f1v

VIANDAS á DOMICILIO.—389 TAcuarí, se mandan viandas á domicilio en casas particulares y de confianza en la misma se desea alquilar una casa, no olvidarse. Tacuarí 389. f3v5

VAPOR OLIMPO saldrá EL SABADO 31 de Enero á las 7 p. m. para Montevideo regresando el Lúnes á la misma hora de Montevideo, [illegible] los pasageros de vuelta en esta el Martes de madrugada. Agencia Reconquista y Cuyo. e30v5

VACAS Y OVEJAS AL CORTE. EL corredor que firma tiene para vender en varios puntos de la Provincia y compra en otros. Escritorio San Martin 178, frentre al Banco Hipotecario. G. A. Vernet e8v6

VINOS Y JARABES DEL DOCTOR Despinoy simples y ferruginosos al estracto de hígado de bacalao. Unicos aprobados y recomendados por la facultad de medicina de Paris. Unicos agentes y depósito general. Joaquin Belgrano y Cia. Rivadavia 145. e28v8

VESTIDOS UNA MODISTA que acaba de llegar de Europa tiene en exposicion un elegantísimo surtido de vestidos para bailes, teatros y paseo del corso. Los dará á precios módicos, ha recibido muchos para los bailes de máscaras, Perú 7[illegible]

VIDA BARATA, EN EL restaurant del Correo, Balcarce 53, se sirven comidas por 30 centavos, tan buenas y confortables como las que se sirven en los mejores restaurants. Los comedores son espaciosos y cómodos, habiendo uno reservado para la gente hig-life. Su reciben tambien pensionistas á precios módicos. Buen servicio, prolijidad en el aseo y economía. e29v[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, FEBRERO 5 DE 1885

PERSECUCION A LA IMPRENTA

En diferentes puntos de la República están apareciendo signos inequívocos de una tendencia á destruir la influencia de la prensa.

En Entre Rios se dió una ley que colocó á la prensa bajo la accion de la Policía, causando su pla promulgacion la clausura de algunas imprentas.

En Buenos Aires, la Convencion constituyente suprime el Jurado Popular y somete los abusos de la libertad de imprenta al juzgamiento de los Tribunales ordinarios, equiparándolos con los delitos comunes.

En Santa Fé, el Jefe de Policía encarcela dos periodistas, usurpando las atribuciones del Jurado, en castigo de un artículo en que se trataba de demostrar la incapacidad constitucional para ejercer el cargo del ciudadano que desempeña la primera magistratura de la Provincia.

Ahora tócale el turno á Córdoba, en donde, segun las narraciones circunstanciadas de los diarios locales, el noticiero y hasta los cajistas del diario opositor, *La Conciencia Pública*, son conducidos á la Policía.

¿Qué hay? ¿Es una conspiracion general contra el gran resorte de propaganda y de influencia popular, la que palpita en esos hechos repetidos? ¿Se teme acaso al poder avasallador de la palabra escrita?

El Gefe de Policía de Córdoba ordena la prision del noticiero del diario mencionado, sin que hubiese mediado antecedente alguno que arroje delincuencia sobre ese ciudadano y tanto es asi, que los mismos vecinos de la Patria quizá no saben decir con certeza cual es la causa ostensible del encarcelamiento.

De *El Eco de Córdoba* cortamos la siguiente noticia, que proyecta alguna luz sobre el suceso:

"Hasta ayer á las cinco de la tarde continuaba preso en la Policía el joven Fierro boletinero de la *Conciencia Pública*.

"La prision del joven Fierro es motivada por considerar el Gefe de Policía inexacta la narracion de los atentados llevados á cabo por sus agentes noches ha y de que nuestros lectores estan enterados".

Jamás se habrá visto un sistema igual para rectificar oficialmente las noticias que publican los diarios.

En casa del herrero, cuchillo de palo: en la docta Córdoba, ausencia completa de ley.

Estan saliendo á luz las teorías más raras en materias de derecho público hasta invocar las palabras "conspiracion" y "sedicion" para arrebatar á un periodista de su mesa de trabajo y hundirlo en el fondo de un calabozo como un criminal.

En Córdoba surje una teoría más avanzada aun, desde que al Gefe de Policía le basta que un noticiero haga crónicas inexactas sobre hechos policiales, para prenderlo y encarcelarlo.

Esto no se ha visto nunca en este pais.

Un brazo pagado, armado de un garrote ó de un puñal, ha atropellado alguna vez al escritor, vengando los agravios de los gobernantes: es un procedimiento terrorífico ejercitado en épocas de desquicio, pero lo que quedaba por verse en materia de abusos de fuerza, es el sistema público y desembozado de encerrar en la carcel á los periodistas que publican versiones inexactas, á juicio del carcelero.

Parece imposible que en la época en que vivimos, la prensa argentina de la segunda Capital de la República, tenga sobre sí el peso ominoso de aquel régimen arbitrario y atentatorio de todos los principios de moral política y derecho constitucional.

No hay en el mundo un pueblo constituido liberalmente que presencie abusos de aquella naturaleza, que coloca á Córdoba en las condiciones de las sociedades primitivas, sin leyes que amparen al individuo y dén cohesion política á la colectividad.

A nadie infiere mayor daño el abuso que comentamos, que al mismo Gobierno de Córdoba, pues las persecuciones sistemáticas á la prensa, con la violacion notoria de las garantías mas rudimentarias que la amparan, marcan fatalmente un elevado grado de despotismo. Asi es como se exhibe ante la opinion imparcial de la República ese Gobierno, que acaba de escuchar el pronunciamiento unánime de reprobacion que han arrancado las prisiones de los periodistas santafecinos.

La oposicion á ese Gobierno ha ganado un pleito valioso con los encarcelamientos aludidos, porque con ellos prueba evidentemente á los estraños que allí impera un régimen terrorífico, que no respeta ni las sombras de la libertad de la prensa.

Para darse cuenta de la magnitud del atentado consumado en la persona del cronista Fierro, formulamos esta pregunta: ¿qué se diria si en Buenos Aires el Gefe de Policía encarcelase á un reporter, como pena por haber dado una relacion inexacta de cualquier suceso policial?

Si en las tribus del Chaco hubiesen imprentas, el autocrático cacique no podria hacer mas que lo que ha hecho el Gefe de Policía de Córdoba.

Hechos de esa estirpe merecen una ámplia publicidad y una severa y vigorosa reprobacion de la conciencia nacional.

Allí en donde sufren los derechos de un hombre y la sagrada libertad de la prensa, allí padece la personalidad humana, allí zozobran las instituciones y allí debe estar la opinion pública, para pronunciar su veredicto solemne condenatorio del atentado.

Los telégrafos y los ferro-carriles, suprimiendo las distancias y facilitando las comunicaciones, realizan la obra de la nacionalidad, que es la union fraternal é íntima de la familia argentina, movida por un solo sentimiento—el de la felicidad comun,—y presidida por un solo pensamiento—él de la solidaridad en la ley política constitutiva de la República: esa es la nacionalidad y no las proclamas interesadas de la política esplotadora.

Todos sentimos en nuestro espíritu ese anillo de union, y por eso, cuando las libertades y las garantías del hombre son agredidas en Santa-Fé, en Corrientes, en Jujuy, en Córdoba, allí concurrimos todos decididos á presentar la ofrenda de nuestra adhesion al derecho hollado.

Es necesario que los Gobiernos y los partidos adquieran el convencimiento alguna vez, de que la fuerza bruta es incapaz de primar sobre la autoridad de las instituciones, y que la opresion de la libertad de la prensa, es la fórmula mas perfecta y acabada del imperio del despotismo.

La historia del mundo y de todos los tiempos enseña, que el predominio de ese elemento—que es la materia alzada por encima de la inteligencia—es fatalmente fugaz: detrás de él nacen los desprestigios perdurables.

UN ARGUMENTO PODEROSO

Una de las cosas que hasta ahora hemos podido comprender, es el empeño del Gobierno en construir el Hotel y Oficinas de la Inmigracion en el panteon de huesos y de pestes seculares, conocido bajo el nombre de Hospital General de Hombres.

La descripcion del sub-suelo bien puede calificarse de pavorosa: una vez la dimos completa con datos recojidos allí mismo, en circunstancias de que algunos trabajadores removían el piso, que se hundía aquí y allá, pues se hallaba materialmente horadado.

Y no hay una autoridad científica que haya declarado apto el terreno para el espresado edificio, sin peligro para la salud, pues se conocen dos opiniones contradictorias del Departamento Nacional de Hijiene, y por consiguiente, sirven para unos y para otros por igual.

Pero no renovaremos un debate agotado, fallado por los hombres de la ciencia en contra de la eleccion del lugar: apuntaremos otro género de argumentos mas accesibles á la competencia de los que no son higienistas.

El local es estrecho y palmariamente deficiente para los fines á que se le destina.

Esta proposicion es incontestable.

Un edificio para servir de alojamiento á los inmigrantes que desembarque la Comisaría y para las oficinas de esta importante Reparticion, no cabe en una manzana de terreno.

El Establecimiento debe ser ámplio, espacioso, desahogado, hijiénico, con capacidad para ensancharse en el duplo y en el cuádruplo, en cuyo recinto puedan penetrar los tramways y aún los ferro-carriles mismos, para fundar una Administracion completa y económica.

El ex-Hospital y actual foco de infeccion, hoy mismo, con la inmigracion que nos llega, no tiene la estension necesaria para el servicio á que se pretende aplicarlo.

Durante el mes de Enero han entrado 18,000 inmigrantes inscriptos en la Comisaría; es decir, más del doble de la llegada en igual mes del 84.

Dentro de cinco años recibiremos 40 ó 50,000 por mes y tendremos que alojar 8 y 10,000 por dia en el Hotel.

¿Cabe un edificio de esa medida en el sitio indicado?

Alcemos un poco mas la vista y preguntemos cual será la capacidad del edificio que la Capital necesite dentro de 10 años para asilar á la inmigracion que arribe á nuestras playas. Se rá necesario negar el porvenir de este pais para afirmar que esa casa cabe en el osario del viejo Hospital.

Es imposible que la imprevision de un acto gubernativo se exhiba [illegible] en el escrito [illegible].

La República Argentina [illegible] inmigracion que [illegible] el Norte [illegible].

[illegible]

La vida [illegible] con que se inicia [illegible].

La República [illegible] al presente apenas [illegible].

[illegible] ...de un porvenir como ese, [illegible] el total de [illegible] de medio millon de [illegible] una manzana de terreno [illegible].

El derecho al progreso es supremo [illegible] negar al Departamento de Inmigracion. ¿Y que otra cosa que suprimir ese derecho sería levantarle un edificio sin capacidad para ensancharse?

Supongamos que hoy mismo se diese comienzo á la construccion, para terminarse dentro de dos ó tres años, cuando tocase su término, la casa no tendria capacidad para hospedar ni la mitad de los inmigrantes que recibamos, estimándolos á razon de 25,000 por mes solamente.

No, no achiquemos deliberadamente lo que es por sí mismo grande tan grande como los destinos futuros de la República.

El Departamento de Inmigracion está llamado á ser antes de mucho no solamente la Reparticion más importante de la Administracion, sino algo más que algunos Ministerios del Gobierno.

La facilidad con que se gasta el dinero en este pais es una de las causas de la ligereza con que se procede en asuntos de primera magnitud, sin llevar los ojos al dia de mañana.

Un ejemplo de ello—uno de los innumerables que podrían citarse—es la Casa Rosada, que en alfombras, tabiques, puertas y techos que se hacen y se destruyen cada rato, se ha gastado más dinero que el necesario para levantar un palacio.

Seria muy curiosa y edificante por demás una cuenta del dinero invertido en remiendos en esa ratonera en los últimos 10 años. la cuenta seria todo un proceso. A ella habria que agregar las partidas de alquileres de casa para las oficinas públicas, mientras se hacen surcidos en el edificio.

Apenas se concluye el decorado de los techos del departamento recientemente rematado, cuando se resuelve echarlos abajo, así como caerán muchas construcciones costosas hechas no hace mucho en diversas secciones de la casa.

La ciencia de la prevision es una riqueza: la pedimos para el Hotel de Inmigrantes, que no puede erigirse en el ex-Hospital de Hombres.

Ya que se hace un desembolso considerable de dinero con ese objeto, no se levante un edificio para ser abandonado por insuficiente al finalizarse.

El argumento que descargamos como golpe de masa encima de ese intento, es formidable: es este guarismo—18,000 inmigrantes en un solo mes!

Reclamamos la réplica á los que no se convenzan y que todavia pretendan que el Departamento de Inmigracion de Buenos Aires puede razonablemente fundarse sobre un osario pútrido de una cuanzana de estension.

Esa propiedad no puede ser otra cosa que una plaza pública, exigentemente reclamada por la higiene de ese barrio.

Las plantaciones de árboles son las llamadas á sanear ese parage, convirtiéndolo, de foco de infeccion y gérmen de peste que es, en un auxiliar de la salud pública.

REMATE MUNICIPAL

DEL GANADO YEGUARIZO

POLÉMICA ENTRE EL "PRESENTE" DEL TANDIL Y LA "PATRIA DE DOLORES"

En este punto, si el colega no lo esplica de otra manera ó cambia de opinion, estaremos siempre en desacuerdo, porque estamos convencidos de que no se desconoce con el proceder que hemos proyectado la propiedad privada, siempre se le deja puerta franca al propietario para hacer valer su innegable derecho, pero el propietario debe juzgar su descuido ó negligencia, abonando, no digamos la multa, pero sí el cuidado ó perjuicio á que hubieren dado lugar los animales de su propiedad; y solo en caso que el propietario no quisiera hacer valer sus derechos (como suele suceder muy generalmente) entonces quedan á beneficio del Estado.

3º Bien es cierto, que en ese inmenso número de animales, no tomamos á eleccion, habria de condiciones buenas, regulares, malas y malísimas, pero, previsto el caso, puede hacerse la clasificacion y division de las mismas, teniendo los separados por medio de alambrados en la misma estension de campo que á ese objeto se destine y poniéndoles, segun sus clases, padres mas ó menos buenos, para que la mejora de la raza fuera mas segura y pronta, hasta el caso en que el grado de mejoramiento llegara á hacer necesarias las cabañas.

A esto anadiremos que el colega "La Patria" si habla en absoluto en lo tocante á animales defectuosos entre los titulados *ageros*, se equivoca, porque entre ellos hemos visto muchos y algo mejor que regulares. Pero, concediendo que solo hubiera regulares ¿porqué no tratan de mejorarlos, antes que destruirlos?

Tardará 5, 10 ó 15 años, pero ¿quién se detiene una veintena de años cuando se trata de una nacion?

4º Desíamos nosotros, suponiendo el establecimiento proyectado en el caso de ser necesarias las cabañas.

"Llegado este caso y en atencion á que seria "un establecimiento del Gobierno, es decir, un "establecimiento creado para proveer las necesidades del país y no para comerciar ó especular,—y teniendo, como es natural suponerlo, "mayor número de elementos que los precisos "para sus necesidades, lógico es creerlo que el "gobierno trataría de fomentar el mejoramiento "de la raza caballar del país: facilitando *padres* "*finos* por precios ínfimos ó por concesiones "oportunas y justas á los numerosos hacendados en pequeña escala, que hasta hoy no las "tienen, á causa de los precios exagerados que "se les piden y que los imposibilita al unirse al "movimiento general de progreso en estos tiempos, que aconseja la mejora de las razas, por "el cruzamiento.

"He aquí como el Gobierno vendria á devolver al pueblo, indirectamente y con creces, el "importe de los animales yeguarizos que eliminan de base al establecimiento que ideamos".

¿Qué se desprende de esto y de lo que augura "La Patria".

¿Qué se perjudicarian unos cuantos en beneficios de los más? Esto no debe detenernos. Si-no alentarnos.

La mira de los gobiernos debe ser ayudar á sus gobernados y cuando esto no pueda suceder como es lógico suponerlo, debe hacerlo por lo menos á la mayoría. No sería buen gobierno el que sacrificara la mayoría á unos pocos.

Con ese establecimiento el Gobierno estaria en aptitudes de ayudar á los hacendados pobres, que constituyen la mayoría y es una de las razones que hemos tenido en cuenta para proponerlo.

"Si el ganadero no tiene el recurso de venderle al gobierno el producto de sus afanes y desvelos, donde puede ofrecer con más ventaja dada la importancia de [illegible]" pregunta el colega.

Al extrangero le contestaremos, habrá entonces suficiente número de animales en condiciones de ser exportados á los mercados europeos en donde hay gran demanda, y entonces se establecerá una nueva especie de comercio que enriquecerá doblemente al país y todo ello debido al establecimiento proyectado que concluya con la especulacion exagerada entre nosotros mismos, [illegible].

Claro es que una vez que se establecimiento esté en aptitudes [illegible] á los hacendados pobres [illegible].

[illegible]

Es [illegible] de que [illegible] la [illegible] por [illegible] de la accion directa del Gobierno son irrefutables.

5º Que ademas el proyectado del "Presente" de tener mejorar la especie [illegible] en un plazo de [illegible] tratase de la [illegible] con que [illegible] sultado sino despues de mucho tiempo.

6º Que la industria privada creará en esto la que mas pronto, mas [illegible] segun lo comprueban las iniciativas desde ya [illegible].

6º Que, por consiguiente, nada se trata para el gobierno de indicar nuevos campos de [illegible] resultados para el pais al faltar en la demanda.

6º Que, sin embargo, hay que hacer algo para desterrar los malos hábitos [illegible] por las Municipalidades en resguardo del abandono en que por varias causas, se halla muchas veces el ganado yeguarizo.

7º Que hay por ello una intervencion forzosa de la autoridad de q' no se puede prescindir y de que no se sabe [illegible].

8º Que es menos [illegible] tanto, dar un corte eficaz á la cuestion.

NUESTRA OPINION

Participamos de las ideas [illegible] desarrolladas por *La Patria* [illegible] del derecho de las Municipalidades para disponer de los animales en cuestion.

En presencia de la marca de fuego archivada por el Estado, que cada animal lleva grabada sobre la piel, es absolutamente [illegible] que no tienen dueño ó que son de marcas desconocidas, ese signo es el título de propiedad, cuyo dueño el Estado conoce, desde que se ha cobrado un impuesto por su uso como testimonio legal de dominio.

Y si esto es así, resulta que las Municipalidades no pueden adjudicarse aquellos animales, sin consumar un despojo calificado ante el derecho, y por consiguiente falta la base material para la fundacion del establecimiento proyectado.

Las Municipalidades al vender en remate dichos animales, proceden como acreedores, ejecutando á sus deudores para pagarse sus créditos cubiertos los gastos de manutencion y de venta, el exedente, si lo hubiere, debe ir al Banco á disposicion de sus dueños.

La Patria desde tiempo atras viene ocupándose de los animales estraviados, abusivamente esplotados por las autoridades, pidiendo que en cada Municipalidad se deposite un registro de marcas, para que se sepa con perfecta certidumbre los nombres de los dueños de los animales estraviados y así, una nota á las autoridades del Partido á que pertenezcan los propietarios, bastaria para facilitarles el medio de recuperar lo que es suyo.

Pero si á pesar de esos espedientes administrativos fáciles y eficaces, quedasen en poder de las Municipalidades algunos animales no reclamados, ¿qué se hara con ellos?

Desde luego las Municipalidades no pueden apropiárselos, porque tienen dueño conocido para el Estado.

La idea de *El Presente*, en sí considerada, es buena, pero son tantas las dificultades que se presentan para realizarla, q' las conveniencias económicas mismas se hacen problemáticas.

Podria una empresa privada contratar con todas las Municipalidades la manutencion de los animales estraviados durante un lapso de tiempo limitado—un mes por ejemplo—mediante una tarifa, á condicion de que si se presentasen los dueños á reclamarlos, deben pagarle previamente los gastos hechos, y si no ocurriesen, adjudicarselos á ella, por un precio de antemano establecido, que seria el promedio de los remates dados hasta la fecha del contrato; el saldo que quedase á favor de los dueños de los animales, iria al Banco.

De esta manera se salvaria la facultad legal enunciada, duda que solamente la cambiaria el sistema de la venta, que se haria por contrato y privadamente en vez de hacerse en remate.

Pero esa empresa tendria que fundar varios establecimientos en puntos diversos de la Provincia, pues, facilmente se comprende que no teniendo sino uno, se veria obligada á hacer gastos enormes, recorriendo en toda su estension con 8 ó 10 yeguas, para concentrarlas en un solo punto: el negocio no daria para sostener esos gastos.

La especulacion tendria mucho de incierta y eventual, pues carece de bases seguras, aparte de que por lo general los animales estraviados no buscados por sus dueños, no son de los mejores, y menos lo serian si las Municipalidades procedieran como queda indicado mas arriba.

Las Policías tienen mucha culpa en esos llamados estravios, porque acostumbran arrear tropillas á título de servicio público, que despues las abandonan en los campos, lejos de las querencias, engrosando el número de los animales robados y de los dejados como inservibles por las galeras.

Sin embargo, si hubiese una empresa que acometiese el negocio en la forma enunciada, redundaria en producto para la industria.

Diversas aplicaciones útiles tendria, entre las cuales, anotaremos las que pasamos á enumerar.

1º Que en vez de dedicarse á la cruza, el Establecimiento operara por la seleccion para mejorar la raza criolla que tiene grandes cualidades como caballo de guerra, las cuales se perderian en parte con la cruza que dificultaria así quizás su exportacion, principal objetivo que debe tener el pais en cuenta puesto que las necesidades del mercado interior son mas llenadas en el estado actual;

2º Que, al efecto, conviene deshacerse cuanto antes de los animales viejos, mal conformados, abigarrados con pelos de varios colores, viciosos, malsanos y chiquitos;

3º Que en lugar de llevarlos al matadero, donde no dán por ellos mas que un precio ínfimo, conviene dividirlos en categorías destinando los viejos y estropeados á la fabricacion del extracto de carne—sin perjuicio de la del aceite—pues es el animal que mayor cantidad dá de aquel producto, ó á mantener cerdos para cebarlos despues con alimentacion vegetal—pues hay en esto una industria valiosísima que implantar con todos los requisitos del caso al estilo de los Estados Unidos.

4º Que las yeguas sanas, pero impropias á la seleccion tendrán mejor empleo en servir para la produccion mular—que no tiene á la exportacion las mismas dificultades de pelo, de talla ó de forma que la caballar—y sin embargo dá generalmente un buen provecho, como en su defecto, puede dar otro en el mercado interior para la fabricacion del "Keponis" de que hablaremos mas tarde y del salchichon, cuya mejor clase se compone de una mezcla dónde entra en cantidad la carne de la especie actual.

Lamentariamos que nuestra falta de competencia en la materia, en que los colegas de Dolores y del Tandil nos colocan invitandonos á abrir juicio, no nos permita satisfacer sus deseos como habriamos deseado, pero nos escuda la buena voluntad con que correspondemos á la distincion con que nos han favorecido.

LOS TRABAJOS DE M. PASTEUR

(Continuacion)

M. Pasteur encontro un medio de agotar el zumo del grano sin ponerlo en contacto con las celulas de levadura que sabia estaban adheridas á la pulpa. El grano estaba cuidadosamente lavado con un pincel.

Un tubo de vidrio añadido en un estremo, cerrado en el otro con un tapon de algodon en rama chamuscado de antemano, es decir, llevado á una temperatura de 120 grados para destruir de los gérmenes que pudiesen adherirse, servia para aspirar el aire; el grano por un agujerito hecho á la cubierta del grano, la punta añadida fue cerrada inmediatamente á la lámpara y el líquido se conservaba intacto sin fermentar.

M. Pasteur intentó otro esperimento [illegible].

[illegible]

Que puede entenderse por un miasma? Qué se ha recibido de un enfermo, cuando por haber estrechado su mano ó respirado el aire de su cuarto, se ha contagiado uno del mismo mal? Es preciso suponer que una pequeña parte del veneno que está en sus venas ha pasado á las del nuevo enfermo. Pero cual es este veneno? Es un veneno que se multiplica. Aparece en un lugar; ataca un órgano y lo invade despues completamente; luego pasa á otros y después una comarca.

Los venenos más activos de la química mineral ú orgánica, el arsénico ó la estricnina solo matan á un número determinado de individuos; el mal cesa cuando se agota la provision de ellos. Por el contrario, el mal de que hablamos va apoderándose de capa en capa sin agotarse. Es un veneno que se reproduce y se multiplica y por consiguiente es un veneno vivo, un virus.

Recordemos lo que es necesario para el desarrollo de los microbios de toda especie: humedad, calor y alimento. Así se forma el medio de cultivo. Humedad, calor, alimento se suministran admirablemente por el cuerpo del hombre ó de los grandes animales y cuando estos gérmenes penetran en su interior, no hay ninguna razon que los impida multiplicarse y hacer allí estragos.

M. Bastian y [illegible] que persistian en esplicar la fermentacion por el sistema de Liebig protestaron naturalmente contra esta teoría de las enfermedades contagiosas. El mismo Liebig habia dicho de la pequeña viruela.

"Por el contacto del virus, la sangre sufre una alteracion á consecuencia de la cual sus elementos reproducen de nuevo el virus [illegible] despues de la [illegible] todos los glóbulos [illegible]".

[illegible]

Estas esperanzas no debian ser desvanecidas [illegible] M. Pasteur [illegible] la verdadera ciencia de observacion y [illegible].

Los Davaine y [illegible] señalar [illegible] de la sangre de un animal [illegible].

[illegible]

Un estudio de MM. Jaillard y Leplat [illegible] de la vaca muerta de [illegible].

Por consiguiente, *la bacteridia* nombre que se les habia dado, no se encontraron M. Davaine [illegible] de otra enfermedad [illegible] "enfermedad de las vacas".

M. Paul Bert estaba entonces ocupado en sus ensayos sobre las altas presiones sometió una sangre carbuncosa á una presion considerable en el gas oxígeno y declaró que todos los gérmenes vivos habian sido muertos. La sangre [illegible] los cuales murieron. Y M. Paul Bert habiendo afirmado que habia muerto á los gérmenes decía que los gérmenes no eran el carbunclo.

M. Pasteur, cuando se dedicó á este dificil problema, recurrió de nuevo á este método que le habia proporcionado la verdadera teoría de las fermentaciones y permitido demostrar el error de la teoría el método de los cultivos.

No hay que olvidar de las condiciones. Un líquido nutritivo puro, es decir, privado de gérmenes, sea por el calor, sea por la filtracion [illegible] una huella de la sustancia conteniendo los gérmenes para estudiar tomada con pureza, sin mezcla de otros gérmenes, depositada en el [illegible] el caldo en un [illegible] no penetra mas que á través de algodon cardado.

El liquido de cultivo escogido fue un caldo hecho con carne de los animales mas sujetos á la enfermedad carbuncosa, la sembró una gota de la sangre de un animal muerto de carbunclo estraida del corazon con todas las precauciones que M. Pasteur habia empleado antes para estraer con pureza una gota de zumo en un grano de uva.

No tardó en formarse un depósito en el fondo de los líquidos y este depósito examinado con el microscopio, hizo ver en abundancia los filamentos de los bacteridios. El cultivo habia tenido pues buen resultado.

Estos bacteridios obtenidos así fuera del organismo, daban infaliblemente el carbunclo á todos los animales á los cuales se les habia inoculado.

Los matraces animados en la estufa del laboratorio contenian con que dar el carbunclo á millares de individuos. El líquido filtrado á través de la tierra porosa era inofensivo. El bacteridio era pues el agente del mal.

Establecidos estos hechos que debia responder M. Pasteur á los esperimentadores que le habian precedido? A M. Paul Bert simplemente que se habia engañado no habia destruido como lo habia creido los gérmenes en la sangre carbuncosa que habia inoculado.

Pero los MM. Jaillard y Leplat y M. Davaine no se habian equivocado. Se habian detenido en el buen camino, no sabiendo penetrar mas adelante en ese mundo de los infinitamente pequeños en el que M. Pasteur, gracias á prodigios de sagacidad ha podido solo reconocerlos.

He aquí lo que M. Pasteur llegó á establecer. Cuando un cadaver está abandonado á la putrefaccion es invadido casi siempre por vibriones, llamados vibriones septicos y agentes de la enfermedad llamada *septicemia*.

La inoculacion de una sangre pútrida da la septicemia y la muerte. No hay que confundir los vibriones sépticos con los bacteridios diferenciandose por la forma y mas todavia por los [illegible] los vibriones son anaerobios, los bacteridios son aerobios.

(Concluirá)

[illegible]

Encontraron [illegible] la accion [illegible] Orleans M. [illegible].

En Otranto ya nosotros [illegible].

[illegible]

VI

Estos trabajos debian conducir á M. Pasteur al estudio de las enfermedades contagiosas y sus investigaciones anteriores, hacian ya probable la esplicacion de estas epidemias por el desarrollo en el organismo de parásitos microscópicos.

Como V. S. habrá podido observar los años desde 1881 á 1883, están tomados al 31 de Marzo de 1884, mientras que éste último, solo comprende el 31 de Enero próximo pasado.

Es por lo tanto fuera de duda que la mayor parte de los impuestos al 31 de Marzo venidero, habrán escedido al producto de 1883.

Para esta comparacion se ha partido del año 1881, porque fué entonces que tuvo lugar la cesion de la Ciudad de Buenos Aires para Capital de la República.

Si se tomaran en cuenta las anteriores, el aumento seria más sensible.

El señor Ministro sabe que esta progresion natural que desde tiempo atrás se nota en los impuestos, tiene por principal causa el mejoramiento en su percibo y la distribucion equitativa de las cargas que respectivamente deben soportar los contribuyentes en beneficio de la comunidad.

Y si á esto se agrega, lo mucho que se ha moralizado, castigando severamente el abuso, tenemos que todo ello ha coadyuvado eficazmente á este resultado tan proficuo en la recepcion de renta.

Debe tambien hacerse presente á V. S. que la nueva Capital, aunque en pequeña escala, ha contribuido tambien al Impuesto de Patentes Fiscales.

La Direccion puede igualmente asegurar á V. S. que la deuda que queda es insignificante, mucho mas, comparada con la de otros años.

Creyendo que puedan ser de alguna utilidad los datos mencionados, he dirigido á V. S. la presente para la resolucion que se estime conveniente adoptar.

Saludo á V. S. atentamente—N. Durán.

Publíquese. Ibarra. Febrero 4 de 1885.

RENTAS DE LA PROVINCIA

La Direccion general del ramo ha dirigido á la superioridad una nota memoria concebida en estos términos:

La Plata, Febrero 3 de 1885.—Al señor Ministro de Hacienda, don Eulogio Enciso.

La creacion de esta Reparticion y demas ramos de la Administracion á la nueva Capital [illegible] por la recepcion de los impuestos [illegible] el trastorno que era consiguiente á la [illegible].

La Direccion de Rentas penso de la misma manera, sobretodo tratandose del impuesto de papel sellado.

Partiendo de esa base se dedicó con toda actividad á atender el servicio de la Campaña y de la Capital Federal, repitiendo á la vez sus [illegible] con mas frecuencia.

Debido en gran parte á estas circunstancias, se ha obtenido una percepcion, que ha de sobrepasar á la de 1883, que era la mayor hasta ahora.

El cuadro que mas adelante se da, así lo prueba de una manera irrefutable.

Producto de los impuestos por los años que se [illegible].

Producto de los impuestos por los años que se espresan hasta 31 de Marzo de 1884 y 31 de Enero de 1885

IMPUESTOS	1881	1882	1883	1884
Contribucion Directa	973744 41	983647 02	1218303 31	1340191 53
[illegible]	[illegible] 0	435743 27	430175 75	429074 17
[illegible]	148823 25	393273 00	701453 39	696618 73
[illegible]	17325 11	47317 75	78445 95	27835 59
[illegible]	11661 15	12474 40	11931 61	8897 11
[illegible]	322 00	395 00	353 00	1491 99
[illegible]	29390 20	13473 51	18690 97	39990 71
Total	1501133 35	2090995 35	2420172 95	2419377 85

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

[illegible]

LISBOA, Febrero 4. La crisis ministerial ha quedado arreglada con los nombramientos siguientes:

Para Ministro de Obras Públicas, Comercio é Industria, Sr. Fontes.

Para Ministro de Justicia y Cultos, Sr. Barbosa interinamente.

LONDRES, Febrero 4. El Ministro de Inglaterra en Santiago de Chile ha sido nombrado para desempeñar igual puesto en Buenos Aires, en reemplazo de Mr. Monson.

PARIS, Febrero 4.—Mr. [illegible] Dubier ha sido nombrado Ministro de Francia en Lima, y Mr. Viel-Castel 2º Secretario de la Legacion francesa en Rio Janeiro.

[illegible]

VALPARAISO, Febrero 4. Confírmase la noticia de haberle concedido licencia á Lopez Netto á causa de falta de salud.

La licencia es ilimitada. Partirá en el mes de Marzo y va resuelto á no regresar á Chile.

Considera que sus actos han sido justos é imparciales. Ha fallado en veintiuna causas, diez y seis á favor de Chile.

Lamenta la hostilidad de la prensa, que le ha insultado como representante del Emperador.

Creese que no se le nombrará reemplazante.

MONTEVIDEO, Febrero 4. Fondeó el vapor *Europa*, que es portador de noticias hasta el 14 del pasado.

A la salida del paquete continuaban en toda Andalucía los temblores de tierra.

En Velez Malaga, Torroy y otros puntos, caian las casas que aun permanecian en pié á impulsos del terremoto, cuyas oscilaciones eran igualmente fuertes.

En Campata cayó la hermita de San Sebastian, quedando sepultados entre las ruinas los vasos sagrados y demás ornamentos.

En Nerja se destruyó por completo el cuartel de la guarnicion.

En Loja hay 300 casas inhabitables en Arenas del Rey 383 casas en ruinas, habiendo muerto 183 personas y quedando heridas 350.

En Malaga continuaban las oscilaciones.

En Torroy, durante ocho minutos se sintieron grandes trepidaciones, abriéndose en la roca grandes y profundos boquetes.

En Granada el dia 11 seguian los temblores con la misma intensidad.

Los habitantes viven todos en los campos, guareciéndose bajo carpas ó en chozas.

El Rey llegó á Loja, siguiendo despues para Alhama, donde colocará la primera piedra de la nueva ciudad que se vá á edificar, y la cual se compondrá de ochocientas casas.

El Rey Alfonso distribuyó cuantiosos socorros, siendo saludado con grandes aclamaciones á su paso por los pueblos.

La noche la pasa el monarca en una tienda de campaña.

Los periódicos de Granada hacen notar que el sol nace para aquella ciudad más tarde desde que principiaron los terremotos.

Deducen de ese fenómeno que la cordillera de Sierra Nevada ha debido elevarse algunos centenares de metros sobre su nivel ordinario.

MONTEVIDEO, Febrero 4.—Van los detalles de la prision del autor del atentado cometido en la imprenta de *El Bien Público*.

El Presidente de la República mandó llamar ayer al Gefe político y en la breve conferencia que con él tuvo le dijo testualmente estas palabras:

Sr. Gefe Político: necesito que V. entre 24 horas averigue quien es el autor ó autores del atentado cometido en la imprenta de *El Bien Público*, sometiéndoles inmediatamente al Juez que corresponde. Si en ese término no da V. cumplimiento á mis órdenes puede presentar la dimision.

El Gefe Político que seguia la pista á los autores redobló su celo y obtuvo el siguiente resultado:

El individuo que realizó el atentado es un muchacho espendedor de diarios conocido por el apodo de *Payaso*, á quien otras tres personas cuyos nombres se reservan hasta terminar el sumario, le compraron por unos pesos para que llevase á cabo el empastelamiento de las formas y á mas rociase las cajas con kerosene.

La chapa del título *El Bien Público* se encontró en la casa de Payaso.

La declaracion de este es que los individuos complicados en el asunto le dieron una propina de diez pesos para que hiciera lo que le esplicaron detenidamente.

Payaso esperó la hora propicia y entró sigilosamente, en la imprenta, empastelo la primera pagina, robó la chapa y roció la segunda con el kerosene, prendiéndole fuego en seguida.

Es indudable que el Establecimiento hubiese quedado reducido á pavesas si Payaso viendo las llamaradas que se levantaban, no hubiera apagado el mismo el incendio asustado de su obra.

El Gefe político hará entrega hoy mismo al *Bien Público* del título secuestrado.

Se asegura que el Presidente Santos escribirá una carta al Dr. Zorrilla San Martin esplicando todo lo ocurrido y manifestandole ademas que los autores del hecho serán puestos á disposicion del Juez competente.

Agrégase que entre los complicados se encuentra un conocido periodista extrangero y varias personas que rodeaban á Santos.

Este les ha retirado su proteccion y se dispone á ser severo.

Firmóse un decreto por el Ministerio de Gobierno, declarando cesante del cargo de Oficial 1º de la Gefatura política del Departamento de la Capital á D. Guillermo Kubly Arteaga.

Este puesto lo ocupará el Oficial segundo de la misma D. Teodoro Silva.

Para el 15 del corriente será convocada á sesiones extraordinarias la Asamblea General.

MONTEVIDEO, 4 Febrero—Van en seguida las noticias traidas por el paquete "Europa".

La prensa de España agradece en términos efusivos la noble actitud de Portugal á favor de las víctimas de Andalucía.

La calle principal de la nueva Alhama llevará el nombre de Alfonso XII y otras calles llevarán los nombres de los ministros del actual gabinete.

Recorrerá varios pueblos, volverá á Granada y seguirá para Málaga.

Hasta la fecha de la salida del paquete habia en Málaga 89 casas destruidas y 202 en mal estado.

Los asilados en la casa de Misericordia duermen en la Plaza.

El Dia pide que se nombre una comision científica que estudie los cataclismos ocurridos.

El rey demoró en Loja cuatro horas.

Apesar de las tempestades que con frecuencia descargan sobre Granada viven los vecinos en el campo para ponerse á salvo de los frecuentes derrumbes.

En Almunecar habia el dia 11, 466 casas con las paredes hendidas.

En los momentos en que Alfonso visitaba las ruinas de Alhama se sintieron fuertes sacudimiento de tierra sin que se produjeran desgracias personales.

Celebróse en Lisboa una reunion de la prensa con el objeto de obtener socorros para las víctimas resolviendo lo siguiente:

Procurar los medios de arbitrar recursos quedando en libertad cada diario de abrir la suscricion. Invitar á la prensa extranjera y del pais á prestar su cooperacion á esa obra humanitaria.

Fué nombrado el Sr. Viera da Silva delegado de la prensa del Brasil.

La Comision resolvió realizar una gran procesion por las calles de la ciudad en la que tomarán parte sociedades, corporaciones civiles y militares y cuanto notable encierra Lisboa en ciencias y artes.

El Gobernador civil de Lisboa prohibió esa procesion por un bando que levantó una severa protesta de parte del periodismo portugués.

Los presos de la carcel de Torrox como sus habitantes viven en barracas de madera, en campos y plazas.

Las autoridades hacen diariamente el reparto de pan.

En Arenas del Rey el cuadro fué terrible.

El pueblo esta situado sobre el rio Ibreñas al pie de una sierra.

Cuando sobrevino el terremoto, el agua caía á torrentes, la oscuridad era espantosa y las sacudidas terrestres echaban por tierra 383 casas que al derrumbarse producian un ruido sordo terrible, mezclado con los gritos desesperados de espanto y de dolor que se escapaban de los pechos de los heridos y sepultados entre las ruinas.

Los muertos encontrados en Arenas son 163 y los heridos se acercaron á 400.

Durante aquella noche de horrores los quejidos que sonaban entre las ruinas demostraban la existencia de heridos que necesitaban auxilio.

Nadie se atrevia á entrar, entonces el parroco animando á los demas con el ejemplo penetró entre los escombros acompañado del médico y recompensado su valor con la satisfaccion de haber salvado á varios.

Los cadaveres eran conducidos fuera de la poblacion en donde quedaron al aire libre.

Hubo incidentes horribles.

Un anciano de 63 años perdió aquella noche siete hijos.

El alcalde perdió á la madre y un hermano y loco de dolor salió del pueblo.

Murió en Paris la madre de Luisa Michel. El funeral fué estremadamente concurrido, reuniéndose en las calles mas de 15,000 personas para ver pasar el cortejo fúnebre.

En el duelo iba Enrique Rochefort, y muchos grupos de anarquistas con banderas rojas que llevaban esta inscripcion: "La centinela revolucionaria".

En el cementerio se pronunciaron algunos discursos anárquicos.

El Gobierno italiano prepara un refuerzo de 4,000 hombres con destino á la guarnicion de Asab. El trasporte que ha de conducirlos irá escoltado por la corbeta *Garibaldi* y el *Américo Vespucio* los cuales doblarán despues el cabo de Buena Esperanza con rumbo á Zaire donde van en comision científica.

MONTEVIDEO, Febrero 4—El Gefe Político envió al Juez del Crímen el asunto de *El Bien Público*.

Dícese que está complicado el periodista Totó Nicosia.

Otros más serán arrestados.

Aquí tratan de embarcar estivadores para que trabajen en ese puerto.

MONTEVIDEO, Febrero 4.—La Junta Central española ha pasado la siguiente circular á todos los diarios pidiendo socorros para Andalucía.

Señor Director—Muy estimado señor—Nuestra Junta de Socorros de Andalucía vista las aterradoras proposiciones que segun las últimas noticias reviste la catástrofe acaecida en aquella region española, cree llegado el caso de acudir á todos los medios para arbitrar recursos en favor de nuestros infelices compatriotas aprovechando el generoso y espontaneo ofrecimiento hecho por la prensa—invitá á esta á contribuir á tal resultado bien procediendo á la confeccion de un periódico extraordinario como se indicó en la reunion última, ó bien con cualquiera otro arbitrio que le sugiera su caridad y su inteligencia.

Apelamos, pues á Vd. para que de acuerdo con sus compañeros adopten las resoluciones que crea mas convenientes poniéndolas en conocimiento de esta Junta que por su parte se pone á disposicion y promete coadyuvar al mejor éxito de sus trabajos.

De Vd. su affmo. amigo.—Manuel del Palacio, Presidente—Hormaeche, Secretario.

ROSARIO, Febrero 4. Llegó el Presidente Roca á esta ciudad á la 1 p. m. siendo recibido por un crecido número de caballeros encontrándose tambien el Gefe político Dr. Vila.

El trasporte "Azopardo" atracó al muelle del señor Comas, de allí trasladóse el Presidente al Ferro-Carril Andino seguido de su comitiva, esperábanlo muchos amigos que lo despidieron á las 2 1\2 p. m., marchándose en seguida el General para Córdoba en tren espreso.

Se dice regresará recien en Marzo. Algunas personas fueron hasta la Cañada de Gomez.

Constituyóse una comision encargada para recolectar fondos en favor de los desgraciados de Andalucía, algunos miembros propusieron remitir por el vapor que parte hoy un giro de tres mil nacionales, lo que fue hecho así.

Los preparativos para carnaval se hacen con mucha lentitud. Espérase que el Ministro Galves visitará este Departamento. La política muy en calma.

BOLETIN DEL DIA

Contribucion Directa Provincial—He aquí el decreto reglamentario á la ley de la materia:

La Plata, Enero 29 1885—Siendo necesario reglamentar la Ley de Contribucion Directa para su mejor aplicacion, el P. E. ha acordado y DECRETA:

Art. 1º—Desígnase hasta el 15 de Marzo próximo para que se levante por los Valuadores de la Direccion de Rentas el padron de todas las propiedades inmuebles de la Capital y demas Partidos de la Provincia.

Art. 2º A medida que se vaya practicando esta operacion, deberán dejar en el domicilio de los contribuyentes, la boleta donde conste el nombre de este, el área estimada, la calle y número ó cuartel donde este ubicada la propiedad.

Art. 3º Una vez terminada la valuacion deberán hacerlo saber durante 15 dias á los contribuyentes por los medios de publicidad que haya, para que reclamen sus boletas los que no las hubiesen recibido; remitiendo á la Direccion de Rentas la nómina de las que no fueran reclamadas.

Art. 4º Los Juris locales funcionarán desde el 16 de Marzo hasta igual fecha de Abril debiendo el de apelacion á que se refiere el art. 9º funcionar hasta el 30 del mismo en el Despacho de este Ministerio.

Tanto aquel Tribunal, como los Valuadores, cuando remitan un reclamo en apelacion, darán todos los datos que crean necesarios para demostrar cual ha sido la razon que han tenido

en cuenta para resolverlo al primero, y para no estar conforme con esa resolucion los segundos.

Art. 5.° Los Jurís no anotarán ninguna baja en la columna destinada al efecto en el padron mientras no manifiesten su conformidad el Valuador y los interesados.

Art. 6.° Desde la fecha no se trasladará el dominio de ningun bien inmueble ni se hará ningun contrato que se refiera al mismo, sin que préviamente se pague la Contribucion Directa de este año y de los anteriores si adeudan, bajo la pena establecida en el art. 23.

En el caso de que hubiese sido valuada la propiedad 5 que se hubiese estimado menor área, se ordenará su agregacion á los padrones respectivos, tomándose como base el término medio de cada registro,—ménos el último año, que deberá sujetarse á lo dispuesto en el artículo 24.

El importe de estas valuaciones deberá abonarse dentro de los diez dias de espedida la liquidacion respectiva, vencido cuyo término se aplicará la multa establecida en el art. 3°.

Art. 7° Los valuadores al elevar á la Direccion de Rentas las solicitudes pidiendo escepcion, deberán suministrar los siguientes datos:

1° Estado civil de la persona que peticiona.
2° Si tiene otros bienes de fortuna.
3° Si habita la propiedad y si tiene ó nó alquilada parte de ella.
4° Si ha examinado los títulos; y si no se le han presentado, la razon que para ello haya existido.
5° La ocupacion que tenga ó medios de que se valga para atender á su subsistencia.
6° Valor de la propiedad y su ubicacion.

Art. 8° Cuando se venda una fraccion del inmueble para cubrir el pago del impuesto y los gastos de ejecucion, se dará inmediato aviso á la Direccion de Rentas para que se practique la subdivision que corresponde, anotando el nombre del comprador.

Art. 9° Los valuadores darán aviso á su Gefe inmediato, y éste á la Direccion de Rentas, si no se cumple lo dispuesto en el Art. 16, respecto del plazo fijado para el cobro de la deuda existente, todo lo que se llevará á conocimiento del Ministerio de Hacienda, para la resolucion que corresponda.

Art. 10 Los valuadores remitirán trimestralmente á la Direccion de Rentas, por intermedio de sus colectores, los apendices de las propiedades que hayan sido omitidas, ó de aquellas á que se refiere el Art. 20, dando la razon que haya motivado la omision en el primer caso.

Art. 11 La Direccion de Rentas no practicará las subdivisiones que se soliciten, mientras no se presenten los títulos de propiedad y el croquis á que se refiere el Art. 26, siempre que la propiedad se encuentre en el caso que el mismo determina.

Art. 12 Cuando se solicite el cambio del nombre que figure en los Registros, deberán presentarse los títulos de propiedad.

Art. 13 Comuníquese, etc.—D'Amico—*Eulogio Enciso.*

El cadáver de un suicida. Recordará el lector, que hacen algunos meses, el conocido saladerista Sr. Beckman, sócio de D. Juan Costa cortó de un balazo en el corazon el hilo de su existencia.

Este suceso ocurrió en la casa calle de Venezuela núm. 171, donde estaba establecido el escritorio y domicilio del suicida.

El Sr. Beckman desde largos años atrás tenia á su servicio á un viejo veterano, llamado Benjamin García, hombre que le fué enteramente fiel durante su vida y a quien le dejó algun dinero al morir para que abonará varias cuentas que tenía pendientes.

La carta en que le recomendaba cumpliese sus últimas disposiciones empezaba así:

"Viejo soldado! Que no te falte el valor en este duro trance, etc.

Pero el viejo soldado que lleno de valor y ardor bélico peleó sereno en los campos de batalla no pudo tenerlo para soportar la separacion de su querido patron y afectado por esta pérdida irreparable que abria honda herida en su corazon buscó un sitio en que llorar amargamente la muerte de su amigo de tantos años.

García alquiló una pequeña habitacion en casa de D. Constantino Lorenzo, situada en la calle de Méjico núm. 1607 y allí pasaba largas horas solo entregado á sus convulsiones.

Lorenzo trataba de distraerlo, pero sus tentativas eran inútiles. García no tenia amigos ni nadie iba á visitarlo.

De cuando en cuando sacaba una silla á la puerta de su habitacion y pasaba largas horas entregado á la lectura.

El 1° del mes actual Lorenzo lo notó más pensativo y apesadumbrado que de costumbre; le hizo algunas observaciones y lo aconsejaba.

—Quiero juntar mi alma con la de mi amo, repuso García de cuyos párpados se desprendió una lágrima que secó con el dorso de su tostada mano.

Al dia siguiente la puerta de la vivienda de García permaneció cerrada.

Nadie paró su atencion en esta circunstancia pues creian que García hubiera salido.

Transcurrió el dia dos, tres y en la mañana de ayer, permaneció siempre cerrada la puerta de la habitacion de García.

Esto empezó á inquietar á Lorenzo, quien salió por la vecindad á buscar datos respecto de su paradero.

Nadie lo habia visto por las inmediaciones y los vecinos empezaron á hacer comentarios sobre su desaparicion cuando uno de ellos al pasar por la puerta del cuarto de García, percibió un olor nada agradable.

Se aproximaron varias otras personas y comprobaron que de la pieza salia un fuerte mal olor.

Alarmado, por esta circunstancia dieron cuenta á Lorenzo, quien se trasladó á la Comisaría de la seccion 2ª á avisar de la desaparicion de García y de sus temores de que hubiera muerto por la fetidez que se desprendia del interior de la pieza.

El auxiliar señor Riglos acudió en el acto á la casa é hizo echar abajo la puerta de la pieza.

Quisieron entrar pero un tufo pestilente los detuvo.

Allí, en medio de la pieza tendido sobre el pavimento yacía el cadáver putrefacto del desgraciado García.

Este estaba vestido, y á su costado derecho un revólver de siete milímetros de sistema antiguo.

Se fumigó la habitacion y se llamó al doctor Blanco Villalta quien practicó un lijero reconocimiento, por no permitirlo mas detenido en ese lugar, el avanzado estado de descomposicion del cuerpo.

Se comprobó una herida de bala en el ojo izquierdo que deshizo el globo ocular y otra herida en la cabeza.

El cadáver fué colocado en un cajon y remitido al depósito fúnebre, donde hoy practicará el doctor Blanco Villalta un detenido exámen de las heridas que presenta.

El infeliz soldado se hizo volar la tapa de los sesos para "unir su alma á la de su amo" segun su espresion.

Talvez haya dejado algun papel escrito, sobre la resolucion fatal que lo llevó á la tumba, pero hasta hoy en que las emanaciones pútridas del cuerpo no se hayan disipado un tanto no se practicará el registro correspondiente.

Ningunos de los vecinos han oido las detonaciones y gran sorpresa les ha causado ese triste y repugnante cuadro.

Descarga de mercaderias—Desde hace unos dias, los vigilantes de la seccion 4ª de Policía, obedeciendo á una ordenanza cuya vigencia ha sido resucitada por la Intendencia Municipal, prohiben bajo pena de multa la descarga de mercaderías si éstas han de tocar en la vereda.

Mientras la factura es de cajones pequeños, la ordenanza se cumple, puesto que á hombros los trasladan los peones del carro al almacen y viceversa: pero cuando se trata de pipas de vino que cada una pesa 50 arb., bocoyes de tabaco, fardos de lana y otros bultos análogos, cuyo peso hace imposible su trasporte á brazo, el comerciante se encuentra situado de tal modo que no es posible continuar el negocio sin hacer un verdadero milagro.

¿Cómo conseguir el traslado de esos bultos sin tocar en la vereda?

Como natural consecuencia, durante estos dias, los carros llegan hasta la puerta de los almacenes se preparan á la descarga, pero ante la actitud del vigilante tienen que retirarse con sus bultos, ocasionando perjuicios á los comerciantes.

Una de las cosas que más molesta es la desigualdad que se observa en la misma calle de Rivadavia.

En tanto que en la vereda perteneciente á la seccion 4ª no se efectuaba operaciones de carga y descarga, en la de enfrente que es de la 3ra se hacian sin el menor obstáculo. Y en el resto de la ciudad, salvo la seccion 4ª, la ordenanza no se cumplia, quizá por considerar lo absurdo de su prohibicion, en la forma y condiciones que se pretende sostenerla.

Cualquier disposicion que se tome en el sentido de poner coto á esa contínua obstruccion de veredas que las crecientes necesidades del tráfico impone á las calles donde los depósitos y almacenes abundan, ha de ser dando plazo suficiente para prepararse á su cumplimiento, observando una perfecta igualdad en su aplicacion y fijando soluciones para su practicabilidad.

Pero lo que se ha hecho ahora, al resucitar esa antigua y desusada ordenanza y sin prévio aviso, multando ó prohibiendo una operacion que como la descarga de pipas, etc., no puede hacerse de otro modo que pasando por sobre la vereda, es sencillamente cometer una torpeza.

Ya sea por la fijacion de rádio para la instalacion de esos depósitos por mayor, ya obligando á que tengan entrada para carros esos establecimientos y tanto la carga como la descarga se efectue dentro del local, ya fijando horas durante las cuales únicamente se puedan descargar carros en las calles céntricas, ó ya en fin, reglamentando ese servicio segun el sitio, anchura de la calle y movimiento en ella, hágase algo, pero con calma y buen juicio, sin olvidar que ese contínuo entrar y salir, que estorba al pasante es un elemento principal de la vitalidad de esta poblacion y representa un derecho sagrado que al lastimarlo ha de hacerse con tino y poniendo á un lado el medicamento con que se ha de curar la herida.

Los comerciantes de la vereda de Rivadavia seccion 4ª, se han presentado á la Municipalidad reclamando de esa disposicion, que se nos dice ha sido dictada en virtud de queja de algunas señoras que se han sentido molestadas por los entorpecimientos que el movimiento comercial opone á su paso.

Si dignas de atencion son las comodidades del viandante no debe sacrificarse á ellas intereses valiosos á quienes no se puede cerrar la puerta en un dia dado, combatiéndolos como enemigos á quienes no se debe dar cuartel.

Escritas las anteriores líneas, llega á nuestro conocimiento que ayer tarde el Gefe de Policía pidió al Intendente Municipal la interpretacion clara y precisa de la ordenanza en cuestion, y en la órden del dia de ayer se ha dictado la siguiente disposicion del caso.

"Habiendo manifestado á la Gefatura el Sr Intendente Municipal, que el artículo 13 de la ordenanza del 4 de Abril de 1872, cuyo cumplimiento exacto se recomendó á su pedido por la órden del 29 de Enero pasado, debe á juicio de él interpretarse como que permite arrastrar ó rodar bultos pesados desde los carros hasta las casas de comercio en que se efectúa la descarga de mercaderías, quedando únicamente prohibido hacerlo desde la parte opuesta de la calle".

Jurado de Imprenta—La Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires dictó ayer los siguientes acuerdos:

ACUERDO

En La Plata á veinte y ocho de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, reunida la Suprema Corte de Justicia en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la q' ha de insacularse el año corriente, el Jurado de Imprenta en el Departamento del Sud, de que trata la ley de 31 de Octubre de 1869; vista la nómina enviada recientemente por la Cámara de Apelacion respectivas acordó nombrar á los q' á continuacion se designan:

Titulares: Dr. D. Juan G. Lecot, Dr. D. Romulo Echevarria, Dr. D. Ruperto Hanasamarga Vidal, Mariano Cabral, Martin Echeverry, Martin Behr, Federico Garrido, Pedro A. Quinteros, José Conti, Gregorio M. Gonzalez, Agustin Gonzalez, Salustiano Gonzalez, Antonio Madariaga, Benito Colman, Jacinto Colman, Miguel Laurencena, Luciano Pita, Pablo Milani, Rodolfo Aparicio, José I. Guerra, Juan P. Centeno, José M. Benvenuto, Eloy Guerra, Jorge V. Guerra, Pascual Juarez, Alfredo C. Fernandez, Estevan Facio, Pedro Peleran, S. Barrionuevo, Tomas Panelo, Alberto Panelo, Cárlos Faluania, Vicente Etcheverry, Pedro Comet, Antonio Bagur, Luis Bagur, Pedro Mandagaran, Santos Pereyra, Santiago Peluffo, Juan Montegrifo, Cárlos J. Filgueira, Pedro P. Beldenan, José Gomez Rodriguez, Rodolfo Panelo, José Lagos, Emilio Sartori, José C. Whito, Francisco Coronel.

Suplentes—Antonio Pereyra, Sergio Torres, Domingo Bagur, Félix Peralta, Pascasio Laferrere, Jorge Aguirre, Tomás Panelo (hijo), Antonio Llanos, Venedo Cruz, Felipe Silva Rios, Faustino Loza, Patricio Barceló, Cayetano Aristegui, Pablo Caivento, Regino Laferrere, Hermógenes Barragan, Santiago Aunique, Juan Cárlos Navarro, Gerónimo Valenzuela, Benito Figueroa, Enrique Almada, Angel Bello, Santiago Bello, Pablo Perez, Desiderio Martinez, Isidro M. Bergeire, Márcos Lopez, Eustaquio Loza, Ramon Rodriguez, Gerónimo Palacios, Eugenio Monti, Atanasio Gadea, Demetrio Rodriguez, Meliton Roldan, Francisco Arias, Manuel Estevanel, Hipólito Benavente, Antonio Luisani, Tranquilo Luisani (hijo), Amadeo Rivas, Lorenzo Escubert, Remigio Gaetan, Manuel Orayen, Bartolo Viale, Jacinto Gurman (hijo), Juan Malazo, Francisco Callet, Rómulo Ganido, Simon Laferrere.

Con lo que terminó el acto, firmando los Sres. de la Suprema Corte mandándose comunique á quienes corresponde y se publique.—*Manuel H. Langenheim—Sabiniano Kier—Faustino Jorge—Pedro Passo.*

ACUERDO

En la Plata á cuatro de Enero de mil ochocientos ochenta y cinco, reunida la Suprema Corte de Justicia, en acuerdo extraordinario para formar la lista de ciudadanos titulares y suplentes de la que ha de insacularse el año corriente el Jurado de Imprenta en el Departamento del Norte de que trata la ley de 30 de Octubre de 1869, vista la nómina enviada recientemente por la Cámara de apelacion respectiva, acordó nombrar á los que á continuacion se designan:

Titulares—José R. Castilla, Martin Muñoz, Emilio Obligado, Juan M. Canega, Cárlos Westd, Tomás Acevedo (hijo) Serafin Marter, Manuel Gonzalez, José M. Quiroga, Cayetano Pemino, José María Aguilar, José Cabra, José Rufino Nuñez, Clodomiro Ferreira, Miguel Olivera, José Fonrouge, Luis Llober, Desiderio Santa Cruz, Narciso César, Natalio Sanchez, Agustin Bibolian, Celedonio Alarcon, Eduardo L. Vila, Vicente Nuñez, José Mesquab, Joaquin Maldonado, Matias Brunera, Manuel C. Coutrera, Juan N. Argerich, Francisco Guerra, Martin Casonave, Melchor Echagüe, Eduardo Rojo, Segundo R. García, Gerónimo Cepeda, Juan G. Grenleser, Luis Barrera, Federico García Alberdi, Benjamin Gonzalez, Benito Basaldua, José Bernardi, Justo Ilbeda, Santiago Vedemante (hijo) Nicolás Figuereda, Fernando Rodrigues Eduardo Esteguman, Manuel J. Figueras, Angel T. Mendez, Julio Rojas.

Suplentes—Benito Portela, Juan Castro, Servando Gomez, Ceferino Villalon, Cárlos Aliberti, Ramon García, Tomás Martinez, Antonio Zamudio, Juan Cernadas, Fermin Irigoyen, Meliton Cernadas, José M. de la Cotera, Pablo Güena, Federico Luzuriaga, Jacinto Parejas, Juan Rube, Manuel Zalazar, Ramon Carvajal, Samuel Segovia, Cárlos P. Hurtado, Gervasio Tissera, Teófilo Correa, Eulogio Sanchez, Teófilo Sanchez, Segundo Cordero, Francisco Abaca, Daniel Barros, Norberto Ruiz, Pedro J. Piñero, Orfilio Ruiz, Cisneros Boeu, Felipe Achinelly, Juan Arana, Manuel Alfonso, Pedro Goitia, Doroteo Puentes, Francisco Martinez, C. Hoz, Gregorio M. Pomba, José Quiroga, Silvano Sanchez, Alejandro Parbon, Beltran Casanave, Vicente Lley, Abdon Salas, José T. Posadas, Aniceto Ferreyra, José Leon Diaz, Juan Lopez, Cárlos Maglioni, Nicolás Netto.

Con lo que terminó el acto, firmando los Sres. de la Suprema Corte mandando se comunique á quienes corresponde y se publique.—*Manuel H. Langenheim—Sabiniano Kier,—Pedro Passo—Faustino Jorge.*

Prolongacion del Central Norte de Tucuman á Metan—Visto lo propuesto por el Departamento de Ingenieros y despues de las conferencias que han tenido lugar en el Ministerio del Interior, con el Director de aquel y el de las obras de prolongacion del Central Norte, se ha resuelto:

Primero, que se proceda preferentemente á complementar las obras en la seccion de Tucuman á San José de Metan, á fin de entregarla al tráfico público á la brevedad posible.

Segundo, Que la Direccion de las obras de prolongacion se traslade cuanto antes á San José de Metan, debiendo dividirse dichas obras en tres secciones: primero, de Tucuman á Chilcas; segundo, de Chilcas á Jujuy, y tercero, de Chilcas á Salta.

Cada una de estas secciones estará á cargo de un ingeniero gefe de seccion que dependerá del Director General de las Obras.

Tercero, se procederá á preparar los elementos de trabajo y á verificar el replanteo de las obras en la tercera seccion, procediéndose entre tanto á las de la segunda con el personal y elementos que actualmente existen.

Noticias de La Plata—Hoy debe pasar el P. E. Provincial una circular á las autoridades de los diversos partidos de la Campaña, ordenándoles adopten todas aquellas medidas que juzguen necesarias, á fin de evidenciar la falta de fundamento de las denuncias, que sobre introduccion de armamento en el territorio de la Provincia, se vienen haciendo de un tiempo á esta parte, así como para impedir que un hecho de esta naturaleza pueda llegar á producirse.

El P. E. ha comunicado al Presidente del Directorio del Banco de la Provincia que ha acordado á esa Corporacion autorizacion para establecer Sucursales del Establecimiento en los pueblos de Zárate y Campana.

—Con fecha de ayer ha hecho el P. E. los siguientes nombramientos de Jueces de Paz y Municipales para los partidos de campaña que se espresan:

Tapalqué—Juez Suplente al Sr. D. Cárlos M. Muniz por renuncia del Sr. Narciso J. Laprida.

Patagones—Municipal Titular al Sr. D. Marcelino Gonzalez en sustitucion de D. Vicente Herrera.

Almirante Brown—Municipal titular al Sr. D. Lucas Barboza en reemplazo de D. Eladio Coca.

Campana—Juez de Paz al Sr. D. Luis Costa id suplente al Sr. José Hornos.

Estos dos cargos han sido creados por un decreto dictado ayer por el P. E.

Por decreto de fecha de ayer el P. E. ha acordado la suma de 3000 $ m|n con destino á los trabajos para la terminacion de la obra del templo del Partido de Matanzas.

Esta suma será entregada por mensualidades de 500 $ m|n á contar desde el 1° de Febrero de este año, á una comision formada por los Sres. Samuel Albert, Bernabé Font y el Cura de la localidad Sr. D. Francisco Acgnorella.

—Le ha sido concedida por el Gobierno de la Provincia licencia de tres meses á la pensionista Ana B. de Cárdenas, para residir en la Capital de la República.

—Le ha sido pasada una nota por el Ministerio de Gobierno de la Provincia á la Municipalidad de Arrecifes, comunicándole que el Gobierno aprueba el espediente iniciado por esa Corporacion con motivo del fraude descubierto en estampillas de guias archivadas.

En esa documento se le recomienda al mismo tiempo active el sumario y ponga todo su empeño para la mejor constancia y determinacion de los culpables, dando cuenta de todo esto al Gobierno.

—Ha sido pasado á la Legislatura el siguiente mensaje sobre un observatorio en La Plata.

Al H. Legislatura: Habiéndose presentado á la consideracion del Gobierno los planos y respectivos presupuestos para la construccion del edificio destinado á Observatorio Astronómico, en el cual estan incluidos las que se requieren para la traza del Meridiano, Administracion del Establecimiento, casa para el Director, pabellones laterales para el servicio, pared de cerca y verja, todo lo que hace ascender el presupuesto á mayor suma de la sancionada por V. H. en la Ley que destinó los recursos necesarios para la construccion de los edificios públicos, el P. E. tiene el honor de dirigirse á V. H. para que, si lo teneis á bien, os sirvais autorizar el exceso del gasto que dichas obras importan, segun el plano y presupuestos adjuntos.

Saludo á V. H. con mi más distinguida consideracion.—*C. D'Amico.*

Chaco Central—La reciente campaña del Chaco Austral y márgenes del Bermejo, realizada bajo las inmediatas órdenes del Ministro de la Guerra y cuyos resultados satisfactorios son conocidos de nuestros lectores, será continuada en breve, señalándose el mes de Mayo próximo para iniciarla.

Se operará sobre la vasta zona del Chaco Central Norte y rio Pilcomayo ocupando el territorio y avanzando la actual línea de fronteras del Bermejo hasta la márgen occidental del Pilcomayo que se prolongará hasta la altura del paralelo 22° abarcando tambien la hoy abandonada frontera del Fuerte "Lavalle".

De esa suerte la ocupacion militar del Gran Chaco será un hecho, quedando poco ó casi nada de territorio á vanguardia de las líneas que se establezcan en la campaña próxima.

Parece que el general Victorica persiste en su idea enunciada al terminar la campaña del año pasado, en dirigir personalmente las operaciones que dejamos indicadas.

Personal docente—Publicamos en seguida la composicion del personal docente que debe funcionar desde el 1° de Marzo próximo en las Escuelas Normales de Maestros del Paraná y Catamarca y Normal de Mujeres de esta última Provincia:

Escuela Normal de Maestros del Paraná—Director y profesor de Pedagogía, don José M. Torres, con 350 pesos de sueldo; Vice director y profesor de Geometría, principios y procedimientos del arte de enseñar, don Gustavo Ferrary, con 230; Secretario y profesor de Aritmética en las clases de 1° y 2° año, Cálculo mental y escrito en primer año, don Alejandro Corbo, con 160; idem de Filosofía, Literatura, Historia (1° 2° y 3° año) y Economía Política, don Pedro Scalabrini, con 120; idem de Trigonometría, Agrimensura, Cosmografía, Física, Química, Cálculo mental y escrito en la clase de 4° año, don Antonio Laurea, con 120, idem de Fisiología, Higiene, Zoología y Mineralogía, doctor don Francisco Soler, con 120; idem de Lengua Castellana, Gramática, Psicología, Ejercicios de lectura y escritura en las clases de 1°, 2°, 4° y 5° año, don Tomás Milicua, con 130; idem de Geografía, (1° y 2° año), historia nacional, instruccion cívica, composicion y declamacion, ejercicio de solfeo, D. Ernesto Bairo, con 130; idem de inglés, teneduría de libros y gimnasia, D. Arturo Goldnez, con 120; idem de francés en el curso normal y en la Escuela de Aplicacion, D. Mariano Cano con 100; idem de dibujo, D. Ludovico Sartori, con 80; profesora de música en el curso normal y en la Escuela de Aplicacion, Da. Josefina B. de Farnesi, con 80; profesor auxiliar en las clases de pedagogía, moral y urbanidad, cálculo, lectura y escritura, D. Leopoldo Herrera, con 100.

Escuela de Aplicacion—Profesora de crítica pedagógica y gimnasia de mujeres y niños, inspectora de los grados 3°, 4°, 5° y 6°, Sta. Sara Stabug, con 190; idem de idem é inspectora de los grados 1° y 2°, Sta. Myra Kimball con 160; profesor en el 6° grado, D. Lidoro Avellaneda, con 100; idem en el 5°, D. Agustin Dupuy, con 100; idem en el 4°, D. Celso Latorre, con 90; idem en dos secciones del 3°, D. Joaquin Argüelles, con 100; profesora en dos secciones del 2°, Sta. Artena Lelvng, con 100, profesor en dos secciones del 1er. grado, D. Fernando Ceballos, con 100; profesora en una seccion del 1er. grado, Sta. Clodomira Vera, con 60; idem idem Sta. Virginia Lelong, con 60; profesor en una seccion del 2° grado, D. Pedro N. Arias, con 60; idem idem D. Domingo Rosales, con 30.

Kindergarten Normal—Profesora especial, Sra. Sallie C. Eccleston, con 170; idem auxiliar, Sta. Dolores Aranzadi con 60.

Escuela Normal de Maestras de Catamarca—Directora y Profesora de Pedagogía, Filosofía é Instruccion Cívica, señorita Clara J. Armstrong con 200 pesos de sueldo; Regente de la Escuela de aplicacion y profesora de Física, Química, Historia Argentina, Moral y urbanidad, señorita Villa Cross, con 160; profesora de Crítica pedagógica, Aritmética y Dibujo en la Escuela de aplicacion, señorita Amelia Wales, con 150; idem de Geografía, Historia, Cosmografía y Música, señorita Adela Ellis, con 140; profesor de Dibujo, Lectura y Declamacion, señor Leon Blanco, con 80; profesora de Geometría, Gramática y Composiciones, señorita Mercedes Ibañez, con 70; idem de Geografía é Historia en la Escuela de aplicacion y Gimnástica en la Escuela Normal, señorita Virginia Sotomayor, con 50; idem de Economía doméstica, Fisiología é Historia Natural, señorita Raquel Caravatti, con 50; idem de Escritura en la Escuela Normal y en la de Aplicacion, señorita Margarita Salas con 50; Secretaria y profesora de Francés, señorita Luisa Isely, con 70; idem de Labores en la Escuela Normal y en la de Aplicacion, señorita Nicéfora Omill, con 40, idem en la Escuela, profesoras en la Escuela de Aplicacion señoritas Ramona Acuña, Fidelia Cuello y Emilia Gimenez, las dos primeras con 30 y la última con 40; celadora señorita Clara Correa, con 25.

Escuela Normal de Maestros de Catamarca—Director y profesor de Geometría, Agrimensura, Trigonometría y Cosmografía, profesor normal don Alejandro Ruzo, con 200 pesos de sueldo; Vice director y profesor de Pedagogía, Moral y urbanidad, don Francisco Romsi, con 130, idem de Aritmética, Algebra y Teneduría de libros, don Javier Castro, con 100; idem de Gramática, Escritura y Composicion, don Flavio Castellanos, con 80; idem de Historia general y especial de la República Argentina, doctor don José M. Figueroa, con 80, idem de Geografía, Lectura y Declamacion, profesor normal don Vicente Perez, con 60, idem de Filosofía, Instruccion Cívica y Literatura, don Maximo Vera, con 60, idem de Química y Física, don Ramon R. Cisternas, con 50 idem de Historia Natural, Anatomía, Fisiología é Higiene, don Mauricio Navarro, con 50 idem de Francés, doctor Bruno Señoran, con 40 idem de Dibujo, don Leon Blanco, con 40, idem de Música, don Ezequiel Lopez, con 40, celador, don Juan B. Benitez, con [illegible]

Escuela de Aplicacion. Profesores normales, don Adolfo Castellanos don Abel G. Delgado y don Manuel J. N. de Navarro, con 70 cada uno, maestras normales, señoritas Carmen Castellanos y Raquel Caravatti con 45 cada una.

Exposicion Universal de Amberes—El Ministro Argentino en Bélgica se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores adjuntando la invitacion oficial que por su intermedio ha hecho el Gobierno de aquella Nacion al de la República Argentina para la Exposicion Universal de Bellas Artes que tendrá lugar en la ciudad de Amberes el 2 de Mayo del presente año.

Esta Exposicion se celebrará bajo el patrocinio de la Sociedad Real de Estímulo á las Bellas Artes, de Amberes, y con el concurso de la "Sociedad Comunal."

Escuelas Normales de San Luis y Mendoza—Por decreto del Departamento de Instruccion Pública se han nombrado profesora de la Escuela de Aplicacion anexa á la Normal de Maestras de San Luis, en reemplazo de la señorita Florinda Espinosa que renunció, á la señorita Modesta Oguin y en la de la de Mendoza á las señoritas Margarita Martinez y Rosa Chaves.

El personal de las dos escuelas mencionadas que funcionará en el presente año es el mismo que se nombró para el anterior.

Ferro-carril á San Juan—Mas de la mitad de los 156 kilómetros de vía férrea que corresponde á San Juan, para estar en contacto con el resto de la República, se encuentran ya listos y se trabaja activamente para que en un breve plazo quede completamente terminada.

El Zonda periódico local, dá la voz de alerta y dirige á las autoridades y vecindario las siguientes observaciones:

"Es tiempo ya de que se piense y se prepare lo que debe hacerse para solemnizar la inauguracion de ese poderoso agente de progreso que hará desaparecer el casi aislamiento de la República á que esta Provincia estaba condenada por su situacion geográfica.

"Todo lo que se haga debe ser escencialmente popular, pero debe preveerse con tiempo y dársele una direccion ordenada para obtener el mejor éxito.

"Es necesario moverse ya y aprovechar todos los elementos de que disponemos, sin que sea permitido ni suponer que haya alguien que niegue su concurso para ese trabajo de comun interés.

"Alguien repitia en un círculo de amigos, en dias pasados, esta conocida y exacta frase: "una sola vez llega el ferro-carril" y entónces el pueblo favorecido debe hacer todo genero de esfuerzos para mostrarse digno de recibir los beneficios que recogará al favor de esa doble cinta de acero que va á ligarlo con vínculos estrechos á pueblos mas civilizados.

"Elementos sobran para organizar fiestas esplendorosas y de buen gusto; pero los que tomen la direccion deben saber aprovecharlos con tino y oportunidad.

"Pensamos que lo que debe hacerse es confiar esa direccion á una Comision de ciudadanos, cuyos miembros tengan buena voluntad para ser activos durante los dos meses que faltan para la inauguracion, y estos, mediante el auxilio de todos, podrán sin grandes dificultades agazajar convenientemente á los huespedes que nos visiten y presentarles espectáculos dignos de esta sociedad distinguida.

"A la obra, pues".

Puente del Rio Salí—La prensa tucumana llama la atencion de la Municipalidad de aquella capital sobre la inmediata inutilizacion del piso del espresado puente.

El frecuente tráfico está desgastando la madera, al estremo que en el corto tiempo que se ha dado al servicio público, ha rebajado una cuarta parte de su espesor, apesar de ser quebracho, que es una madera tan dura. Sobre el particular dice un colega:

"La Municipalidad cobra pontazgo, sin que su construccion le haya costado un solo medio, y es de creer que dicho impuesto sea aplicado á su conservacion y mantenimiento en buen estado.

Pero, parece que ni se acuerdan de tal cosa. Ademas, aquella superficie tan lisa, ofrece un verdadero peligro para las cabalgaduras, que con la mayor facilidad resbalan.

Muy sencillo es evitar todo esto y con muy poco gasto; desparramando encima una capa de pedregullo y arena gruesa, de dos ó tres pulgadas de espesura, de la misma que está ahí á un paso del puente.

Innumerables veces se ha pedido esto por la prensa, pero nada se ha hecho hasta hoy.

Puede ser que ahora con las lluvias que la entrada ha de ser yorla, quiera el Intendente Municipal hacer algo en sentido de no dejar perder aquella obra, que va en camino de la ruina."

Construccion de planos—La Comision Directiva de las Obras de Salubridad, ha resuelto pedir al Ingeniero Director apure la construccion de los planos de la gran torre de servicio, suprimiendo los baños públicos de natacion que en principio se proyectaron.

Italia—La Sociedad de Mutuo Socorro á instruccion que lleva ese título se ha instalado definitivamente en su local Alberdi 56.

En breve darán principio los trabajos.

Renuncia—El Dr. Torino Vice-Presidente de la Junta Central de Lazaretos se ha dirigido á esta Junta insistiendo en la renuncia que presentó hace algun tiempo y le fué rechazada.

Las numerosas ocupaciones que tiene que desempeñar el Dr. Torino lo obligan á renunciar el cargo.

Premios de la Exposicion Continental—Publicamos en seguida el acta de la sesion celebrada ayer por la comision encargada de los premios indicados.

En Buenos Aires, á 4 de Febrero de 1885 reunidos los Sres. que componen la Comision de distribucion de premios de la Exposicion Continental en la calle del Perú núm. 130 local de la Comision Liquidadora de la Deuda de la Independencia y del Brasil, siendo las 4 p. m. se declaró abierta la sesion.

Se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

El señor Presidente dió cuenta de haberse recogido en este dia ciento ochenta medallas de plata de la Casa de Moneda correspondiente á los expositores de la Capital; que se habia recibido tambien la lista de los premiados de la Seccion Capital y de la Seccion Rural.

El señor Urien manifestó que los diplomas de la Seccion Capital y Seccion Rural están listos para entregarse á los premiados.

El señor doctor Lamas espresó que si la Comision no tenia inconveniente podrían repartirse los prémios de la Capital el domingo próximo.

La Comision acordó que el domingo próximo 8 del corriente á la una p. m. se entregarán en el local del Club Industrial calle Defensa núm. 74 los premios de la Seccion Capital que son 429 medallas y 585 diplomas en el órden siguiente:

1er. Premio medalla de plata 180.
2do. Premio Medalla de bronce 249.
3er. Premio Mencion Honorífica 157.—Total 585.

Con lo que se levantó la sesion siendo las 6 p. m.—*N. A. Calvo*, Presidente—*Eduardo Puente de Castilla*, Secretario.

A los estudiantes—La Secretaría del Colegio Nacional de la Capital ha hecho circular el siguiente aviso.

Los que deseen ingresar en este Colegio, sea por medio de exámen ó con el certificado que autoriza el decreto de veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres, deberán presentar en esta Secretaria antes del quince del corriente la solicitud y documentos que dispone el citado decreto.

Los que pretendan seguir los estudios en este Colegio, y matricularse como alumnos regulares ó como estudiantes libres en el nuevo año escolar deberan presentar igualmente una solicitud antes de la fecha espresada.

Los permisos para los exámenes de Marzo se espedirán en esta Secretaría hasta el 20 del corriente.

Las solicitudes se reciben de doce á tres p. m. y los permisos de exámen se espiden de una á tres p. m.

Alumbrado público—El Inspector del alumbrado ha recibido órden de colocar cien faroles de kerosene en la Seccion 19a.

En la colocacion de los faroles se dará preferencia á las calles mas pobladas.

Iluminacion en la Boca—La Intendencia Municipal ha autorizado al Inspector del Alumbrado para aumentar en cien faroles de kerosene el alumbrado público de la Boca.

Esa resolucion fué comunicada ayer al presidente de la Comision de Higiene en la Boca.

En libertad—El Juez del Crimen Dr. Aguirre ha ordenado sean puestos en libertad por no estar comprobado el delito, Juan José Quintana procesado por tentativa de envenenamiento, y Domingo Regassone por conato de robo.

Hoy serán puestos en libertad.

Por sospechas—El Jefe de Policía ha puesto á disposicion del Juez del Crimen doctor Aguirre al vigilante Luis Spera por sospecharse sea el autor de las heridas inferidas al ordenanza de la Comisaría Seccion 1a.

Inscripcion de estatutos—Los señores Pedro A. Ramos y José B. Vasco, Agentes de la Sociedad Anónima "Saladero y matadero del Sud" se han presentado al Juzgado de Comercio á cargo del doctor Larsen del Castaño, solicitando la inscripcion de los estatutos.

La Sociedad cuenta con un capital de cien mil pesos nacionales, divididos en mil acciones de cien nacionales cada una.

Inscripcion de títulos—El señor don Severo Crespo se ha presentado ante la Exma. Cámara de lo Civil solicitando revalidar un título de Escribano Público concedido por la Provincia de Buenos Aires.

Nombramiento—La Cámara de lo Criminal ha nombrado oficial auxiliar del Juzgado del Crímen del doctor Torres á don Mariano Burgueño.

Ciudadania—El Juez Federal doctor Tedin ha concedido carta de ciudadano argentino á don Alberto Conze, de nacionalidad oriental.

Indicaciones en los tramways—Al sustituir las banderas que servian de distintivo á los tramways para conocer su itinerario, por los tableros en donde va escrito éste se han producido los naturales trastornos de toda innovacion que destruye en un dia dado, una antigua costumbre.

El público pronto se habrá acostumbrado á la reforma aun cuando á costa de subidas y bajadas inútiles y refunfuños mas ó menos enérgicos.

Lo que si debe tener cada coche es un tablero adelante y atrás otro igual. Es sabido que en muchas ocasiones el coche en marcha no permite ver la delantera y queda el pasajero viéndole caminar, bien cerca todavía para hacerle detener, y sin poder cerciorarse de si es ó no el que le conviene.

Tambien para de noche el tablero presta peor servicio que la bandera, y hace necesaria otra nueva señal en la luz del farol del tramway que sirva de guía al pasajero.

Lo peor es que cuando se hayan aprendido las nuevas señales, venga otra reforma y resucite las banderas.

El afan de innovar suele concluir en monomania.

Precipicio—Despues de la última lluvia ha quedado el trozo de vereda sin rebajar que hay en la calle de Cuyo entre Reconquista y 25 de Mayo, hecho un rompe cabezas perfecto.

Es esa una de las obras que no admiten espera y sobre las que debe la Municipalidad mostrarse mas enérgica.

Culto católico—Hoy es el último dia de cuarenta horas en la capilla de las Salesas (calle Larrea).

En la iglesia de la Concepcion el viérnes 6 de Febrero á las 7 y 1|2 tendrá lugar la Misa y Comunion general de los asociados al Apostolado de la oracion.

A las 8 y 1|2 habrá misa solemne con exposicion del Santísimo que permanecerá de manifiesto todo el dia.

A la una habrá misa rezada.

Por la noche predicará el señor P. D. Felipe F. Olivera despues del acto de desagravio.

Y el sábado siete á las ocho tendrá lugar la Comunion general de las "Hijas de María" y Congregantas de la Purísima Concepcion.

Inmigracion—La oficina de trabajo despachó ayer con destino á la Provincia de Mendoza, 18 inmigrantes que fueron conducidos por el vapor "Minerva".

Para distintos puntos de la provincia de Buenos Aires fueron espedidos 80 los que fueron conducidos por los ferro-carriles del Sud y Oeste.

En esa oficina se recibieron ayer 37 pedidos y se colocaron 10 individuos.

Facultad de ciencias físico matemáticas—Los alumnos que hayan de rendir exámenes generales, parciales ó de proyectos se anotarán en Secretaría, desde el lunes 9 hasta el sábado 14 de 2 á 3 p. m.

Los exámenes empezarán el dia 20.

La cañonera "Paraná"—Este buque de nuestra escuadra hace cuatro dias debía haber entrado en el dique de San Fernando para recibir algunas refacciones, pero no ha sido posible hacer esta operacion por falta de agua.

Continuamente se están recibiendo pruebas de la necesidad que hay de dragar un canal para hacer fácil la entrada de los buques.

Ahogado—El sub-prefecto del Riachuelo ha comunicado á la Prefectura Marítima que en el dia de antes de ayer fué encontrado en la costa un cadáver completamente descompuesto y que reconocido por el doctor Ramos resultó que hacia como un mes se encontraba en el agua y que la muerte se habia producido por asfixia por sumersion.

Las averiguaciones practicadas para saberse quien era el ahogado no dieron ningun resultado satisfactorio.

Sociedad de socorros mútuos—Antes de anoche se reunieron en la calle de Cuyo núm 1[illegible] cerca de doscientos estivadores con objeto de constituir una Sociedad de Socorros Mútuos y nombrar la Comision Directiva.

Esta quedó constituida de la manera siguiente.

Presidente, Juan Pomare.
Tesorero, Juan M. Miguens
Secretario, Luis E. Wahonson.
Vocales, Jobon Richar, James On, Antonio Sambeta, Mariano Mac Lean, José Seone, William Frisher, Alberto C. de Silva, Domingo Chivalo y Cárlos Perez.

La asamblea autorizó á la Comision Directiva para que formára los estatutos.

Otra renuncia—Don Nicanor Tejerina ha renunciado del puesto del Consejo de Higiene de la seccion 16, para que fué nombrado en el corriente año.

El "Nord-América"—Por telegrama recibido en esta capital se sabe que el vapor "Nord-América" ha salido ayer de Génova para este puerto.

Es esperado el 27 del corriente.

Fiestas Saint-Cloud—Esta noche tiene lugar en el Eliseo Bieckert la fiesta extraordinaria organizada por la Comision Administradora de las fiestas Saint-Cloud.

Justo del Carril—Esta tarde á las 4, segun lo espresa la invitacion inserta en el sitio oportuno, se desembarcará en el muelle de pasajeros los restos mortales del que fué Justo del Carril, honrado ciudadano y acreditado hacendado de la Provincia, que falleció en Europa, en el curso de un viaje de instruccion que hacía por Alemania.

Numerosos amigos de la familia y que lo fueron del muerto, acudirán á cumplir con el postrer deber al sitio indicado.

Tarifa de Avalúos—De acuerdo con lo solicitado en 4 de Diciembre por la Comision de Pagarés fundándose en que la circunstancia de no estar publicada la Tarifa que deberá regir en el presente año privaba al comercio de prevenir á sus corresponsales suspendiesen de enviar mercancias que resultaban muy recargadas, el Ministerio de Hacienda dictó ayer un decreto prorogando por un término prudencial la vigencia de dicha Tarifa, hasta tanto los comerciantes tengan tiempo de enviar á sus comitentes órden de suspension de esas mercaderías.

Jurados de Contribucion Directa y Patentes—La Direccion de Rentas ha comunicado al Ministerio de Hacienda que se ocupa de dar en debido cumplimiento á lo prescripto en el decreto reglamentario de la Ley de Patentes sobre la reparticion de los locales en que han de funcionar los Jurados de cada circuito, así como los en que han de establecerse las oficinas receptoras del impuesto.

Uno de los Jurados y una de las oficinas receptoras funcionará en el local de la Direccion debiendo alquilarse locales para los de los otros tres circuitos.

Al efecto se ha mandado librar órden de pago por la suma de 2000 pesos m|n que importa el presupuesto de gastos en alquiler de casas y mobiliario, elevado por la mencionada Direccion al Ministerio.

Sociedad "Laurak-Bat"—La Comision Directiva de este Centro, en sesion de este dia ha resuelto que la funcion de gracia á beneficio de las familias á las víctimas del terremoto en Andalucía, tenga lugar en la Plaza Euskara el dia 8 del corriente.

Asimismo ha acordado, que en virtud del fin humanitario al par que patriótico de dicha fiesta, paguen tambien la entrada ese dia los dueños socios.

En él se disputará entre los célebres jugadores, El Chiquito de Abando á cesta y Azpeitia á pala, contra Vega á cesta y Arrizala á pala.

Condiciones del saque.

A botar en el número 4, pasar el 5 y no pasar el 8.

Precio de las localidades:

Palcos ps. m|n. 10, Lunetas id id 1, Entrada general para caballeros id id 1, Entrada general señoras y niños id id 0,50.

Los jugadores que toman parte en este partido, en atencion al objeto benéfico á que se destina su producto, se han prestado galantemente á jugar sin remuneracion alguna.

Exoneracion de derechos—De conformidad con lo aconsejado por la Direccion de Rentas y lo solicitado por la Municipalidad de Córdoba, el Ministerio de Hacienda ha concedido la exoneracion de derechos aduaneros por todos los materiales que se introduzcan con destino á las obras de alumbrado á gas y establecimiento de aguas corrientes en la mencionada ciudad.

Sociedad de regatas "La Marina"—En el Skating Rink tuvo lugar anoche la asamblea de los miembros de esta Sociedad con objeto de nombrar comision Directiva.

La misma comision que ha actuado durante el último año fué reelegida unánimemente.

El ingeniero don Pablo Bat fué nombrado sócio honorario y el señor don Lorenzo Heguy, fué nombrado sócio protector.

Se resolvió sacar á licitacion la construccion del nuevo local en el antepuerto de la Boca (antigua isla Caprera.)

Exoneracion negada—El Ministerio de Hacienda no ha hecho lugar á la liberacion de derechos solicitada por la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, de dos cajones conteniendo libros científicos, en vista de que dichos libros son de propiedad particular de uno de los profesores de la mencionada Academia.

Centro Cosmopolita—Ha quedado citado para esta noche á las 8 p. m. la Comision que forma parte de este Club para tratar algunos asuntos de importancia.

Ordenes de pago—Se han ordenado los siguientes ayer por el Ministerio del Interior.

—A don Armando Saint-Ives, para gastos en los estudios de nivelacion que se practican en las zonas últimamente inundadas, pesos m|n. 5,000.

—A la Sociedad de Beneficencia de San Luis, importe de la subvencion que tiene acordada para todo el corriente año, pesos dos mil cuatrocientos id.

—Al Director de la Escuela Agronómica de Mendoza para la prosecucion de la cabaña que se construye en ese establecimiento, ps. 5,000 m|n.

—Al doctor don Isaac M. Chavarria, remuneracion por servicios prestados en la intervencion á Santiago del Estero, pesos 4,000 moneda nacional.

—A la Municipalidad de la Capital, importe del 20 p% de la Contribucion Directa y Patentes, recaudado en el mes de Diciembre pasado, ps. 3,683,44 id.

Sentencia confirmada—El Ministerio de Hacienda ha resuelto confirmar la sentencia de la Administracion de Rentas del Paraná, por la que se condenaba á don Francisco Billaghoni á la pena de comiso por un esceso de 438 kilos yerba-mate.

Casa de máquinas—Hace dispuesto por la Direccion de las Obras de Salubrificacion se establezca una casa de máquinas en la calle de Paseo de Julio y la terminacion de la calle de Córdoba, para levantar las materias del distrito 28 de las obras que corresponden á ese parage.

Jueces federales—Habiéndose aceptado la renuncia del Juez federal, en comision, de la Provincia de Mendoza doctor don Gualberto Escalera y Zuviria, el P. E. dispuso por decreto de ayer que el actual Juez Federal de San Luis, doctor don Juan Bautista del Campillo pase á desempeñar el Juzgado vacante, nombrándose al mismo tiempo al doctor don Pacedes Miguens, Juez en comision de la Provincia de San Luis.

En oportunidad se pedirá el acuerdo al Senado para conceder á los nombrados la efectividad del cargo.

Solicitando gracia—El Ministro de Justicia ha pasado una nota á la Cámara Criminal solicitando los antecedentes de los penados Antonio Deviarse y Florencio Acosta que solicitan el indulto de la pena en virtud de tener ya cumplida su mayor parte y haber observado una conducta ejemplar.

Quiebra—Ante el Juez de Comercio doctor García se ha presentado don Jorge Stelson, dueño de un bazar y fábrica de sellos de goma situada en la calle de Florida número 80, solicitando ser declarado en quiebra en razon de encontrarse con un déficit de mas de siete mil nacionales.

El Juez ha dictado el auto solicitado, nombrando Juez Comisario á don Cárlos Orr y Síndico provisorio al señor Emilio Martinez de Hoz.

Reglamento de aduana—La Direccion General de Rentas ha pasado á todas las Aduanas de la República, una circular reglamentando la carga y descarga de materias inflamables.

Conducto de desagüe—La parte de este conducto que quedará establecido en la calle Lorea ha sido terminada hasta la Convalecencia, faltando ya muy poco para unirlo con el Riachuelo.

Cuando esto se haya hecho, las aguas de lluvia tendrán una nueva salida, que vendrá á poner á la Boca en mejores condiciones higiénicas.

Deuda de la Independencia—La Comision Liquidadora de la Deuda de la Independencia y del Brasil ha dictado las siguientes resoluciones:

Indefonzo Catolis—Resultando del precedente informe del Archivo Nacional, que don Indefonso Catolis, ha sido pagado de la totalidad de sus haberes devengados durante la guerra contra el Imperio del Brasil.

La Comision resuelve:

No hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del Decreto 19 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

Javier Lopez—Considerando:

Primero—Que segun las constancias del R. O. y del precedente informe del Archivo Nacional, resultan justificados los servicios militares prestados por don Javier Lopez, durante la guerra contra el Imperio del Brasil, como Ayudante de Campo del General en Gefe, con el grado de Coronel en primero de Diciembre de mil ochocientos veinte y seis, hasta el seis de Octubre de 1827;

Segundo—Que consta tambien del precedente informe, que el causante fué pagado de la totalidad de sus haberes.

Por esto, la Comision resuelve

No hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo quinto del decreto 19 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

Tomas Burgueño—Considerando:

Primero—Que no existiendo constancia alguna de los servicios prestados por don Tomás Burgueño, durante la guerra de la Independencia.

La Comision resuelve:

No hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del Decreto 19 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

Francisco Laredo—No existiendo constancia de los servicios prestados por don Francisco Laredo, durante la guerra de la Independencia.

La Comision resuelve

No hacer lugar al presente reclamo y manda se eleve este espediente al Ministerio de Hacienda de la Nacion á los efectos del artículo 5 del Decreto 19 de Agosto de mil ochocientos ochenta y uno.

Carmelo Maldes—Considerando:

Primero—Que del informe del Archivo Nacional resultan justificados los servicios prestados por don Carmelo Maldes, que durante la guerra contra el Imperio del Brasil, fue uno de los fundadores del Regimiento número 16 de Caballería de línea, creado por decreto de cuatro de Agosto de mil ochocientos veinte y seis, comenzando sus servicios como Alferez, fué ascendido á teniente segundo el cuatro de Diciembre del mismo año y el doce de Julio de 1828 teniente 1° con cuyo grado sirvió hasta la terminacion de la guerra.

Segundo—Que del mismo informe resulta que Maldes fué satisfecho de sus haberes, hasta Enero de mil ochocientos veinte y siete, y que durante ese año y el siguiente se le pagaron asignaciones y cantidades á cuenta de haberes.

Por esto la Comision manda se liquiden los haberes adeudados á don Carmelo Maldes, como teniente segundo desde el primero de Febrero de mil ochocientos veinte y siete hasta el doce de Julio de mil ochocientos veinte y ocho, y teniente primero hasta el treinta de Noviembre del mismo año; deduciéndose las cantidades pagadas por haberes y asignaciones.

Notas del Comisionado en Salta, remitiendo varios espedientes; archívese.

Pedro Pablo Salinas—Pase al Sr. Comisionado Nacional en Salta para que se sirva informar.

La Secretaria pasó las notas siguientes. Al M. de H. elevando seis espedientes con no há lugar.

Al Archivo Nacional remitiendo cinco espedientes á informe.

Al Crédito Público remitiendo tres espedientes á informe.

Al Comisionado en Salta remitiendo un espediente á informe.

N. A. Calvo, Presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

A Montevideo—En el vapor "Rivadavia" partieron ayer los siguientes pasageros:

Antonio Nobo, Amelio Diaz, Valerio Canevaro, Bartolomé Ferro, Geraldo Wódgate, Juan Ayala, José Hernandez, José Gari, Vicente Cappurro, Cárlos Hafferit, María Naon, Catalina N. Urdinio, Lucía Urdinio, Luis Ravena, Concepcion Herrera, Ricardo Debois, Felix Larraco, Bautista y Juan Roud, Pedro Befarano, Francisco Arres y Pedro Coriano.

El "Villa del Salto" condujo los siguientes:

Wenceslao Hernandez, Florencio Enguillot, familia de Martinez, Tomás Morales, Luis Jordan, Pedro Riñon, Julio Monores, N. Prim, Angel Elias, Alberto Caben, A. Acevedo, Alfredo Delgage, Francisco García, Santiago Jaujo, Pedro Roques, Cárlos Beker, Juan Maschali, José Púsero, Nicolás Tello, Rosa Sarma, Alejandro Prangero, Teresa Brandes, Elena Nelson, Juana Nelson, Luis Borra, Nicolás Casalla y Cárlos Costa.

Pasageros—En el vapor "Rio Grande" partieron los siguientes pasageros para Porto Alegre:

Setis Martino, Setis Delgesbo, Juan Tanbasno, Arcangel Pua, Juan Batistutti, Cárlos Corne, Jua Ré, Julio Roca, Francisco Mackemlay, Pascual Passio, Cárlos Cuchio, Eusebio Bianchi, Cárlos Guffure, Francisco Chabler, Felipe Galbacini, Federico Joaquin Dalomey, Emilio Gimaly y Willams Simons.

Inhumaciones—Hé aquí las habidas en el dia de ayer.

Cementerio del Norte—Juan Balestrini, 56 años italiano, Europa 492, flemon difuso; María Requio, 19 id, argentina, Sarandí 250, tuberculosis pulmonar, Laurentino Dominguez, 1 id, id, Progreso 82, bronquitis; Hipólito Zarriguigu, 9 meses, id, Méjico 809, bronquitis; N. Ella, 8 horas, Montevideo 580, falta de desarrollo; María M. Porto, 14 meses, id, Venezuela 1107, difteria.

Cementerio de la Chacarita—Angela Vimiguerra, dias, argentina, Defensa 312, vicio de conformidad, Rufina Aguirre, 1 dia, Florida 656, falta de desarrollo, Ignacia, 11 dias, Casa Expósitos, atrepsia; Manuola 13 años argentina, Casa id, tuberculosis pulmonar; Ignacio 2 meses, id id, atrepsia; Manuel Real, 59 años, id, Hospicio de las Mercedes, infeccion purulenta; Manuel Lema, 40 id, español, Hospital Buenos Aires, pleuro neumonia; José Ribeiro, 40 id, italiano, id, Italiano, aneurisma de la aorta; Nemesio Desima, 32 id, argentino, Caugallo 693, tumor del encéfalo; Angela Ghigliermetti, 25 dias, id, Venezuela 1270, tétano infantil; Nicolasa Lopez 5 años, id, Méjico, difteria; Marcelina Martinez, 20 id, id, General Viamonte 806.

Temperatura—Hé aquí la del dia de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	761.00	760.00	762.00
T. E. Seco	20.3	27.1	22.
T. E. Mojado	19.4	21.2	20.
D. del Viento	S.	SE.	SE.

Remates para hoy.

Bollini y Muro, una casa calle Suipacha 588 á las 5 p. m.

Miguel Cano, una polacra, en su casa Reconquista 81, á las 3 p. m.

Pedro Ebleke Cia., mercaderías, en su casa Perú 80, á las 12 del dia.

Francisco Constenla—Muebles, etc., etc., en su casa Bolivar 14; á las 12 del dia.

Emilio Henguria—Una sastrería calle Lecgrano 470; á las 12 del dia.

Martiniano Bonorino—Comestibles y bebidas en su casa Defensa 48; á las 12 del dia.

FOLLETIN

27

JULIO VERNE

LA ESTRELLA DEL SUD

EL PAIS DE LOS DIAMANTES

TRADUCCION PARA LA PRENSA

Cipriano habia vuelto á tomar el estuche en el que brillaba la incomparable piedra preciosa y despues de haberlo dado la mano al viejo se dirigió hácia la quinta del señor Watkins. [illegible]

—Aquí está.

El colono habia tomado el estuche, lo habia abierto y sus grandes ojos chispeaban casi tanto como el diamante que miraba con el embrutecimiento admirativo de un estático.

Despues cuando le fué dado tener entre sus dedos bajo aquella forma liviana y portátil material y brillante al mismo tiempo el valor colosal que representaba la piedra preciosa su arrobamiento le arrancó unos acentos tan enfáticos que eran risibles.

El señor Watkins tenia la voz compungida y le hablaba al diamante como á un ser animado.

"¡Oh! tú la hermosa, la magnífica, la espléndida piedra—decia: qué bonita te han dejado... qué brillante eres, qué pesada, cuántas guineas contantes y sonantes debes valer. ¿Qué van á hacer de tí, mi hermosa? Enviarte al Cabo y de allí á Lóndres para que te vean y te admiren? ¿Pero quién será lo bastante rico para comprarte? La misma reina no podria permitirse un lujo semejante. No le bastaria su asignacion de dos ó tres años.

Será preciso un voto del Parlamento, una suscricion nacional. Tranquilízate que la habrán.

E irás tambien á admirar la Torre de Lóndres junto á Koh-i-noor que será un niño de teta á tu lado.

¿Cual podrá ser tu valor, hermosa mia?

Y despues de haber hecho un cálculo mental añadió:

"Catalina II, pagó por el diamante del Czar un millon de rublos al contado y noventa y seis mil francos de renta vitalicia. No seria exagerado [illegible]

Todas las clases de mérito tienen derecho á ser representadas en la Alta Cámara y el poseer un diamante de esta talla no es ciértamente un mérito vulgar.

Mira, pues, hija mia, mira, no le bastan á uno los dos ojos para admirar una piedra semejante.

Miss Watkins por primera vez en su vida, miró un diamante con algun interés.

—Es ciértamente muy hermoso! Brilla como un pedazo de carbon incandescente—dijo sacándolo con delicadeza de su lecho de algodon.

Obedeciendo despues á un movimiento instintivo que toda jóven hubiese experimentado en su lugar, se aproximó al espejo colocado encima de la chimenea y se puso en la frente la maravillosa joya, en medio de sus rubios cabellos.

—Una estrella engastada en oro: dijo galantemente Cipriano corriendose contra su costumbre con un madrigal.

—Es verdad—diríase que era una estrella—exclamó Alicia, palmoteando.

Pues bien hay que dejarle ese nombre. Bauticémosla con el de *Estrella del Sud!*

¿Quiere V. señor Cipriano?

¿No es esa negra como las hermosuras indígenas de ese país y brillante como las constelaciones de nuestro cielo austral?

—Sea *La Estrella del Sud!*—dijo John Watkins que le daba solo al nombre una mediana importancia. Pero ten cuidado en no dejarla caer añadió atemorizado al ver un brusco movimiento que hacía la jóven. Se quebraría como un cristal.

—¿De veras?—Es tan frágil como todo eso?—contestó Alicia volviendo á meter con mucho desdén la piedra preciosa en su estuche. ¡Pobre estrella, no eres mas que un astro risible, un [illegible]

—Señorita Alicia dijo entonces el jóven ingeniero, V. es la que me ha animado á buscar la fabricacion artificial del diamante, V. por consiguiente es quien debe poseerlo hoy! A mis ojos es una joya que no tendrá ningun valor, en plaza cuando se conozca su procedencia. Su padre me permitirá sin duda que se la ofrezca á V. en memoria de su feliz influencia en mis trabajos.

—¡Ah! exclamó el señor Watkins no pudiendo disimular la sensacion que experimentaba en vista de aquella proposicion inesperada.

—Señorita Alicia, continuó Cipriano—ese diamante es de V. Yo se lo ofrezco, yo se lo doy.

Y Miss Watkins por toda contestacion le alargó una mano al jóven que este estrechó tiernamente entre las suyas.

XI

LA ESTRELLA DEL SUD

La noticia de la vuelta de Jacobo Vandergaart se esparció prontamente así fué que la multitud de los visitantes afluyó muy luego á la colonia para ver la maravilla de Kopjé. No tardaron ménos en saber que el diamante pertenecía á miss Watkins y que su padre más que ella era el verdadero detentor.

De allí la sobrexcitacion de la curiosidad pública acerca de aquel diamante obra del hombre y de la naturaleza.

Hay que observar aquí que nada se habia traslucido aun acerca del orígen artificial del diamante en cuestion.

Por una parte los mineros de Griqualand no hubiesen sido tan indiscretos que cacareasen un secreto que podia llevarlos á su ruina y por otra Cipriano no queriendo abandonar nada á la casualidad no habia dicho una palabra á este respecto pues habia decidido á no enviar su memoria al [illegible] la Estrella del Sud antes de haber comprobado su éxito por un segundo experimento.

Lo que habia hecho la primera vez queria estar seguro de poderlo hacer la segunda.

La curiosidad pública se hallaba por lo tanto extremadamente sobrexcitada y John Watkins no hubiese podido, decididamente rehusar el satisfacerla tanto mas cuanto que no alhagaba su vanidad.

Colocó por lo tanto la *Estrella del Sud* sobre un liviano lecho de algodon en el vértice de una columnita de mármol blanco que se elevaba en su locutorio en medio de la chimenea y estuvo todo el dia allí arrellenado en su butaca custodiando la incomparable piedra y enseñándosela al público.

Jaime Hilton fué el primero en hacerle observar cuán imprudente era aquella conducta. ¿Se daba bien cuenta de los peligros que atraia sobre su cabeza exhibiendo así á la vista de todos el enorme valor que guardaba bajo su techo?

Segun Hilton, era indispensable pedirle á Kimberley una guardia especial de agentes de policía ó de nó no se pasaría la noche siguiente sin que ocurriese algo.

El señor Watkins aterrorizado ante aquella perspectiva se apresuró á seguir el juicioso consejo de su huésped y no estuvo tranquilo hasta no ver llegar al acercase la noche una escolta de *policemens* montados.

Aquellos veinticinco hombres fueron alojados en la dependencia de la quinta.

La afluencia de los curiosos era cada vez mayor y la celebridad de la *Estrella del Sud* franqueó muy luego los límites del distrito para esparcirse hasta por las ciudades mas lejanas. Los diarios de la colonia consagraron uno y otro artículo á describir sus dimensiones, su forma, su color y su brillo.

El cable telegráfico de Durban se encargó de trasmitir aquellos detalles por Zanzíbar y Aden á Europa y al Asia, y desde luego despues á las Américas y á la Oceanía.

Los fotógrafos solicitaron el honor de fotografiar el maravilloso diamante.

En nombre de los periódicos ilustrados llegaron dibujantes especiales para reproducir la imagen.

En fin aquello fué un acontecimiento para el mundo entero.

Se unió á él la leyenda.

Circularon entre los mineros cuentos fantásticos sobre las propiedades misteriosas que se le atribuian.

Se decia *sotto voce* que una piedra negra solo podia ser portadora de males. Las gentes experimentadas sacudian la cabeza y declaraban que preferian ver aquella piedra del diablo en casa de Watkins que en la de ellos.

Para abreviar, las maledicencias y las calumnias que forman parte inherente de la celebridad no escasearon á la *Estrella del Sud*—la que como era natural no se inquietaba ni poco ni mucho y continuaba vertiendo:

des torrents de lumière
Sur ses obscurs blasphémateurs

Pero no le ocurria lo mismo á John Watkins á quien exasperaban aquellas habladurías.

Le parecia que disminuian en algo el valor de la piedra y se resentia por ellas como si se tratase de ultrajes inferidos á su persona. Desde el momento en que el Gobernador de la colonia, los oficiales de las guarniciones vecinas, los magistrados, los funcionarios, todas las corporaciones constituidas como tales habian ido á rendir pleito-homenage á su joya, tenia casi como un sacrilegio los libres comentarios que se permitian emitir á este respecto.

Así fué que con el objeto de contrarrestar aquellas consejas, cuanto por satisfacer sus gustos á las francachelas, resolvió dar un gran banquete en honor de su querido diamante que esperaba convertir en especies monetarias—á despecho de lo que pudiera decir Cipriano y fuese el que fuese el deseo de su hija, de conservarlo bajo la forma de piedra preciosa.

Tal es la influencia que ejerce el estómago en las opiniones de un gran número de personas que el anuncio de aquella comida bastó para modificar de la noche á la mañana la opinion pública en el campamento de Vandergaart. La gente que se habia mostrado mas malévola con respecto á la *Estrella del Sud* se vió cambiar de pronto y decir que aquella piedra no agena á la mala influencia que se le atribuia, solicitar humildemente una invitacion para la casa de John Watkins.

Se hablará por mucho tiempo de aquel festin en el llano de Vaal.

Aquel dia hubo ochenta convidados, sentados á la mesa bajo una tienda levantada á uno de los lados del locutorio, cuyos muros habian sido echados abajo para aquello.

Un asado colosal compuesto de un solomillo de buey, ocupaba el centro de la mesa rodeado de carneros entero y de toda la caza menor del país.

Montañas de legumbres y frutas, toneles de cerveza y de vino, canastillos de trecho en trecho y puestos en fila completaban el órden de aquella comida verdaderamente opípara.

La *Estrella del Sud*, colocada en su rodapié, rodeada de bujías encendidas, presidia á espaldas de John Watkins la fiesta dada en honor suyo.

Servian á la mesa unos veinte cafres contratados para aquello, dirigidos por Matakit que se habia ofrecido á mandarlos—con permiso de su amo.

(Continuará.)

LA PRENSA

DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL

NUM. SUELTO DEL DIA....... 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO.... 10 " " "
POR MES.......................... 1.20 " " "
" 1 AÑO.......................... 12.00 " " "

SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA

POR MEDIO DE AGENTES

POR 1 MES.......................... 1.40 centavos m|n. oro

ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE

POR 1 MES.......................... 1.50 centavos m|n. oro

SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA

POR UN MES .... 2 pesos m|n. oro

(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n. oro. por mes)

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO GRATIS

Los avisos se reciben hasta las 8 de la noche

Avisos de los pobres GRATIS

Se publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

PUBLICACIONES VARIAS

NOTABLE SENTENCIA

D. Julio Squeri, siguiendo el ejemplo de los que creen hallar una mina cuando por negligencia les ocurre algun accidente producido por choques con los tramways, demandó á la Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" pidiendo indemnizacion de perjuicios por un choque de su carruage con un coche de esta via.

El ilustrado Dr. Luis A. Sauze acaba de resolver el litis promovido por Squeri en estos términos.

Y vistos los presentes seguidos por D. Julio Squeri contra la Empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires, sobre daños y perjuicios de los cuales resulta lo siguiente.

Segun el demandante:

En veintitres de Julio del año ppdo. transitaba guiando una americana por la calle de Cuyo y al llegar á la esquina de Maipú, se detuvo para dejar pasar un carro que iba á atravesar, cuando fué atropellado por un coche del tramway de la Ciudad de Buenos Aires que se fué sobre el suyo, destrozándolo casi por completo y causándole heridas de gravedad.

Desde el dia del accidente hasta el de la demanda, que tuvo lugar el 30 del mismo mes de Julio, el demandante dice haber continuado postrado en cama, víctima de las heridas recibidas y obligado, no no solo al abandono de sus negocios, sino tambien á hacer erogaciones de todo género para subvenir á sus necesidades y las de su familia.

Fundado en los artículos 1074, 1077, 1122, 1068 y 1069 del Código Civil, entabla demanda contra la Empresa del Tramway Ciudad de Buenos Aires, á fin de que se le condene á pagar cuatro mil pesos moneda nacional por daños y perjuicios causados y ademas las costas del juicio.

Segun la empresa demandada:

El demandante atribuye responsabilidad á la Empresa por el hecho que denuncia, fundado en el dolo, culpa ó negligencia de los empleados que de ella dependen y esa es precisamente la base de defensa de la Empresa, desconociendo completamente tales causas de imputabilidad que en todo caso afectarian al demandante, si es que el hecho no apareciera como puramente casual.

Del parte pasado por el mayoral resulta que en la calle de Cuyo antes de llegar á la de Maipú, se cruzó delante del tramway un carruage que instantáneamente detuvo su marcha en la esquina de Maipú para evitar el choque con un carro de tráfico que en esos momentos atravesaba la calle.

El cochero del tramway hizo todo esfuerzo para detener el carruage, recogiendo el freno, pero en la poca distancia á que este se encontraba colocado y el impulso mismo del coche por la humedad de los rieles, hizo que no pudiera evitarse el choque con el referido carruage, pues asustados los caballos le rompieron los rayos.

Esos hechos fueron presenciados por personas q'viajaban en el tramway, sin que se notara haberse destruido el carruage por completo como se afirma, ni menos haber ocasionado las lesiones que se dice, siendo uniforme la opinion de que el accidente no habia sido ocasionado por el tramway.

Los rieles, continua el representante de la Empresa, no han sido establecidos para el tránsito de los carruages particulares, de suerte que cuando estos penetran en la via abandonan el resto de la calle destinada al tránsito comun, se esponen á estas contingencias y quedan comprendidos en la prescripcion legal del Art. 5º. Tit. 9º. Lib. 2º. Código Civil.

La causa fué abierta á prueba por el auto del f. 13 vta. produciéndose la que consta de f. 14 vta. sobre cuyo mérito han alegado demandante y demandado.

Y considerando:

Primero—Que del mismo escrito de demanda resulta claramente que ella está fundada en la imputabilidad de omision, culpa ó negligencia en los empleados de la Empresa demandada que viene á hacer responsable á esta en virtud de la prescripcion del Art. 1122 del Código Civil y por lo tanto el punto decisivo á dilucidar es si al presente, dado el hecho generador de la demanda, procede la aplicacion del derecho que el actor invoca en virtud de ser imputable omision, culpa ó negligencia en los Empleados de la Empresa Tramways Ciudad de Buenos Aires por quienes esta es traida á juicio.

Segundo—Que la prueba de esos estremos que resuelven la cuestion correspondia al demandante como lo dispone la ley 1ª, Tit 14, P. 3ª, asi lo ha comprendido el mismo tratando de producirla en consonancia con sus aseveraciones.

Tercero—Que el único medio probatorio intentado por el demandante consiste en las declaraciones de testigos al tenor de los interrogatorios f. 28, f. 43 de las cuales solo la pregunta séptima del f. 28 vta, y la quinta de f. 48 vta. tienden á la constatacion de la existencia de culpabilidad sobre el cochero del Tramway en el choque producido.

Cuarto—Que por lo tanto, entrando al análisis de las declaraciones producidas al tenor de esas preguntas, puesto que las demas son de órden secundario como que solo pueden tener cabida dada la imputabilidad de culpa, tenemos que D. Cárlos Francisco Scotti f. 29 vta. cree que el conductor del Tramway tuvo la culpa del choque pues tenia una larga distancia para poder parar. D. Francisco Marcelino solo sabe que el Tramway venia con bastante velocidad y que este fué el que atropelló al carruage.

Segun D. Angel Vignolo su Botica se llenó de gente al ser trasportado á ella D. Julio A. Squeri y todos arrojaban la culpabilidad del choque al cochero del tramway.

A esas declaraciones queda reducida la prueba testimonial sobre los puntos preindicados, pues otros testigos ofrecidos ó no han declarado ó han manifestado ignorar lo que se les preguntaba.

Quinto—Que esa prueba examinada á travez de los preceptos de la sana crítica, como lo manda la ley, está lejos de llevar al ánimo el convencimiento necesario para hacer imputaciones, porque la razon del dicho no es satisfactoria en el testigo mas favorable (Scotti) porque la atestacion de Marcelino está lejos de importar la afirmacion de un hecho desfavorable al demandado y por la declaracion de Vignolo no puede considerarse ni como atestacion propia ni referencia por no ser testigo presencial ni precisar quienes arrojaban la culpabilidad sobre el cochero, ni determinar ninguna de las circunstancias por donde el Juez que es quien debe deducir el derecho que se desprende de los hechos, pudiera inferir la existencia efectiva de dicha culpabilidad.

Sesto—Que ademas esa prueba se encuentra contrarrestada por la de la Empresa demandada cuya supremacia es indubitable.

Don Emilio C. Quirno que viajaba en el coche del Tramway con el cual tuvo lugar el choque, testigo presencial que no ha sido tachado, declara que corriendo el Tramway por la calle de Cuyo se cruzó un carruage, el que de improviso se detuvo al llegar á la de Maipú para evitar un choque con un carro, con la circunstancia agravante de que al penetrar el carruage en la via del Tramway lo hizo abandonando el resto de la calle donde habia bastante trecho para poder pasar el carruage.

Segun este mismo testigo, el cochero del Tramway dió toques repetidos de corneta procurando que la via fuera despejada sin conseguir ser atendido por el carruage que al procurar salvar el choque con el carro, se vino sobre el Tramway uno de cuyos caballos metió la pata en la rueda de la izquierda rompiéndole dos ó tres rayos.

Manifiésta el testigo ser cierto, constándole por haberlo presenciado, que el cochero del Tramway hizo todo esfuerzo posible para detener el carruage recogiendo el freno inmediatamente.

El testigo D. Francisco Almeyda que igualmente ha presenciado los sucesos, pues tambien venia en el Tramway, dice que el carruage tenia suficiente lugar para salir de la via, lo que no hizo aunque el cochero del Tramway apretó el freno y tocó la corneta. Agrega este testigo que es cierto que al penetrar el carruage en la via del Tramway lo hizo abandonando el resto de la calle, q' se encontraba desocupada; y que solo mediaba una distancia de cinco ó seis varas de los caballos de Tramway al coche.

Añade que ademas de los toques de corneta, se gritó tambien al cochero, y concluye, como el anterior testigo, con la afirmacion de que el cochero del Tramway hizo todo el esfuerzo posible para detener el carruage recogiendo el freno.

Septimo—Que por lo tanto, no discutiéndose el hecho del choque; sino tratándose de inquirir la causa, es indudable que no puede imputarse culpa á los conductores del Tramway, si el carruaje del Señor Squeri se interpuso en su carril y al verse que avanzaba por la calle de Maipú, ... [illegible]

desde podia pasar, prefirió ponerse en los rieles que era el paraje obligado del Tramway.

El hecho solo de abandonar la via espedita esponiéndose el actor á quedar encerrado entre el Tramway y el carro que cruzaba la via, eximiria de toda responsabilidad á los conductores de aquel, aunque no se hubiera constatado debidamente, como lo ha sido, que nada se puede imputar al conductor del Tramway quien despues de producidos los hechos empleó los últimos recursos que le quedaban para evitar ó aminorar las consecuencias del choque.

Y luego como queda dicho, el Tramway tiene su ruta obligada que son los rieles, de modo que si el golpe puede considerarse como el resultado de una imprudencia, culpese el demandante á si mismo, si dió preferencia al pasage mas delicado que para él no era forzoso, dejando á un lado la calle que le proporcionaba facil salida ó el medio de evitar el golpe deteniéndose hasta dejar pasar el carro.

Octavo—Que como lo declara nuestro Código en su art. 903, las consecuencias inmediatas de los hechos libres, son imputables al autor de ellas, y por lo tanto el choque producido por la eleccion de via hecha por el Señor Squeri no puede ser imputado á otro.

Los artículos 904 y siguientes del mismo Código evidencian la sinrazon de la demanda y la falta de oportunidad con que se quiere el actor amparar del derecho á que se refieren las prescripciones legales citadas, desde que no puede imputarse al demandado no ya dolo pero ni si quiera omision, culpa ó negligencia, ni tampoco puede ponerse en duda que el daño causado se haya cometido en provecho para la Empresa del Tramway (art. 907).

Noveno—Que fuera de todo esto como se observa fundadamente en el alegato de f. 83 el señor Squeri no ha justificado los demás hechos aseverados en su demanda, relativos á la gravedad de las lesiones, al destrozo del carruage etc, y llama sobre todo la atencion que habiendo afirmado haber sido preso el cochero del tramway, no haya puesto todos los medios á su alcance para conseguir hacer agregar por esta causa los antecedentes que efectivamente constan en la Policia como lo demuestra el oficial f. 75.

Por tales fundamentos y los concordantes aducidos por la Empresa del tramway Ciudad de Buenos Aires, fallo, absolviendo á ésta de la presente demanda é imponiendo sobre ella perpétuo silencio al actor con declaracion de que los gastos causídicos deben ser satisfechos en el órden causado tanto por la dificultad de la prueba para el actor, cuanto porque la produ cida le autorizaba á litigar con razon probable.

Y definitivamente juzgando asi lo pronuncio, mando y firmo en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, á doce de Enero del año mil ochocientos ochenta y cinco.

Repóngase el sello y archívese—*Luis A. Sause*—Ante mí, *Sebastian Martinez.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio, Febrero 4 de 1885.—Vuelve nuevamente á reinar la calma en el mercado de Acciones del Banco Nacional; durante la hora oficial de hoy, no se ha realizado ninguna operacion en estos títulos algunos corredores los ofrecen á 137, pero no habia compradores.

Las Cédulas Hipotecarias han tenido bastante movimiento, habiéndose realizado en ellas operaciones de cierta importancia.

El mercado se ha presentado con una lijera tendencia de baja.

La Serie A se cotizó al contado á 98 y la F. que abrió á 77, se ha mantenido oscilando entre 76 7|8 y 3|4, cerrando á este último.

Para fin de mes, fluctuaron ent e 76 3|4 y 5|8, cierra con vendedores á 3|4.

Las operaciones apuntadas alcanzan á 370,000 ps. m|n, proximamente.

Las Acciones por cuotas, algo mas flojas, se cotizaron para fin de mes á 92 y 91 3|4, cierran á 92, con poco interés.

En oro se ha operado bastante, el premio se mantiene al rededor de 25 o|o, se apuntaron algunas sumas á este tipo, al contado, fin de mes y Marzo, para esta última fecha, se hizo algo á 26 y 25 1|2 o|o. El total de lo operado es de 152,000 ps. m|n.

En otros títulos no se ha operado nada.

Títulos diversos de crédito:—*Acciones del Banco Nacional, integras*—Sin operaciones:

Cédulas Hipotecarias—Mercado muy animado y algo flojo, se anotaron:

Al contado	12000	Série	A	á 98
"	127900	"	F	77-76¾-77-76⅞-¾
Fin de mes	230000	"	"	á 76¾-⅝-¾-⅝
	369,900 $ m/n.			

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 60 %. Mercado poco animado, se anotaron:

Fin de mes	700	Acciones	á 92
"	100	"	á 91¾
"	100	"	á 92
	900	Accion	

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion á 82 %. La última operacion para los de 1881, fué á 78 y para los de 1883 á 84 %.

Billetes de Tesoreria Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 o|o.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañia Lloyd Argentino—Ultima venta á 122.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|o.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 £—£ 305, nominal.

Deuda estrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50%.—Nominal.

Tramway Ciudad de Buenos Aires—Nominal.

Fomento de Barracas—30 % premio.

Ultima hora—Durante las horas de la tarde no se ha realizado operacion alguna en ningun título.

Las Acciones del Banco Nacional ofrecidas á 137 y las Acciones, por cuotas, solicitadas á 92 1|4.

Para las Cédulas F. habia vendedores á 76 3|4.

El oro solicitado al 26 o|o de premio.

Cambios—Se han pasado algunos giros para el próximo paquete, á los tipos siguientes:

Sobre Lóndres de 37¼ á 37½—Paris de 3.07 á 4.—Hamburgo 3 m. 25.—Amberes 4.—Montevideo 28 % de premio.—Rio Janeiro, nominal.

Monedas—Se pide por el oro especial el siguiente premio:

Por las Libras 28 %, por Cóndores, Napoleones, Argentinos y Brasileros 27 á 27 1|2 o|o de premio.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan corrientemente los buenos pagarés de comercio entre 7 y 8 o|o.

El dinero en caucion de títulos, por plazos cortos, puede obtenerse al 9 o|o.

Letras de Tesoreria—Estas letras pueden hoy colocarse fácilmente al 10 % y quizás al 9, segun las cantidades que representen.

Bancos.—Los Bancos Nacional y Provincial, descontaron ayer 400,000 ps. m|n. proximamente.

El pedido era considerable.

Novillos—Un lote de novillos de Juarez, 300 mas ó ménos, se vendieron á 12 ps. m|n. cada uno.

Aduana de la Capital—La Aduana de la Capital, ha recaudado en el dia de ayer, la cantidad de ps m|n 50,192.03, repartidos asi:

Importacion	31,175.59
Exportacion	19,016.44
Total ps m|n	50,192.03

La misma aduana ha percibido desde el 1º del corriente hasta la fecha, la cantidad de 119,602.01 $m|n.

Despacho de manifiestos.—Febrero 4.—Señor Contador Interventor D. Eduardo Amado—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m., habiéndose despachado 271 y detenidos 218, por las causas siguientes:

Por falta de reconocimiento	13
" " endosos	2
" " transferencias	4
" " fechas, registros, etc.	12
" " cópias	5
" no estar con arreglo á la tarifa	58
" " en forma	19
Desigual el juego de documentos	16
Sin conforme de agentes y buncheros, (órdenes de jueces)	15
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	15
Ignorando contenido	11
Sin firma del interesado	4
Enmendados, abreviados, etc	8
Por no haber registrado la firma	41

De estos pertenecen á los señores:

Bletcher 1, Manigot 1, Menet 1, Dellazoppa 1, Piera 2, Schneidewind 2, Cotillon 2, Rolleri 1, Hopman 1, Drenet 1, Solar 2, Bargetche 1, Gazcon 6, Pastoña 2, Peretti 5, Gröting 3, Mallman 8, Viale 1, Schlmeyer 3, Hardt 1, Artaza Landera 1, Zorraquin 1, Menet 1, Wiengreen 1, Cayol 1, Mac Collum 1, Rousseau 2, Bally 1, Forrester 1, Muntela 1, Larrony 1, Bugaud 1, Chayla 1, M. Fagle 1, Arning 1, F. A. Despaux 1, Ourutchet 1, Walsels 1, J. Bovia 2, Rosciano 1, Gotting 5, Núñez 3, Corné 1, Nothman 1, Rodriguez 1, Viale 1, Zorraquin 1, Hatley 1, Chiesa 1, Galli 2, Brandes 1, Christophersen 1, F. C. del Oeste 2, Bunges 1, Cranwell 1, Zuberbühler 5, M. S. Mitchell 1, Dampt 1, Mantels 1, S. Hoote 1, Drysdale 1, J. Bernasconi 3, José Maldonado 1, Shaw 1, Mussel 1, Millot 1, Molero 1, Villanueva 1, Beralegui 2, Thompson 2, J. Bell 1, Jacobsen 1, M. Samborain 2, Bonaudier 1, Azzarri 5, Alfaro 5, T. Drysdale 7, Pasta 1, Lawson 4, Linck 5, Cárrano 1, Cucullú Arribas 4, Wolff 3, Casanova 5, Rolleri 1, Gneswel 3, Alvarez y Garcia 1, Deinerschi Parodi 7, Arismendi 1, Rivolta Carboni 3, Monsagur 5, Toraquist, Bamberg 1, Galli 1, Deluca 4.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*, Confrontador—*G. Bollini*, oficial 1º.

Venta de propiedades—Con intervencion de la Oficina de Patentes y Contribucion Directa, se efectuaron ayer en el Municipio las siguientes:

Méjico y Mathew, de metros 8 por 48, en 1800 ...

Méjico y Presidente, de metros 8 por 30, en 1850 pesos m|n.

San Juan y 2ª Catamarca, de metros 8 por 30, en 825 pesos m|n.

Reconquista 320, de metros 15 por 45, en 26,000 pesos m|n.

San Juan y 2ª Catamarca, de metros 8 por 60, en 850 pesos m|n.

Cangallo 1126, de metros 8 por 45, en 10,500 ps m|n.

San Juan y Arena, de metros 17 por 60, en 2068 pesos m|n.

Venta de una estancia—Los corredores Hugues y Dunzelmann, han realizado en el partido de Junin la venta de la estancia Sta Ana, á 4 leguas del pueblo, compuesta de 5 leguas, de las cuales 3 son alambradas. Estancia principal 4 puestos, 5500 vacas, 1200 ovejas, caballos etc, incluso todas las existencias, en ps 220,000 m|n.

Vendedor, Sr. Parmenio Piñero y comprador Sr. Juan Estrugamou.

Telegramas comerciales—MONTEVIDEO, Febrero 4 de 1885.

Al Agente—El vapor "Nord América" sale hoy de Génova para Rio de la Plata.

Al Agente—El 3 del corriente salió de Génova directamente para el Rio de la Plata el vapor "Regina Margherita" con 1400 pasageros y 600 toneladas de carga.

Al Agente—Llegó el "La Plata" de Southampton conduce 7 pasageros de 1a, 11 de 2a y 20 de 3a, clase, sale esta tarde para esa. Correspondencia por "Cosmos".

A la Bolsa 3 p. m.—Janeiro "Rio Grande"—Southampton "La Plata"—Cádiz "Roma"—Sonavech "Vill Lond"—Brunswick "Angola". Limpia 50 1|8. 18,000 arrobas lana de Paysandú á precio reservado, 2000 arrobas lana del Centro con todas las condiciones á 28. 4000 arrobas del Salto con las condiciones á 25.

Salen "Cosmos y Apolo".

Vapores esperados de Ultramar

ESPERADOS Febrero		A SALIR Febrero	
5	*La Plata* Southampton	5	*Lansdacone* Dunkerq
8	*Tenera* Lóndres	6	*Pascal* New-York
8	*Ranses* Hamburgo	7	*Horror* Amberes
10	*Leibnitz* Lóndres	8	*Muskelyne* Amberes
10	*Poitou* Génova	8	*Sirio* Génova
11	*V. Montevideo* Havre	10	*Metropolis* Hamb'go
12	*P. Branch* Liverpool	10	*V. de Victoria* Havre
13	*Leipzig* Bremen	11	*Doloshah* Marsella
14	*Hadleon* Liverpool	13	*Equateur* Burdeos
14	*Handel* Liverpool	15	*Farman* Amberes
16	*Senegal* Burdeos	17	*La Plata* Sout'mpton
17	*Alsacia* Génova	18	*Poitou* Génova
21	*Polcevera* Génova	22	*Leibnitz* Amberes
22	*Rosse* Lóndres	23	*Patria* Marsella
23	*Caxton* Liverpool	24	*Finisterre* Dunkerque
24	*Tamar* Southampton	25	*Corrientes* Hamb'go
25	*Bisagno* Génova	28	*Henry II* Havre
25	*Pampa* Havre	28	*Curier* Amberes
26	*F. Saiz* Barcelona		
27	*Hohenzollern* Brem'n		
28	*Congo* Burdeos		
28	*Canadian* Liverpool		

En Montevideo

Febrero ESPERADOS		Febrero A SALIR	
5	*Britannia* Pacífico	6	*Britannia* Liverpool
9	*Galicia* Liverpool	7	*Ramses* Pacífico
15	*Aconcagua* Pacífico	10	*Galicia* Valparaiso
21	*Valparaiso* Pacífico	14	*Kowlones* Hamburgo
25	*Araucania* Liverpool	20	*Valparaiso* Liverpool
28	*[illegible]* Hamburgo	23	*Araucania* Valparaiso
		27	*Luxor* Pacífico

Frutos del pais, MERCADO 11 DE SETIEMBRE Febrero 4 de 1885.

Han llegado 20,000 arrobas lana, 1350 fanegas maiz, 1720 id trigo, 537 id afrecho y varios otros frutos.

Sigue colocado nuestro mercado en una posicion altamente satisfactoria.

Las ventas que se hacen no pueden ser de mayor importancia y los precios que se obtienen marcan una era de firmeza para todas las clases.

Las pieles en general tambien muy firmes.

Hé aquí el detalle de las ventas:

Lanas—Se vendieron 24,700 @ de la manera siguiente:

2000 arrobas especial y superior por Chillado, á ps 112, 95 y 90, 1000 arrobas especial buena por L. Balleto á ps. 112, 87 y 85, 6700 especial superior buena y regular X. X. á ps. 105, 100, 93, 89, 87 y 75, 1500 especial y superior por J. Somariva á ps. 104 y 92; 2500 especial y buena por A. Ojea á ps. 103, 88 y 80; 6000 especial y buena por M. y Giraldo 102, 100, 98, 95, 92, 90, 89, y 81; 4000 buena por E. Casey á ps 84 y 80, 300 de borrega y barriga por J. Somariva á ps. 85, 73, 55, 38, y 35, 200 de borrega superior por E. Casey 62; 500 borrega buena y regular por A. Ojea 75, 70, 69.

Cueros vacunos—Se realizaron 170 de campo superiores por J. Elordi á ps. 180; 800 campos superiores y buenos por X. X. á 178, 175, y 173; 100 superiores y por A. Ojea á 177.

Cueros de potro—Se realizaron 70 de campo superiores por X. X. á ps. 53; 60 superiores por M. Chillado, á 52.

Cueros lanares—Se realizaron 400 docenas superiores, buenos y desechos por X. X. á 30, 27, 21 y 18 Rs libra; 150 buenos y desechos por J. Elordi, á 27 y 19; 150 buenos y desechos por M. Chillado, á 26 y 20; 70 pelados y desechos por U. á 17 y 8 1|2. 50 pelados y desechos por M. Chillado, á 17 y 8.

Cerda de potro—Se han vendido 40 arbs superior por U. á ps 153.

Trigo—Se vendieron 400 fgs candeal bueno por L. Balleto, á ps 80.

Afrecho—Se vendieron 300 qq. superior por M. Fernandez, á ps 16.

Maiz—Se realizaron 300 fgs morocho desgranado bueno por D. P. á ps 46.

MERCADO CONSTITUCION, Febrero 4 de 1885.

Entraron 24,600 arrobas lana y á Barracas al Sud 254 fardos lana y diversas otras clases de frutos.

Hoy se ha pagado por lana de clase extra hasta 133 ps arroba; otros lotes se han colocado á 128 y 115.

Como se vé, pocas veces hemos visto pagar esos precios ni aún en el principio de la esquila. Verdad es que el mercado de cambios sobre Europa sigue en mala posicion y en consecuencia benefician los exportadores.

Las ventas han sido muy activas é importantes, habiéndose colocado en ambas plazas cerca de 100,000 arrobas.

Vá en seguida el detalle de las ventas:

Lanas—Se realizaron 56,855 arrobas lana de la manera siguiente:

4000 arrobas extra y especial por Juan Helloeq, á 133, 115 y 111. 1200 extra por Unzué, á 128; 8000 especial y buena por R. Gutierrez, á 117 y 89; 1800 especial por Chillado, á 115 y 101, 1800 extra y fina por Julian Ortiz, á 120 y 90, 5000 especial y superior por G. y Bilbao, á 115, 102 y 100; 1800 especial y fina por S. Alandiá, á 113 y 92; 8000 especial, superior y fina por Cosentino, á 110, 106, 100 y 94, 1000 especial y fina por Casaux, á 112 y 94; 350 de borrega por el mismo, á 83, 82 y 77; 5000 especial y fina por Chapar é Lijos, á 108 y 97; 3000 especial, fina y buena por Lanusse, á 100, 105, 98, 97 y 83; 2600 especial y buena por Cramer, á 108, 105 y 86; 1300 especial y buena por J. de los Santos, á 105 y 85; 2500 especial, fina y borrega por M. Mendez, á 105, 90, 75 y 68. 3000 especial, superior, fina y buena por Bonifacio, á 108, 103, 100, 98 y 87; 1500 especial por Basavilbaso, á 115 1000 especial por N. y Aguirre, á 110; 1200 especial y fina por S. Martinez, á 101 y 98; 1500 superior y buena por Trelles, á 100 y 82; 1700 fina por M. de Hoz, á 98 y 93; 3500 fina por Bradley é Hillmer, á 97 1|2.

Cueros lanares—Se realizaron 100 docenas especiales por Lanusse, á 33 Rs libra, 200 especiales y desechos por E. Bonifacio, á 31 y 21; 100 especiales y desechos por Chillado, á 31 y 19; 60 especiales y desechos por G. y Bilbao, á 31 y 20.

Cueros vacunos—Se realizaron 50 de campo especiales por Lanusse, á ps 180.

Cueros de corderito—Se realizaron 50 de campo superiores por Chapar é hijos, á ps 10; 150 superiores por Bonifacio, á 8.

Cueros de potro—Se realizaron 15 de campo superiores por Casaux, á ps 52.

Cueros de nutria—Se negociaron 20 lb buena por Chapar é hijos, á ps 5.

Cerda de potro—Se vendieron 60 arrobas superior por E. Bonifacio, á ps 168. 10 superior por Casaux, á 168.

Corrales de abasto—Febrero 4 de 1885—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
F. Rojas y Ca	D. David	Balcarce	11
C. Almanza	J. Beadford	Las Flores	40
D. Esquirel	R. Gimenez	Azul	125
R. F. Basavilbaso	A. Giras	San Vicente	42
L. y Moures	L. David	Azul	348
J. B. Aunsagasti	J. Braguier	Lobos	81
R. A. Coto	J. B. Larroque	Ranchos	140
A. Ceballos	J. Herrera	9 de Julio	60
M. Alvarez é hijo	P. Cambiau	Las Heras	60
	E. Rivarola	Ranch	97
S. y Mand a	N. Lemos	25 de Mayo	136
	M. Navarro	Bolivar	100
B. Aspitia	C. F. Osorno	Tuyú	166
Duggan hnos	C. T. Stuart	Chascomus	79
	J. Vera	Cañuelas	60
J. C. Buer	M. Ponce	Tordillo	70
			1857

Precios—Primer aparte carne y sebo 220 á 240. 2º Id 160 á 210—Flaco chancheria 70 á 100. Cueros de novillo 16 á 215 Id de vaca 00 á 110. Novillos de saladero 330 á 360—Id de invernada á 300. Vacas id id á 180.

Se carnearon para el abasto, animales 611 y 120 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto, los siguientes:

"Cosmos" y "Apolo" de Montevideo, "Saturno" "Tridente," "Proveedor," "Meteoro" y "Minerva" del Rosario y "La Plata" de Southampton.

Anuncian salida para hoy: "Saturno" y Tridente" para Montevideo, "Cosmos" y "Apolo" para el Uruguay, "Proveedor," "Meteoro" y "Minerva" para el Rosario.

MARITIMA-ULTRAMAR, Febrero 4 de 1885.

Buenos Aires—Vapor inglés de 2500 tons. capitan J. Scott de Glasgow y escalas, á W Fannoucomi—De Glasgow: Lastra y C 37 o mercs; Getting 100 cascos bh Moore T 3u id; Thompson Schilo; Cuombio c tejidos; Tornquist 70 fdos lona; Ruggero B 2 quincallería; Ashworth 58 fdos quesos; Carlisle 36 id Hoote 11 c mercs; Barclay 6 c mercs; J Shaw 3 c ferretería; Vieira 1 casco loza; Mac Callun 9 cjs tejidos; G Bell 10,888 ladrillos Brownell 84 c tejidos; R Stokes 20 c id; M Fetro 2 fdos id; Nothmann 20 c id; Lochore 121 btos mercs; Samson 1 lancha á vapor; Menet 7 c paños; H Bell 6 c mercs; J Shaw 45 c ferretería; Ordonez 1 cladrillas 10 cugno 7 btos 10 cascos mercs; 13 fardos P d tejidos 10,000 ladrillos 3000 tejas bh Moore; 68 cascos mercs. — De Liverpool—B Stokes 50 bts sodá; Lagos M G 44 fdos alfombras 4 c lanas 25 bts carbonato ... 3 o mercs; Fracht 31 c id; Bunge 1 c id ... [illegible]

... mann 25 o 3 cascos ferretería; Lagos M G 6 fdos 5 c algodones 43 fdos alfombras; Chayla 26 tejidos; Pellerano 3 c id; Barclay C 30 c ferretería; Mallmann 3 btos algodones; Pellerano 22 btos mercs; Burgaud S P 11 btos tejidos; Jourge 9 o paños; Villar 3 cjs mercs; Blanco P 3 c tejidos; Balagner 1 c pieles; Cucullú A 16 btos tejidos; Brownell 5 id id; Lagos M G 21 c id; Zuberbühler 4 c id; G Bell 781 atados alambre; Fernandes 7 c tejidos; Arismendi 3 c id; Menet 5 c id; Arijon T 1 c id; Gomes M 3 c id; Zaldivar M 2 fdos id; Vorazzi L 9 c id; E Tornquist 10 c id; A Cavalli 34 btos id; Zuberbühler 12 bts id; Logegaray 1 c meros; Dellazoppa 200 btos puntas; Naveira L 4 c 17 fdos tejidos; Drabble hnos 20 btos id; Mendesky 730 barras 80 atados fierro; Hugues U 10 btos mercs; S Wolff 5 bultos tejidos; Zorraquin G c id; Boio 48 btos id; Menet 45 c id; Olaso A 26 btos id; Mallmann 90 id id; R Valdez 15 btos id.—Del Havre: Godet 4 c dulces; Cranwell 5 c droguería y perfumeria; Etcheparoborda 1 c libros; Vieira 13 bultos loza y cristalería; Lebon 5 c mercs; Zuberbühler 4 c lanas; Arijon T 1 c id; Billotte 1 o mercería; Brun 1 c lencería; Moots 8 o ferretería; Barrios 1 c mercs; Goffre F 5 c pasamanería; Furt 2 c tejidos; Lamurque 1 c relojería; Mignez 1 c mercería; R Bossi 1 c porcelana; Garcia 1 c lencería; Mallmann 14 cjs lanas; Portalis y C 3 c meros; Forcade 1 c meros; Mendesky 21 c librería; Quitto 20 c mercs; Mallman 1 c tejidos; Dawe 1 c librería; Lesugonti 67 c 3 btos mercs; Mathey 13 fardos mercs; Gund 5 c mercs; Aphen 8 c cintas; Brun 2 c tejidos; Boyer 3 c quincallería; Blanco P 8 c mercería etc; Echevarria 41 c art diversos; Daumas 1 c mercería; Arismendi 9 c tejidos; Goyare 6 c mercs; Dieckman 1 c id; Belgrano 3 c mercería; Joly 2 c librería; Logegaray 2 c quincallería; H Kalko 6 c tejidos; Dilleman 9 c ferretería; Mallmann 6 c lanas; Moine 8 c droguería y perfumería; R Bossi 2 c quincallería; Chayla 2 c tejidos; Artaza L 3 c mercería; Gandolfi M 2 c id, Taverniner 40 cascos 1 c ferretería; C Zorraquin 1 c perfumeria, S Wolff 4 c tejidos; Estrada 9 c librería y art de escuela, Grant 3 c papel; Mackern 2 c librería, Joly 2 c id, Mallmann 5 c tejidos; Mainier D 7 c id y lencer a, Burgaud S P 10 c id, Arning Hutz 200 c, 50 fdos mercs; Doublet 2 c mercería; Romero G 5 c id, Cartavio A 7 c mercería etc; Cucullú A 8 c id; Arijon L 18 c 25 fdos tejidos etc, Casanella 1 c mres, Rethienne 3 c droguería; Tornquist 1 c algodones; Sommer 2 c sombreros y camisas, Bazille 1 cajonad, Pommes 4 c meros; Klott 1 c id; Melo 1 c id, Olaso A 5 c tejidos y mercería, Zorraquin 2 c id, Pellerano 7 c id, Canret 1 c mercs, Regnera 1 c id; Quesnel 4 cjs papel pintado, Christophersen 2 c mercs. Lajonane 2 c librería; Hundy 12 c mercs, Dellazoppa 325 btos ferretería.

SALIDAS, dia 4 "Waldensian" para Amberes, "Villa del Salto" y "Rivadavia" para Montevideo, "Rio Grande" para Corumbá y "Diana" para el Rosario.

SECCION ELECTORAL

Comite Cosmopolita

Todas las personas cualquiera que sea su nacionalidad, que conformes con las ideas del "Comite Cosmopolita", quieran unirse á el para promover la inscripcion municipal y concurrir despues á las elecciones municipales, pueden dejar sus nombres en la calle de Piedras 126.

El objeto de este comité, es fomentar la inscripcion á fin de que todos hagan uso del derecho que la ley orgánica acuerda, y sostener en la eleccion al candidato que mayores garantias ofrezca de moralidad e independencia.

El "Comité Cosmopolita" se funda en la base de no obedecer á otros principios que los intereses del pueblo y la equitativa y recta administracion.

La Comision.

Elecciones munipales

A los miembros del "Comité Cosmopolita" y cuantos simpaticen con sus ideas, se les recuerda que deben apresurarse á inscribirse y hacer inscribir en los registros municipales á cuantos ciudadanos y estranjeros se encuentren en condiciones de hacerlo, hoy, mañana y todos los domingos del mes de Febrero.

Todos los miembros de este comité quedan facultados para representarle en cualquier acta de inscripcion, reclamando contra cualquiel acto de que tuvieran conocimiento, atentatorio á la libertad y leyes electorales, debiendo pasar de ello nota, así como de cualquier violencia ó atropello de que fueran objeto en el cumplimiento de su mision, á la comision Directiva, que protestará por la prensa y defenderá el triunfo de la razon y del derecho, por todos los medios que le conceden la constitucion, las leyes y la influencia numérica y personal del comercio.

Debe tenerse presente que la proteccion de este centro se hace estensiva á todos los ciudadanos y estranjeros cuyos derechos fueran desconocidos.

Justo S. Lopez Gomara, Presidente; *Liborio Muslera*, Vice-Presidente—Secretarios: Angel U. de Muguiro, Jorge Ocampo, Antonio B. Gazano, Manuel O. Lugones.—M. Mendez de Andés, Tesorero.

(Local provisorio, Piedras 126.) f1v10

SECCION DE SOLICITADAS

Sociedad Anónima de Propietarios para la Higiene de Buenos Aires—El Directorio convoca á los Sres. Accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el Martes 11 de Febrero á las 3 p. m. en el escritorio de la sociedad, Reconquista 79, para la presentacion del Balance del 2º semestre de 1884 y nombramientos de Directores en reemplazo de los que concluyen su periodo.

Para tener derecho de asistencia y voto, segun dispone el art 33 de los Estatutos se deben depositar las acciones en el escritorio de la Sociedad, donde se recibiran hasta el 1º de Febrero—Buenos Aires 27 de Enero de 1885—El Secretario. e31 v11

Nueva "Minerva"—Don Cárlos Ponent ha establecido una "Minerva" en la calle Buen Orden, num 412, perfectamente surtida de tipos y máquinas, esta casa constituye una gran ventaja para los habitantes del Sud de la ciudad, que hasta la fecha debian trasportarse al centro para cualquier impresion rápida que necesitasen. e6 v1f

Loteria del Rosario de Santa-Fe

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por ley de 29 de Noviembre de 1880

Y POR LA DIRECCION GENERAL DE RENTAS

La estraccion tiene lugar en la ciudad del Rosario calle del Puerto núm 26. ... 12 del dia.

7 DE FEBRERO 1885

PREMIO MAYOR

$ 10.000 M. N.

Valor del billete entero ps. 2 1|2 ó sea 50 centavos el quinto

NOTA—Por el momento esta loteria se juega en el Rosario, hasta tanto se construyan los globos de cristal que se han mandado hacer y concluidos estos las estracciones se harán en esta Capital.

ADMINISTRACION GENERAL

144—CUYO—144

(Buenos Aires)

e15 perm.

Loteria de Beneficencia de San Luis

Autorizada por la ley 23 de Agosto 1880 y patentada por el superior Gobierno Nacional.

PREMIO MAYOR 10,000 M|N

A PS. 2 1|2 M|N EL BILLETE

Se juega en Buenos Aires en su administracion Buen Orden 39. Por el sistema Fichet.

El 10 de Febrero de 1885

Los estractos se reparten gratis en la administracion, el mismo dia á las 3 de la tarde.

El sorteo empieza á las 8 a. m. Las devoluciones se reciben hasta las 7 y 1|2 a. m.

El Administrador.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO DE LA OPERA

Bailes de disfraz Carnaval de 1885. Grandes bailes de máscaras para el Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero.

TEATRO NACIONAL

Grandes bailes de máscaras y de sociedad en las noches del Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero de 1885—40 profesores de orquesta, bajo la direccion del reputado maestro don Hector Belucchi. La gran novedad de este año, alfombra nueva, espresamente para este gran teatro. El gran puente para la orquesta, grandioso lujo, el teatro mas ventilado, el gran foyer para todos los gustos, el mejor alumbrado de la capital. Entrada general dos nacionales, señoras gratis. El baile empieza á las 11 y termina á las 3.

POLITEAMA ARGENTINO

Gran compañía de variedades Anglo-Americana, de George Leopold.—Ultima novedad de Europa y América. Jueves 5 de Febrero, grandiosa funcion dedicada por la "Niña del Aire" á la Colonia Inglesa residente en Buenos Aires. Funcion de despedida.

OTRA

Direccion Alfredo Cattaneo. Para el Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero. Grandes y esplendidos bailes de máscaras y particulares. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 4.

SKATINGRINK

Grandes bailes de máscaras y de fantasia, para el Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero. Orquesta de 30 profesores, dirigida por el célebre maestro ... Rochet. Entrada para caballeros 1 25 m|n. señoras gratis. Habrá buen servicio ...

JARDIN FLORIDA

Empresa Alegre ... Inglesa dirigida por el profesor Edwin Bale. Las últimas Novedades Europeas. Debut. El Jueves 5 de Febrero, grandiosa funcion, á las ...

OTRA

Bailes de máscaras y de fantasia para las noches Sábado 7 y Domingo 8 de Febrero en el mas fino Jardin, á la sombra de árboles y plantas que no tienen nada artificial es el verdadero sitio para bailes y sin competencia. El gran éxito obtenido por el Jardin Florida en los bailes de máscaras, han hecho de este local el preferido por las inmensas comodidades que tiene y por su frescura. Iluminacion á giorno y 1200 picos de gas. No se darán contraseñas que después del descanso á la 1 1|2. A las 11 y 1|2.

Entrada para caballeros ps. 1 50 m|n. señoras gratis.

CIRCO DE VERANO

Calle Piedad 1166 entre Azcuenaga y Larrea—Gran Compañia Uruguaya, bajo la direccion del reputado artista italiano Andrea Valentini. Jueves 5 de Febrero gran funcion á beneficio de Arpesani. Gran Corrida de Toros.

AVISOS FUNEBRES

Justo S. del Carril

Q. E. P. D.

Falleció en Berlin el 20 de Octubre de 1884

Su familia suplica á sus relaciones se sirvan acompañarla en la traslacion de sus restos, desde el Muelle de Pasageros al Cementerio del Norte, hoy Jueves 5, á las 4 de la tarde. f5-1p

Mariana E. de Orien

Q. E. P. D.

Falleció el 24 de Enero de 1885

Su esposo Clemente Orien, sus hijos é hijas y demas parientes ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral rezado que por el descanso del alma de dicha finada se celebrará el Lunes 9 del corriente en el templo de la Inmaculada Concepcion, á las 5 en punto, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo. f4v3

G. Timoteo Olivari (hijo)

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Enero de 1885

Timoteo Olivari padre Rosa Rocca de Olivari madre, hermanos y demas deudos, invitan á sus relaciones al funeral que tendrá lugar el 6 de Febrero á las 11 en el templo de San Ignacio.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. Unica invitacion. f4v6

Mercedes Crosa

Q. E. P. D.

Falleció en San Fernando el 15 de Enero del corriente año

Sus padres Pio A. Crosa y Josefa Suarez, sus hermanos, hermanos politicos y demas familia invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de dicha finada en las misas que se dirán en el templo de San Fernando desde el Miercoles 4 del corriente á las 8 de la mañana.

Favor que agradecerán debidamente. Unica invitacion. f4v6

Arturo Maradona.

Q. E. P. D.

Falleció el 5 de Febrero de 1884.

La familia invita á sus relaciones á las misas de cabo de año, que por el descanso del alma de dicho finado se dirán en el templo de nuestra Señora de la Piedad, el Jueves 5 del corriente, de 8 á 10 a. m.

Favor que obligará su gratitud. f3 v5

Martiniano Videla

Q. E. P. D.

Falleció el 19 de Enero de 1885

Su esposa Laurena S. de Videla, sus hijos, hijo politico y demás deudos, suplican á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en el templo de Nuestra Señora de Monserrat, el Viernes 6 del corriente de 7 á 11 a. m., favor que obligará su gratitud. La familia asistirá á la misa de 11

Unica invitacion. f5v1

Pedro Perissé

Q. E. P. D.

Falleció en Francia el 15 de Enero de 1885

El Jueves 5 del corriente se celebrarán misas generales por el descanso de su alma en la Iglesia de San Nicolás de 8 á 10 a. m.

La familia asistirá á la misa de 10, siendo esta la única invitacion. f1v5

AVISOS NOTABLES

Importante Aviso

Avisamos á nuestra clientela que todo artículo ó libro entrado en nuestra libreria antes del dia 1o. de Enero ppdo. será vendido tanto por mayor como al por menor sin aumento del precio por billetes moneda nacional es decir, aceptando éstos como oro hasta el dia 28 de Febrero próximo.

Hasta esa fecha pues se puede comprar mas barato en nuestra casa que en Europa.

Igualmente aceptamos en pago de toda cuenta atrasada los billetes moneda nacional sin aumento alguno por la diferencia del oro.

Desde el 1o. de Marzo en adelante ningun pago puede ser hecho en nuestra casa sinó en oro sellado ó su equivalente al curso del dia.—*L. Jacobsen y Ca.*—Libreria Europea, —**242 Florida 244.** f4v12

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo

Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo

Y del Hospital de Wrexham

Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool

Ha abierto su consultorio en la

168 — CALLE SUIPACHA — 168

Consultas de 1 á 3 de la tarde

y especialmente en enfermedades del corazon e23-perm

SONAMBULA

ANITA CLARO VIDENTE

Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

CALLE DE SALTA Núm. 821

ENTRE SAN JUAN Y COCHABAMBA

Agente de "La Prensa"

EN MERCEDES

El Sr. D. L. M. Malmierca, que tiene su escritorio en la calle 32 núm. 70 es el encargado para recibir avisos y suscriciones para este diario.

ALERTA

Estancieros y Chacareros

En el partido de Tapalqué se venden cien manzanas de terreno de cien varas por cada lado, está señalado en el plano con la letra E. lindando por al N. E. con D. Andres Castro Vidal por el S. E. con Don Bartolo Cayol D. Angel Plaza Montero, D. Salvador Gomez, Perez Huntnley y D. Antonio Garcia y Garcia, por el N. E. con D. Juan Valle, Da. Aurelia Barreda y D. Melchor Bolaadeyui, el interesado puede pasar por la calle Méjico 477, se le darán los pormenores. e26v7f

VENEZUELA 334

JUAN SHAW

E HIJOS

DEPOSITO DE MAQUINAS

É

Instrumentos de agricultura

La cruzadora Osborne numero 5, para el corte de alfalfa, abrojo, cardo, etc.

La Segadora Osborne combinada número 3, para trigo, lino y pasto.

La sin rival Segadora y Atadora con hilo Osborne, Arados de todas clases, Desgranadoras de maiz de todas clases.

SEMBRADORAS

Tabaco Virginia especial para la sarna a30

MERIDEN BRITANNIA COMPANY

FABRICANTES DE TODA CLASE DE

ARTÍCULOS FINOS ELECTRO-PLATEADOS Y DORADOS

EN METAL BLANCO Y PLATA NICKEL

LA COMPAÑÍA OFRECE AL COMERCIO UN GRANDE Y APETECIBLE SURTIDO DE DICHOS OBJETOS, LOS CUALES REUNEN TODAS LAS MEJORAS MODERNAS EN EL ARTE DE PLATEAR Y DORAR, CON DISEÑOS DE MUCHA ELEGANCIA Y CALIDAD SUPERIOR.

SE GARANTIZAN LOS OBJETOS QUE LLEVAN LAS MARCAS INDUSTRIALES DE LA FABRICA.

Marca de Fábrica para Metal Blanco.

Marca de Fábrica para Plata Nickel.

SERVICIOS COMPLETOS PARA MESA.

PIEZAS DE CENTRO. FRUTERAS. CESTAS PARA DULCES. SOPERAS. SALVILLAS Ó BANDEJAS. PONCHERAS. PLATOS PARA PRINCIPIOS. ACEITERAS Ó CONVOYES. JUEGOS PARA VINOS Y LICORES. VASOS PARA CONSERVAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE TÉ Y CAFÉ.

JUEGOS PARA POSTRES. CANDELABROS. VASOS PARA FLORES. TARJETERAS.

UNA GRAN VARIEDAD DE OBJETOS DE LUJO.

JARRAS PARA AGUA HELADA CON FORRO DE PORCELANA.

TASAS PARA PREMIOS DE REGATAS, CARRERAS Y JUEGOS ATLETICOS.

PARA HOTELES, CAFES, BUFFETS Y VAPORES.

UN GRAN SURTIDO DE

LAMPARAS DE LUJO PARA MESAS DE SALON, Etc.

ESPECIALIDAD EN SERVICIOS

OBJETOS DE FIERRO-AGATA

IMITANDO PORCELANA Y GRANITO.

CUBIERTOS DE LA AFAMADA MARCA

1847—ROGER'S BROS—A 1

NUEVOS DISEÑOS, AFAMADOS Ó SIMPLES, CON GUARNICIONES DE METAL PLATEADO COMO

SERVICIOS de TE, CAFETERAS PATENTES,

JUEGOS de TOCADOR, Etc., Etc.

CUCHARONES PARA SOPA,

TRINCHANTES, ESTUCHES DE CUBIERTOS para NIÑOS,

JUEGOS para PESCADOS.

Primeros premios concedidos en todas las exposiciones en que fueron exhibidos desde la Exposicion de 1853, hasta las del Instituto Americano de 1873, 1874 y 1875 inclusivo y en la Exposicion Centenaria de Filadelfia de 1876

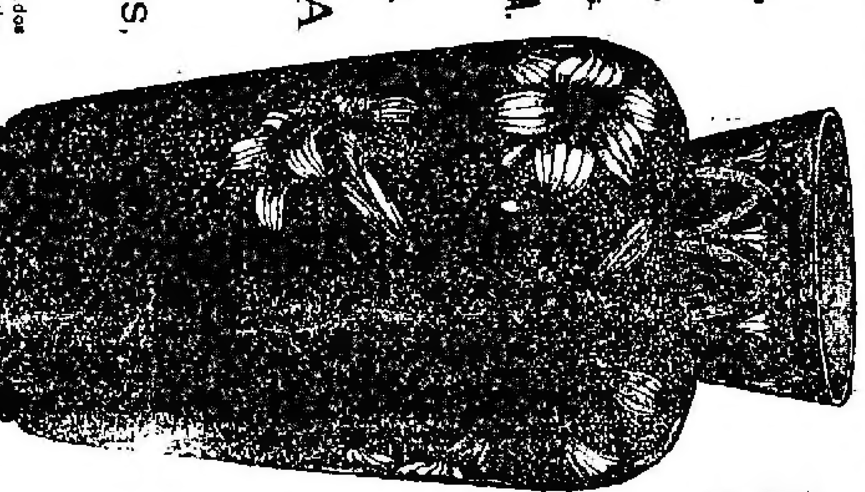

N. B.—COMO CADA LETRA, SILABA Y FORMA DE NUESTRAS MARCAS DE FÁBRICA, SUSCEPTIBLES DE CONFUNDIRSE CON OTRAS, HAN SIDO IMITADAS POR LOS QUE DESEAN APROVECHARSE DE LA GRAN FAMA DE NUESTRAS FÁBRICAS, LLAMAMOS LA ATENCION DE NUESTROS FAVORECEDORES HÁCIA NUESTRAS LEGÍTIMAS MARCAS INDUSTRIALES ARRIBA MENCIONADAS.

FABRICAS PRINCIPALES: MERIDEN (Conn.) E. U. de A.

FABRICA SUCURSAL: HAMILTON (Ontario) CANADA.

DEPOSITOS: NEW YORK, CHICAGO, SAN FRANCISCO (E. U. de A.) y LONDRES (Inglaterra).

Loteria Pública de la Rioja

Autorizada por la Ley de 23 de Setiembre 1881 *Se juega en la ciudad de Buenos Aires, Capital de la República*

ADMINISTRACION GENERAL

637-RIVADAVIA-639

(Frente á la Plaza Lorea)

La extraccion tendrá lugar en el local antes indicado á las 10 en punto de la mañana, el dia.

9 de Febrero de 1885

El acto es autorizado por un Escribano y el representante del Gobierno

La Administracion pone á disposicion de cualquier persona hasta el mismo momento que empieza el sorteo, los globos, bolillas y cuanto desée inspeccionar, para su mas completa satisfaccion.

LUIS EIZAGUIRRE

Dr. en Medicina

Avisa á su clientela que ha trasladado su consultorio á la calle de Independencia 477. n11 perm.

EXPOSICION

DE

MENDOZA

Prevenimos á todos los Industriales de la Capital y de la Provincia, así como á los hacendados que quieran concurrir con sus productos á la Exposicion de Mendoza, que se inaugurará el 25 de Marzo, que deben dirijirse para el envio de sus efectos y pedidos de local, así como para adquirir las Instrucciones necesarias, á la Comision Oficial nombrada por el Gobierno de Mendoza y que tiene su Secretaría establecida en la calle Defensa número 74, local del Club Industrial Argentino.

EL SECRETARIO

En el corralon Ingles

DE

Juan E. Turner y Ca.

CALLE

335-Mendoza-335

(BOCA)

Estamos recibiendo

Un buen surtido de

Pino de tea, en tirantes, tirantillos, tablones, tablas, listones y alfajias, todas de primera clase.

Tambien estamos recibiendo un nuevo surtido de Sandaboy en Postas 1|3 reforzados, cabezones etc. e27 v27f

VINO

"SAINT MICHEL"

El mejor de los vinos higiénicos

El vino de "Saint Michel" es un vino natural que reemplaza ventajosamente el vino de Quinina y otros vinos farmacéuticos.

Es un vino tónico, nutritivo, febrífugo y reconfortante, su gusto es muy superior al de muchos vinos y licores de los mas estimados

Tomado antes y despues de las comidas, es el mejor de los aperitivos y digestivos y es por eso que se le prefiere al vermouth, al agenjo y al biter que algunas veces son nocivos para la salud.

Se recomienda la lectura de la nota especial que acompaña cada botella.

Unicos agentes para la importacion y venta por mayor en la República Argentina:

Joaquin Belgrano y Cia—Rivadavia 145. e31 v29f

BANCO NACIONAL

Buenos Aires, 20 de Enero de 1885

Se avisa al publico que se concede nuevamente a los tenedores de billetes de la antigua emision del Banco Nacional, a pesos fuertes el plazo improrogable de dos meses, contados desde la fecha, para cambiarlos por billetes moneda nacional oro, bajo la pena establecida en el art 15 de la ley de 5 de Noviembre de 1881—

Carlos G. Diehl, gerente.

Guillermo Gowland y Ca

AL NORTE AL NORTE

IMPORTANTISIMO

DOS MANZANAS DE TERRENO

DIVIDIDAS EN LOTES

CALLES CORDOBA, BOLLINI, BUSTAMANTE Y 65 G.

Segundo y ultimo remate

DE LAS

"Colinas del Norte"

El Domingo 8 de Febrero á las 5 P. M.

El tramway de los señores Lacroze pasará dentro de poco tiempo á pocas varas de dichos terrenos, en línea derecha del Once de Setiembre á la calle Santa Fe.
El Domingo 8 de Febrero á las 5 de la tarde, se rematarán en lote á la mas alta postura, por liquidacion total.
NOTA Todos los terrenos vendidos en el primer remate estan edificados.
OTRA Todo comprador abonará el 10 por ciento al firmar el boleto. e22

RUBINAT

RUBINAT RUBINAT

AGUA MINERAL PURGATIVA

La mas rica en principios minerales de todas las Aguas purgativas, superior á todas las Aguas minerales de Alemania

Gran Medalla de Oro en la Exposicion Internacional Balneológica de Frankfort-sur-Mein

Aprobacion de la Academia de Medicina de Paris

SU ACCION, TAN PRONTA COMO SEGURA, NO PROVOCA NUNCA COLICOS

EL AGUA MINERAL PURGATIVA DE RUBINAT se emplea contra las Enfermedades de los Intestinos, el estreñimiento, la Calentura gástrica, Congestiones, Acumulacion de Flegmas, Bilis, Obstrucciones abdominales

Un vaso ordinario tomado por la mañana en ayunas con un medio vaso de agua azucarada á una de la libra.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS, 131, BOULEVARD SEBASTOPOL

Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca y en la DROGUERIA del PUEBLO.

Sociedad Cooperativa

DE ALMACENES: LIMITADA

Se avisa á los sócios y al público en general, que el primer almacen de la Sociedad se abre el Martes 2 de Febrero.
Interin se publique la lista de precios, estos estarán marcados sobre los artículos y sobre esos precios los sócios gozarán de un descuento del diez por ciento por el primer trimestre.
Quedan acciones disponibles, ocúrrase—31 BUEN ORDEN 31 LA COMISION.
11 v15

SAMUEL YORK & Ca.

CALLE ALSINA N. 50

DEPOSITO DE TODA CLASE DE MAQUINAS

BUENOS AIRES

n28 v28 [illegible]

INYECCION DE GRIMAULT Y Ca

AL

MATICO

Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos mas tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cía, 8, rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Ca.

Los Drs. Nicolas Massa y S. Molinari

Tienen su estudio de abogado abierto en la calle de Perú núm 141 desde las once hasta las cinco p. m.
e14 v3f

PATENTES MUNICIPALES

CONTADURIA

Se hace saber al público que las patentes de rodados, canchas, billares, perros, etc., se empezarán á espender desde el 3 de Febrero--Buenos Aires, 31 de Enero de 1885.
f1 v11 EL CONTADOR

AGENCIA

DE

Comisiones y Consignaciones

DE

PEDRO A. BENVENUTO

LAS HERAS

Se encarga de toda clase de comisiones en general
e9 v9 F

FERRO-CARRILES

DE

LA PROVINCIA

AVISO

Se hace saber al público que han sido instaladas y entregadas al servicio público, las oficinas telegráficas de las Estaciones "Estevan Echevarria" "Roca" y "Junin".--Enero 22 de 1885--*El Director General.*
e27 v4f

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fantasía e infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.
La venta es á precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion muy ventajosa para el comprador, quien puede aunque, no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser explotado.
Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmejorable.
La casa se encarga de la construccion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.
Por órdenes dirigirse al Gerente don Tomás Rocco, 376 Cangallo 376—La Comision.
Union telefonica núm. 134. permt

63-FLORIDA-63

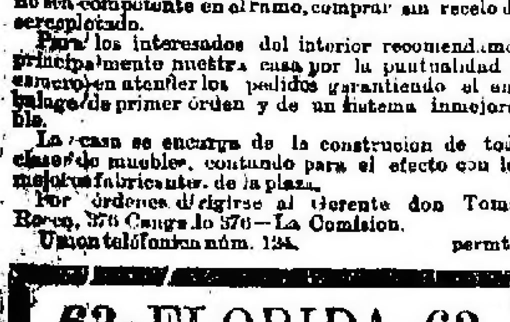

ESTRACCIONES SIN DOLOR

POR EL NUEVO SISTEMA

GALVANO-ELECTRICO

DEL DR. NEWLAND

Dentista americano

El mejor éxito con personas nerviosas

Precio: 2 NACIONALES

GUILLERMO A. NEWLAND

Florida esquina Piedad, altos

Loteria de Caridad

PARA EL

Hospital de Mendoza

AL PUBLICO

La Administracion de esta Lotería, ha trasladado sus oficinas á la antigua casa del Banco Nacional, calle Reconquista num. 42.
En este espacioso local se harán las extracciones de esta Lotería, siendo la primera el dia 9 de FEBRERO próximo.
Los honorables Escribanos Srs. José Victoriano Cabral y Juan Bautista Cruz, presidirán y darán fe del acto.
Buenos Aires, Enero 27 de 1885.—**Arteaga y Cia.**
e30v28t

SECRETARIA

DEL

Banco de la Provincia

Con arreglo á lo dispuesto por el artículo 15 de la Ley de Monedas de 8 de Noviembre de 1881, se llama nuevamente á todos los que tengan billetes de menor valor de un peso moneda nacional, ya sean centavos fuertes o de moneda corriente, para que ocurran á cambiarlos con billetes de este Banco de moneda legal, dándoseles por último plazo para practicar el cambio el término de dos meses desde esta fecha -- Buenos Aires, Enero 20 de 1885 -- **Francisco Llambi.**
e21 v31 mze

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 3000 de estos teléfonos

EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Abono mensual $ 6:50 m|n

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: **34—San Martin—34 (altos)**
S19 vm

Banco Nacional

De conformidad con lo prescripto en el art. 5 de los Estatutos, y á los efectos del artículo 60 de los mismos, queda convocada la Asamblea General de Accionistas del Banco Nacional para el dia [illegible] de Febrero próximo, á las 2 p. m. en el local antiguo del Banco, Reconquista n 42.
Se previene á los señores Accionistas que el Directorio ha sancionado el siguiente Reglamento para la inscripcion y depósito de las acciones.
Art. 1.º Para acreditar el título de Accionista y tener representacion legal en la Asamblea, deben inscribirse y depositar en el Banco las Acciones al portador, cinco días antes del designado para la Asamblea, y tres dias antes cuando se trate de una [illegible] convocatoria.
Art. 2.º Las acciones nominales [illegible] pueden inscribirse hasta el dia anterior al de la Asamblea [illegible].
Art. 3.º Las acciones al portador que estuviesen depositadas en el Banco desde un mes antes de la [illegible] de la Asamblea, [illegible] tener representacion [illegible]
[illegible]
Art. 4.º Para la inscripcion de las Acciones al [illegible] y deposito [illegible]
Art. 5.º Las transferencias [illegible]
Art. 6.º [illegible]
Art. 7.º Ninguna persona tiene mas de [illegible] votos.
Art. 8.º Los poderes para la representacion podrán presentarse al Banco hasta el dia anterior al de la Asamblea [illegible] firmada por el accionista y con el V. B. del gerente [illegible]
Art. 9.º El Banco expedirá conjuntamente [illegible] del número de acciones y nombre del [illegible] la boleta de entrada á la Asamblea [illegible] el número de votos tanto propios como en representacion.
Art. 10. Con el recibo anterior, constatada la identidad de la persona y 6 mas, retirarán los interesados las acciones depositadas.
Art. 11. Los términos establecidos en este Reglamento son improrogables, y las horas para la inscripcion, depósito etc. todos los dias hábiles desde las [illegible] a. m. hasta las tres p. m.
Art. 12. Se admitirán los poderes que vinieren por la via telegráfica con [illegible] legales.
Art. 13. Los accionistas de la Capital tendrán que depositar personalmente sus títulos y si quisieren asociar á una segunda persona para ser representados en la Asamblea firmarán un registro conjuntamente con su apoderado hasta el dia [illegible] de la Asamblea, bien entendido que ningun accionista podrá hacerse representar por mas de [illegible]
Art. 14. A los efectos del artículo anterior, el [illegible] abrirá para cada Asamblea un registro de firmas.
Art. 15. Las acciones depositadas para una Asamblea no podrán retirarse hasta que no se hayan llenado los objetos de la convocatoria, pero si trascurridos [illegible] dias desde la primera sesion no hubiesen sido concluidas las sesiones de la Asamblea podrán ser retiradas las acciones por los depositantes, mediante devolucion de la boleta.
Art. 16. El canje de acciones quedará cerrado desde la fecha de la convocatoria hasta la terminacion de las sesiones de la Asamblea.
Las boletas de entrada se entregarán por Secretaria desde el 3 de Febrero hasta la víspera del dia de la Asamblea. Buenos Aires Enero 20 de 1885.
Eduardo M. Niño, Pro Secretario e22v5f

EN EL EJIDO

DEL

Pueblo de Lincoln

PARA

Chacareros

EN

ARRENDAMIENTO

2400 CUADRAS

Divididas

En lotes de cien cuadras cada una

[illegible] campo superior á todos los de este partido por su calidad y posicion y á 1 legua del camino [illegible] de Lincoln y siete de Junin. Los arrendatarios [illegible] por uno la cantidad [illegible] por semestres adelantados y por letras [illegible]
Los interesados pueden dirigirse al que suscribe calle de Rivadavia [illegible] Julian [illegible]
e21v17

LOTERIA

DE

Beneficencia de la Capital

PREMIO MAYOR

PESOS 50,000 M. N.

[illegible]

FEBRERO 20 DE 1885

PROGRAMA

[illegible]

PREMIOS

[illegible]

1390 suertes á 6500 en quintos $ m|n 105000
[illegible]
e11 v 9f

Buena oportunidad

CASA EN VENTA

Para negocio

En el Puerto Mar del Plata

General Puyrredon

Se vende la casa conocida por la Ciuata, la cual está situada en el mejor paraje de este pueblo y que edificada con las comodidades necesarias á negocio de fonda, posada etc. es una pichincha para todo interesado. El terreno mide cuarenta varas de frente por cuarenta de fondo formando esquina. Por informes al mismo pueblo y casa ó por correo á nombre de Juan Mendaña.
e27v5f

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

CONSTRUCCION y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden - Iluminacion eléctrica - Tratamiento y [illegible] excepcional

SALIDAS FIJAS

DE GENOVA A BUENOS AIRES EL 1° Y 15 DE CADA MES

PRECIOS DE PASAGES

1a. clase $f. oro 150 2a. clase $f. oro 120 3a. clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor	El espléndido y rápido vapor
SIRIO	**L'ITALIA**
SALDRA EL 8 DE FEBRERO	SALDRA EL DIA 2 DE FEBRERO
PARA	PARA
Genova, Napoli y escalas	Genova y escalas

VIAGE RAPIDISIMO EN 18 DIAS DE NAVEGACION

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL, HECHO POR

La Società Italiana Trasporti Marittimi	SOCIETA
Raggio & Ca.	**R. Piaggio & F.**
Con los siguientes vapores	Con los siguientes vapores
SIRIO PERSEO ORIONE	UMBERTO I MARGHERITA L'ITALIA
Agentes	Agentes
Lavarello & Ca.	Ernesto Piaggio
CORRIENTES 75	25 DE MAYO 192

FERRO-CARRILES

DE

LA PROVINCIA

LICITACION

Se llama á licitacion para la provision de los materiales de Via correspondientes á 120 Kilómetros de acuerdo con los Condiciones y planos que estarán á la vista de los interesados en la oficina del Director de la 2ª division Moreno 101, todos los dias hábiles de 1 á 4 p. m.
Las propuestas se acompañarán de un recibo acreditando haber depositado en la Secretaria de los F. C. de la Provincia la cantidad de 4,000 nacionales, como garantía, y se recibirán en la Secretaria Gral hasta el dia Jueves 23 de Febrero de 1885 á las 2 p. m. dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados. Bs. Aires, Enero 3 de 1885. El Director General.
e1v21 Fro

Píldoras del Dr Cronier

con YODURO de HIERRO y QUININA

TREINTA AÑOS de buen Éxito han demostrado la indisputable eficacia de estas Píldoras que contienen *todos los elementos de la regeneracion de la sangre.*

El YODURO de HIERRO y de QUININA por sus propiedades *tónicas y depurativas*, es el medicamento mas activo contra los DOLORES del ESTÓMAGO, la CLOROSIS, la ANEMIA la PÉRDIDA del APETITO, la EXTENUACION, el EMPOBRECIMIENTO de la SANGRE, las ENFERMEDADES ESCROFULOSAS, etc.

DEPOSITO GENERAL: 8, rue (calle) Grenelle-St-Germain, Paris

En Buenos-Aires: DEMARCHI, PARODI y C., SIMONDONI y C., — A. EASTMAN y C.

Ferro-Carril

Buenos Aires

Y

Puerto de la Ensenada

Desde el 4 de Febrero de 1885, inclusivo y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.0	10.0	4.10	6.30
3 Esquinas	8.14	10.12	4.28	6.23
Quilmes	8.43	10.40	5.5	6.00
Pe. evra F.C. E.	9.10	11.10	5.55	6.30
La Plata	9.50	11.50	6.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.00	4.45	8.30	9.30
Pereyra F.C. E.	7.53	2.31	5.0	9.10	10.10
Quilmes	8.45	3.15	5.55	9.47	10.45
3 Esquinas	9.16	3.33	6.23	10.15	11.16
Central	9.30	3.45	6.35	10.30	11.30

E. Este tren parará en Bernal los Domingos y dias festivos únicamente.—*La Administracion*.
16 perm

LICEO INGLES

336-SAN MARTIN-336

Los abajo firmados participan que desde la fecha han celebrado una sociedad bajo la firma de BEARD PARODY.
La nueva firma, segun contrato, no omitirá sacrificios de ningun género para que este Colegio ofrezca á los señores padres de familia una educacion como la que tendrian sus queridos hijos, como se consigue en las mejores capitales europeas.
Ademas de la continua correspondencia que tenemos con personas inteligentes en esta materia y que se ocupan en la enseñanza en Europa y Norte América, es obligacion de que uno de los directores haga un viaje anual para estar al corriente de los sistemas mas modernos de enseñanza y visitar los principales colegios.
La casa que hemos adquirido es no solamente elegante, sino espaciosa, á la moda e higiénica y situada en un paraje central donde viven muchas familias de la alta clase de la sociedad. Aunque la casa pueda contener 200 alumnos, solo admitimos 100.
Los directores son conocidos, y los millares de jóvenes que han educado, es una garantía para los padres de familia.
Hay una Comision Inspectora compuesta de cinco caballeros altamente colocados, que nos ayudan con su buena voluntad y consejo.
El cuerpo docente se compone de los mejores profesores, especialistas en esta Capital.
El plan de estudio se divide en:

Elemental primario	3 grados
Curso de aplicacion	3 grados
Comercio	3 años

Estudios universitarios y preparatorios para el Colegio Militar y Escuela Naval.
Para otros datos, los Directores ruegan á los padres de familia ó cualquier otra persona interesada, se sirvan honrarles con su presencia, visitando este grandioso establecimiento, donde obtendrán todas las explicaciones necesarias. Se admiten pupilos y externos.
Buenos Aires, 26 Enero de 1885.
J. W. Beard-- J. L. Parody.
NOTA A mis antiguos amigos y discípulos de las Provincias, les prevengo que estoy siempre á sus órdenes y que cualquier alumno que se me confie, será siempre atendido y tratado, como siempre atendió y trató á sus queridos discípulos, el antiguo educacionista.
José L. Parody
e29 v8F

CONTRA

los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de Nafé de Delangrenier tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen Opio, Morfina ni Codeina, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne, y en todas las farmacias del mundo entero.

Estimulo del Instituto de Francia para optar el premio Montyon

OSTEINA-MOURIÈS

Aprobacion por la Academia de Medicina de Paris

Alimento reparador y fortificante para los Niños, las Nodrizas, los Convalecientes y los Ancianos

La Osteina-Mouriès debe sus propiedades reparadoras al *Proteino-fosfato-càlcico*, principio indispensable para la formacion de las sustancias de los huesos y los nervios.

El informe del profesor Bouchardat hace constar que **la Osteina de Mouriès** cura las indisposiciones de las mujeres embarazadas, aumenta la riqueza de la leche de las nodrizas y facilita el crecimiento de los niños al destete.

Cada frasco basta para preparar, por lo menos, cinco sopas **y asi es que su uso** està al alcance de todas las fortunas.

Venta por menor en la mayor parte de las Farmacias — Exíjase el sello MOURIÈS

FABRICACION Y VENTA POR MAYOR ; 19, RUE (CALLE) JACOB EN PARIS

DEPOSITO

DE SEMILLAS Y PLANTAS

DE ANGEL PELUFFO

182 CALLE DE ARTES 182

[illegible]

Angel Peluffo

182 CALLE DE ARTES 182

n3pm

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA EN HOJAS

para **SINAPISMOS**

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse como verdadero PAPEL RIGOLLOT mas que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al traves, la firma puesta al margen

P. Rigollot

Depósito general 24, Avenue Victoria, PARIS

ALMORRANAS

No mas sufrimientos

Cura radical en pocos dias y alivio instantáneamente con el atamento [illegible] compuestos de plantas [illegible] de la Indo-China, por el doctor Wandek de Amsterdan. Van prospectos en sus idiomas.

NO MAS INYECCIONES

Las afamadas **Píldoras negras**, del doctor Wandeck de Amsterdan, son el único remedio garantido en once dias, que cura radicalmente en diez dias, sin precision de inyecciones ni tisanas, las gonorreas y flores blancas, no dando [illegible]
Aprobadas por el Consejo de Higiene de Buenos Aires. De venta: Droguería Gibson, Rolon y Ca., Defensa, Demarchi, Parodi y Ca., Defensa y Droguería Rivadavia [illegible]

AGUA BENOITON

3 ó 4 aplicaciones [illegible] para hacer volver los cabellos [illegible] su color natural [illegible] Negros si eran negros, castaños si eran castaños, rubios si eran rubios, no mancha la piel.

NO MAS PELOS

Mal é Irrisión en la cara se hace desaparecer para siempre en minutos sin ningun peligro, quedando la cara como un espejo, con la afamada pasta Rateux de Mme Rachel de Bruselas. Defensa 155 Droguería Gibson, Rolon y Ca., Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155, y del Pueblo Rivadavia 180

OJOS

Cataratas, ophtalmia, nube, inflamacion etc., etc.
[illegible] curar completamente sin necesidad de ninguna operacion, con la famosa **Agua Santa** del doctor Bonhomme de Hamburgo, prospecto en seis idiomas. Droguería Gibson, Rolon y Ca. 89 Demarchi, Parodi y Ca., Defensa 155 y Droguería del Pueblo, Rivadavia 180.

SORDERA, ZUMBIDOS

Curas de todo mal de **Oreja**, no siendo de nacimiento, curase radicalmente con las famadas **Gotas Divinas** del doctor Burchouse, de Hamburgo, prospecto en seis idiomas, Depósitos, en las mismas casas arriba.

No mas dolores de cabeza

Los afamados anillos electricos galvánicos de Dr Dickson [illegible] curan todos los dolores de cabeza y se garantiza duracion, se venden solamente Joyería Lamarque, 57 Victoria.
d30 v [illegible]

CARNAVAL DE 1885

"LA MARIPOSA"

Unicos pomos de metal estrangero

PREPARADOS CON ESENCIAS FINAS

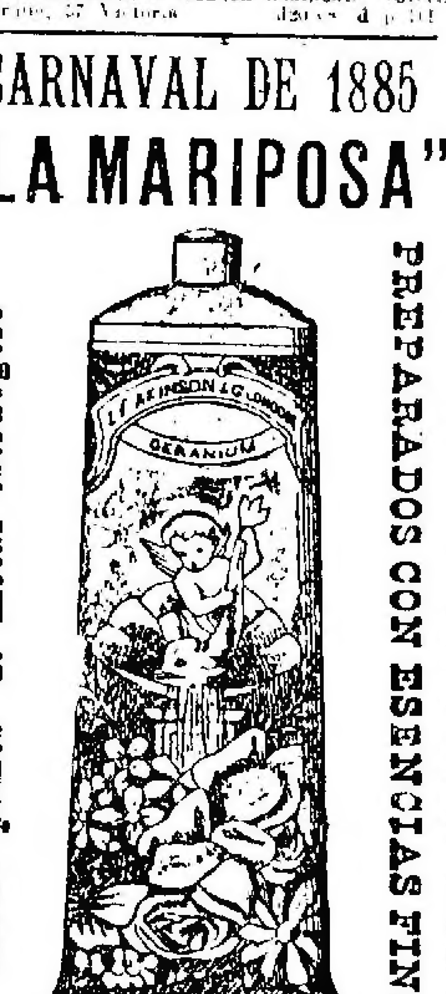

Estos pomos son los únicos preparados con metales estrangero, no dañan la vista y están preparados con escencias muy finas.

Unicos agentes

E. Chayla & Ca.

36 - RIVADAVIA - 38

f4 v15

T. Coquet y Gmo. Small

CIRUJANOS DENTISTAS

162-CALLE MAIPU-162

perm

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

En combinacion con los Ferro-Carriles Sud y Ensenada

HORARIO PARA TRENES DE PASAGEROS

Lineas de LA PLATA. Desde el 1 de Febrero de 1885 hasta nuevo aviso

[illegible]

NOTA—Los trenes 4, 6, 8, 10, 11, 13, 15 y 17 no conducirán encomiendas ó equipages sino de Constitucion á la Plata y viceversa.
Los trenes 10, 13 y 17 pararán en las Estaciones Chirgo de [illegible] y Marmol solamente cuando haya pasageros. Buenos Aires, Enero [illegible] de 1885. **Mauricio Mayer** Director General.

PLAN CURATIVO de la TISIS PULMONAR y de las AFECCIONES de las VIAS RESPIRATORIAS

Vino Creozotizado — Aceites Creosotizados

CAPSULAS BLANDAS

DE

BOURGEAUD

DE

CREOSOTA VERDADERA

(del Alquitran de hayas y de ACEITE de HIGADO de BACALAO PURO)

Unicas recompensadas en la Exposicion Universal Paris 1878

BOURGEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, Fabricante de cápsulas blandas, Proveedor de los Hospitales de Paris

PARIS, 20, CALLE RAMBUTEAU, 20, PARIS

Nuestras Cápsulas (Vino y Aceite creosotizados, las solas experimentadas y empleadas en los Hospitales de Paris por los Doctores Potain, Bouchard, Vulpian, Potain, Bucquoy, etc., han dado resultados tan concluyentes en el tratamiento de las enfermedades del pecho y de los bronquios, tos, catarros, etc., que los Médicos de Francia y del Estrangero las prescriben exclusivamente.

Como garantía se exige sobre cada caja la faja con medallas y la firma de Dr BOURGEAUD ex Fr de los Hospitales de Paris

(Vease el Prospecto) Cada caja: 4 fr. — El Vino y los Aceites creosotizados: 5 fr. cada botella.

Depósitos en Buenos Aires: DEMARCHI PARODI y Ca, HAMMER y Ca, MOINE

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 1° de NOVIEMBRE de 1884, inclusive y hasta otro aviso, los Trenes saldrán como sigue

DIAS DE TRABAJO SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE	Mixto
Central	[illegible]	[illegible]	8 50
Retiro	[illegible]	[illegible]	8 18
Recoleta	[illegible]	[illegible]	9 3
Palermo	[illegible]	[illegible]	9 7
Belgrano, llegd	[illegible]	[illegible]	
Id. salid	8 55	10 45 12 18 12 18 3 25 [illegible] 6 10	9 15
Nuñez	[illegible]	[illegible]	
Rivadavia	[illegible]	[illegible]	
Olivos	7 10	11 0 [illegible] 3 40 [illegible] 5 28 6 23	9 30
Martinez	[illegible]	[illegible]	
San Isidro	7 25	11 [illegible] 12 40 [illegible] 5 40 6 35 7 10	9 45
San Fernando	5 45 7 40	11 [illegible] 6 45 7 25	10 0
Muelle San Fdo	5 55	[illegible]	
Tigre	7 50	11 40 [illegible] 6 55 7 35	10 10

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Tigre	5 30 [illegible] 8 20 8 55 10 30	Mixto 1 5 3 0 [illegible] 6 15 7 20
Muelle San Fdo	[illegible]	[illegible]
San Fernando	[illegible]	1 20 1 18 [illegible] 6 45 8 0
San Isidro	[illegible]	[illegible]
Martinez	[illegible]	1 30 3 30 7 5 8 20
Olivos	[illegible] 11 0	1 50 3 [illegible] 7 15 8 30
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	6 55 [illegible] 9 30 10 15 11 [illegible]	2 10 [illegible] 3 55 [illegible] 7 34 8 40
Palermo	[illegible]	2 18 [illegible] 7 38 8 55
Recoleta	[illegible]	2 25 [illegible] 7 42 8 53
Retiro	[illegible]	2 32 [illegible] 7 47 9 7
Central	7 21 [illegible] 11 40	2 40 [illegible] 7 55 9 13

Domingos y todos los Dias de Fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio.

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Central	6 30 8 [illegible] 9 55 11 0 12 0 12 0	1 19 2 [illegible] 7 20 9 0
Retiro	6 38 8 13 10 [illegible]	1 18 2 [illegible] 7 28 9 8
Recoleta	6 43 8 18 10 [illegible]	1 23 2 [illegible] 9 13
Palermo	6 47 8 22 10 12 11 17 12 15 12 15	1 27 2 [illegible] 9 17
Hipodromo	[illegible]	[illegible]
Belgrano, llegd	[illegible]	2 25 [illegible]
Id. salid	6 55 8 [illegible] 12 20 12 20	[illegible] 7 45 9 25
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Olivos	7 10 8 [illegible]	1 50 [illegible] 3 50 [illegible] 5 40 8 0 9 40
Martinez	[illegible]	[illegible]
San Isidro	7 25 9 0 10 30 11 55 12 40 12 40	2 5 [illegible] 8 15 9 53
San Fernando	7 40 9 [illegible] 12 50 12 50	2 20 [illegible] 6 10 8 30 10 15
Muelle San Fdo	5 45 [illegible] 12 55	[illegible]
Tigre	5 57 7 50 9 25 11 [illegible]	1 55 2 30 4 30 6 20 8 40 10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA	TARDE
Tigre	5 30 [illegible] 12 20	2 40 [illegible] 4 30 6 30 9 50 9 0
Muelle San Fdo	6 10 [illegible]	[illegible]
San Fernando	5 40 6 20 [illegible] 12 27	2 50 [illegible] 4 40 [illegible] 9 10
San Isidro	6 31 [illegible] 12 40	3 5 [illegible] 7 0 9 10
Martinez	[illegible]	[illegible] 7 15 9 25
Olivos	6 42 [illegible] 12 55	3 20 [illegible] 5 10 6 10 7 30 9 40
Rivadavia	[illegible]	[illegible]
Nuñez	[illegible]	[illegible]
Belgrano	6 55 [illegible] 1 10	2 35 3 35 4 20 5 20 6 25 6 50 7 45 [illegible]
Hipodromo	[illegible]	[illegible]
Palermo	[illegible] 1 18	2 43 3 43 4 28 [illegible] 7 55 10 3
Recoleta	[illegible] 1 23	2 48 3 48 4 33 [illegible] 8 0 10 8
Retiro	7 13 [illegible] 1 28	2 53 3 53 4 38 [illegible] 8 5 10 13
Central	7 21 [illegible] 1 36	3 1 4 1 4 45 [illegible] 8 13 10 21

¤ Trenes en combinacion con los vapores para Rosario, Santa-Fé y Escalas. Los vapores llegan y salen en combinacion con los Trenes en las horas indicadas por los Agentes de Vapores en sus avisos.
× Trenes Expresos.
V Indica donde los Trenes pararán por señales solamente, y los Pasageros que quieran bajarse en estas Estaciones avisarán previamente al Guarda-Tren.
Los Trenes pararán en la Estacion Hipódromo Argentino solamente cuando hay carreras. La tarifa será la misma que la de Belgrano de la direccion de Central, y la de Palermo de la direccion del Tigre.
En las principales Estaciones se encuentran carruages á la llegada de los Trenes y podrán asegurarse mandando un Telegrama al Gefe de la Estacion.
Se espenden Boletos de Recreo de Central y Retiro los Domingos y Dias de Fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera, y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.
Se espenden Boletos de Recreo ida y vuelta veinte cent. m|n., al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los Dias de Trabajo y durante todo el dia en los Domingos y Dias de Fiesta.
Los Boletos de Ida y Vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la Ida para el tren en que son espendidos solamente, y la Vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la Vuelta sirve para volver en trende ordinarios el mismo dia, el Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, sirvan para volver al siguiente dia de los feriados.
Los Sábados, cuando haya funcion de ópera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un tren, especial, de Central para Tigre haciendo parada en las estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiera pasageros. La tarifa de boletos es especial, pero los boletos de abono son válidos.
En el deseo de fomentar el movimiento entre los pueblos del Norte y la Capital, se ha resuelto espedir boletos de recreo todos los dias, desde Martinez y estaciones mas afuera hasta Retiro y Central, por los trenes que saldrán del Tigre á las 7.0 8.20 y 9.30 y de San Isidro y estaciones mas afuera por el tren expreso de las 8 55 a. m.
Tambien desde las estaciones de Central y Retiro hasta las estaciones de Martinez y estaciones mas afuera por los trenes que saldrán de Central á las 3.35 y 4.50 y á San Isidro, San Fernando y Tigre por el expreso de las 4 y 30 de Central solamente.
Estos boletos servirán para regresar en el mismo dia solamente.
Los precios de estos boletos serán iguales á los que se espiden en los Domingos y dias de fiestas.
Estacion Central, Noviembre 1° de 1884. ***LA ADMINISTRACION.***

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos

Contra la FALTA DE APETITO; el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA los VAHIDOS, las CONGESTIONES, etc.

Dosis ordinaria: 1, 2 á 3 Granos.

Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con etiquetas en rótulo de 4 COLORES y la Firma A. BOUVIERE en encarnado.

PARIS, Botica LEROY, 91, rue des Petits-Champs, y en las principales Farmacias.

CERVEZA

E. SCHULZ-RIGA

San Fernando

Tenemos el placer de anunciar al público y especialmente á nuestros favorecedores, que habiendo sufrido nuestra cerveza su correspondiente análisis, practicado por el químico Arata, ella ha resultado ser inmejorable, en vista de estar hecha sin composicion con materias primas.

Prevenimos á los que deseen tomar buena cerveza Se reciben órdenes en la Droguería del Aguila, Rivadavia 93. [illegible]

TOMAS G. FOLEY & Ca.

28 á 32-TACUARI-28 á 32

Casa introductora

DE UTILES Y MAQUINAS

PARA

La agricultura y la industria, rieles y wagones para ingenios de azucar, etc., etc. [illegible]

COLEGIO NEGROTTO

530-Cangallo-530

DIRECTOR

ADOLFO L. NEGROTTO

n13 pm

OPRESIONES TOS, CATARROS, CONSTIPADOS. **ASMA** **NEVRALGIAS** CURADOS Por los CIGARILLOS ESPIC.

Aspirando el humo penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Exíjase esta firma J. Espic.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 128, rue St-Lazare, Paris. — En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Ca. — A. MOINE.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 10 de [illegible] de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Trenes
Once Setiembre	[illegible]
Almagro	[illegible]
Caballito	[illegible]
Flores	[illegible]
Floresta	[illegible]
Liniers	[illegible]
Ramos Mejia	[illegible]
Moron	[illegible]
Ituzaingo	[illegible]
Merlo	[illegible]
Moreno	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]
Lujan	[illegible]
Jauregui	[illegible]
Olivera	[illegible]
Mercedes Llegada / Salida	[illegible]
Suipacha	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]
Alberti	[illegible]
Larrea	[illegible]
Bragado	[illegible]
Olascoaga	[illegible]
Dennehy	[illegible]
9 de Julio	[illegible]

REGRESOS

Estaciones	2 A. M.	4 A. M.	6 A. M.	8 A. M.	10 A. M. Mixto	12 P. M.	14 P. M.	16 P. M.	18 P. M.
9 de Julio							10 0		
Dennehy							10 20		
Olascoaga							11 0		
Bragado							11 45		
Larrea							12 5x		
Alberti							12 20		
Chivilcoy				5 15			1 15		
Gorostiaga				5 45			1 40		
Suipacha				6 15			2 10		
Mercedes Llegada				7 5			2 40		
Salida				7 15	11 20		3 0		
Olivera				7 40	11 50		3 25		
Jauregui				7 55x	12 0				
Lujan				8 20	12 15		4 0		
General Rodriguez				8 50	12 40		4 25		
Moreno	5 30	7 15		9 20	1 15	3 35	4 55x	5 15	8 35
Merlo	5 40	7 30		9 35	1 30	3 50	5 10	5 30	8 45
Ituzaingo	5 50	7 45		9 45x	1 45	4 0		5 45x	9 55
Moron	6 5x	8 0	9 10	10 0	2 10	4 15x	5 30x	6 0	[illegible]
Ramos Mejia	6 20	8 15	9 25	10 15	2 25	4 30		6 15	9 25
Liniers	6 30	8 25	9 30	10 25	2 40	4 40		6 25	9 30
Floresta	6 40	8 30	9 40	10 35	2 55	4 50		6 35	9 40
Flores	6 45	8 40	9 45	10 40	3 5	4 55		6 45	9 45
Caballito	6 50	8 45	9 50	10 45	3 10	5 0		6 50	9 50
Almagro	6 55	8 50	9 55	10 50	3 20	5 5		6 55x	9 55
Once Setiembre	7 0	8 55	10 0	10 55	3 25	5 10	6 0	7 0	10 0

NOTA—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren núm. 3 para las de Lujan afuera, tendran que tomar el tren núm. 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera el tren 11 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejia á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viage en tren 16.

OTRA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez, durante cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia, las personas que quieran bajar en ellas, avisarán á los guardas al subir al tren.

LINEA SALADILLO

Estaciones	Salidas Trenes 1 A. M.	11 P. M.	Estaciones	Regresos Trenes 4 A. M.	16 P. M.
Once	5 15	1 20	Saladillo	...	12 40
Merlo Lle.	6 30	2 40	Cazon	...	1 5
Sal.	6 45	2 55	Del Carril	...	1 30
C. Suarez	7 0x	3 5x	E. Perez	...	2 ...
M. Paz	7 25	3 30	S. Maria	...	2 40
G. Hornos	7 50	3 55	Lobos	5 5	3 10
Las Heras	8 0	4 5	G. Zapiola	5 30	3 35
G. Zapiola	8 30	4 35	Las Heras	6 0	4 5
Lobos	8 55	7 0	G. Hornos	6 10	4 15
S. Maria	9 25		M. Paz	6 35	4 40
E. Perez	10 0		C. Suarez	7 0x	5 5x
Del Carril	10 35		Merlo Lle.	7 15	5 15
Cazon	11 0		Sal.	7 30	5 30
Saladillo	11 25		Once	8 55	6 [illegible]

LINEA ROJAS Y SAN NICOLAS

Estaciones	Salidas Tren 3 A. M.	Estaciones	Regresos Tren 14 P. M.
Once		San Nicolás	8 0
Lujan Lle.	8 10	Rojo	9 20
Sal.	8 30	Conesa	9 50
C. Keen	8 55	Acevedo	10 25
Azcuénaga	9 25	Rojas	9 55
S. Antonio	9 50	O. Basualdo	10 25
Duggan	10 15	Perg'mino Lle.	11 0
C. Sarmiento	10 40	Sal.	11 10
Arrecifes Lle.	11 35	Anchorena	11 35
Sal.	11 45	Viñas	12 0
Viñas	12 5	Arrecifes Lle.	12 20
Anchorena	12 35	Sal.	12 35
Perg'mino Lle.	1 0	C. Sarmiento	1 20
Sal.	1 10	Duggan	1 50
O. Basualdo	1 45	San Antonio	2 20
Rojas	2 15	Azcuenaga	2 45
Acevedo	1 45	C. Keen	3 15
Conesa	2 20	Lujan Lle.	3 40
Rojo	2 50	Sal.	4 0
San Nicolás	3 20	Once	6 0

RAMAL CHACARITA

Salidas de la Estacion Bermejo á las 8 a. m., 11 a. m., 1 p. m. y 5 p. m.

Regresos de la Chacarita á las 9 a. m., 12 m., 2 p. m., 4 p. m. y 6 p. m.

LINEAS DE LA PLATA

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el 9 de Octubre de 1884 y hasta nuevo aviso, los trenes de pasageros de La Plata correrán como sigue:

Salidas

Estaciones	2	4	6	8	10
	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.
P. Constitucion	6 40	9 0	11 0	3 0	6 10
Temperley Ll.	7 14	9 34	11 34	3 34	6 44
S.	7 15	9 35	11 35	3 35	6 45
Marmol	7 20		11 45x	3 40	
Claypole	7 30x			3 50x	
San Juan	7 45	10 0	12 0	4 5	7 5
M. Gutierrez	7 55			4 20	
E'pne Pereyra	8 15			4 35	7 35
Tolosa	8 40	10 40x	12 40	5 0	8 5
La Plata	8 50	10 50	12 50	5 10	8 10

Regresos

Estaciones	1	3	5	7	9
	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
La Plata	6 15	10 25	2 30	6 15	9 10
Tolosa	6 30	10 40x	2 50	6 25	9 20
E'pme Pereyra	6 50		3 10		
J. M. Gutierrez	7 5		3 25		
San Juan	7 20	11 25	3 40	8 10	10 10
Claypole	7 30x		3 50x		
Marmol	7 40	11 45x	3 55x		
Temperley Ll.	7 47	11 55	4 0	8 35	10 35
S.	7 53	11 58	4 5	8 38	10 38
P. Constitucion	8 32	12 33	4 38	7 10	11 10

NOTA—No se conducirán encomiendas por los trenes 1, 2, 5 y 8.

VERDADERO ELIXIR DEL DR GUILLIÉ

TÓNICO, ANTI-FLEGMOSO y ANTI-BILIOSO

Preparado por PAUL GAGE, Farmacéutico, Único propietario

8, rue (calle) de Grenelle-Saint-Germain, PARIS

El *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es uno de los medicamentos mas eficaces, mas útiles y mas económicos como Purgativo y como Depurativo.

Es util, sobre todo, á los *Médicos de los distritos rurales* á las *familias que se hallan lejos de los socorros médicos* y á la *clase obrera*, por que la economiza considerables gastos de medicamentos.

La accion del Elixir GUILLIÉ es siempre benéfica. Como Purgativo, es tónico á la vez que refrescante. Ayuda y corrige todas las secreciones dando fuerza á los organos En vez de exigir una dieta severa, es útil que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se hago uso de él. Puede ser administrado, con igual buen exito, á los mas tiernos infancia, lo mismo que á extrema vejez, sin temor de ninguna especie de accidentes.

La experiencia de mas de SESENTA AÑOS ha demostrado que el *Elixir Guillié*, preparado por PAUL GAGE, es de una eficacia indisputable contra las

FIEBRES PALÚDICAS, el CÓLERA, la FIEBRE AMARILLA, la DISENTERIA, las AFECCIONES GOTOSAS y REUMATISMALES, en las ENFERMEDADES de las MUGERES, de los NIÑOS, del HIGADO y en todas las ENFERMEDADES CONGESTIVAS.

[illegible] que es un verdadero Tratado de Medicina usual, va adjunto á cada botella del VERDADERO ELIXIR GUILLIÉ.

Depósitos en *Buenos-Ayres*: DEMARCHI, PARODI y Ca; — ZINERONI y Ca; — A. EASTMAN y Ca; — A. MOINE; — TORRES y Ca; — HAMMEL y PELTZER; — CRANWELL y Ca; — Viuda de Carlos MURRAY.

FERRO-CARRILES DE LA PROVINCIA

Linea á Junin

Se comunica al público que por resolucion del Consejo queda abierto al servicio público desde el dia 3 de Febrero próximo la linea á Junin.

Regirá el siguiente horario:

SALIDAS

	a. m.
11 de Setiembre	6 45
Lujan	8 30
Pergamino	1 40
Rojas	2 15
Echeverria	3 50
Roca	3 35
Junin	3 50

REGRESOS

	a. m.
Junin	8 20
Roca	8 45
Echeverria	0 20
Rojas	0 25
Pergamino	11 10
Lujan	4
11 de Setiembre	6

Enero 28 de 1885.

El Director General. e28 v13

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata—84 Calle de la Piedad 86.

Capital efectivo en oro	$ 1.550,000
Fondo de reserva	100,000

Desde esta fecha hasta nueva resolucion regirán los siguientes tipos de interés:

SE ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
A plazo fijo de 30 dias	4 "	"
A id id 60 id	5 "	"
A id id 90 id	6 "	"

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés y otros documentos, convencional.

CARTAS DE CREDITO

Se emiten sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia y Suiza, tanto para la comodidad de los viageros como para la compra de mercaderias; no cobrándose comision sino sobre las sumas de que se haga uso.

LETRAS DE CAMBIO SE GIRAN SOBRE

Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes, Hamburgo y todas las principales ciudades de Italia, Suiza y Austro-Hungria, como asi sobre Valparaiso, Rio de Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fe, Córdoba, Rio Cuarto y Villa Maria.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.—*S. Pillenini*, Gerente.

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos m|n. y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal, ú oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante. En la cual constan ademas las [illegible] por pago de intereses, [illegible] ningun [illegible] sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos sobre pagarés á la vista sin interés [illegible] los que serán [illegible] en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas [illegible] á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion [illegible] 1|4 gros á su vencimiento.

Del [illegible] las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Azul, [illegible], Baradero, [illegible], Junin 25 de Mayo, Lomas, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado, [illegible], San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud.

Los Sucursales [illegible] cheques contra el Banco al portador [illegible].

El Banco se [illegible] los corredores en la [illegible] de las letras y pagarés [illegible].

Desde el 1° de Enero de 1885 y hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones [illegible] de curso legal y oro efectivo.

ABONA

A depósitos comerciales moneda nacional		1%
[illegible]		6%
[illegible]		su interés
[illegible]		4%

COBRA

En descuento de letras y pagarés comerciales y no comerciales moneda nacional y oro efectivo 8%

Da letras de cambio á la vista 30 y 90 dias vista sobre Lóndres cargo señores Baring Brothers & Co.

Bank of England

Paris	Cargo [illegible] Escompte, Credit Lyonnai
	M. Davillier
Amberes	H. Albert de Bary & Ca
Genova	Señores Bartolomeo Parodi e Fratelli
	Señores Fontel e Bingen.
	Banca Generale
Milan	Banca Generale
	Banca di Milano
Hamburgo	Joh. Berenberg Gossler & Co.

El Banco da giros por cantidades desde francos 25 pagaderos en las plazas de Italia como sigue:

Alessandria, Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arona, Aquila, Arezzo, Bergamo, Biella, Busto Arsizio, Bari, Bellinzona, Barletta, Cremona, Como, Cagliari, Cuneo, Catanzaro, Carrara, Domodossola, Firenze, Forli, Ferrara, Genova, Gallarate, Gorizia, Intra, Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, Lecco, Lucca, Lugano, Mantova, Messina, Mortara, Milano, Monza, Mondovi, Modena, Novara, Novi Ligure, Nizza, Monferrato, Napoli, Oleggio, Pallanza, Padova, Palermo, Parma, Pavia, Pesaro, Pisa, Piacenza, Roma, Reggio Calabria, Reggio Emilia, Stradella, Sassari, Saluzzo, Savigliano, Savona, Spezia, Soresina, Sassuolo, Sanremo, Trapani, Treviglio, Torino, Trento, Tirano, Treviso, Salerno, Taranto, Trieste, Udine, Venezia, Vercelli, Verona, Varese, Vicenza, Vigevano, Voghera, Valenza, Prato.

Buenos Aires, Enero 1 de 1885.—*B. Gagan*, Secretario.

BANCO NACIONAL—93 RECONquista 93—Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. y los sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á la vista hasta $ m|n. 200.000	3 %	anual
" " de $ m|n. 200,000 á $ m|n. 500.000	2 "	"
" " de $ m|n. 500,000 arriba	1½ "	"
" 90 dias fijos	5 "	"
" caja de ahorros, despues de 30 dias	6 "	"

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro	8 "	
Por descuentos y renovaciones de letras	9 "	"
Por adelantos en cuenta corriente	10 "	"

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1884.

A. M. Marull, Secretario.

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata. Reconquista 71 al 77, y en el Rosario esquina calles Puerto y Córdoba.

Capital autorizado	£	1.500,000
" suscrito	"	1,000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.

Recibe dinero en depósito á vista ó á plazos, fijo.

Descuenta letras y pagarés.

Adelanta dinero sobre valores aprobados.

Se encarga de cobros de pagarés, letras, cupones, etc., se compra y negocia letras sobre el extrangero.

Da cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa, Estados Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viageros.

Gira sobre las plazas y países siguientes:

Lóndres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia e Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera del Continente de Europa y vice-versa por intermedio de la Gerencia principal del Banco. En Lóndres num. 8 Old Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

ABONA

En cuenta corriente y á la vista	3 %	anual
Por depósitos á retirar con 3 dias de aviso	5	"
Por depósitos fijos por 60 dias	6	"
" " " 90 "	6½	"

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 14 % anual.

Por descuentos de letras, pagarés, etc., Convencional.

Febrero 1° de 1885. *J. H. Jones*, Gerente.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y Reconquista.—Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista, moneda de curso legal	4	%	anual
A plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal	4	"	"
Id id id id 60 id id	5	"	"
Id id id id 90 id id	6	"	"
Id en cuenta corriente ó á la vista en oro sellado	"	"	"
Id id id 30 dias en id	4	"	"
Id id id 60 y 90 dias en id	"	"	"
Id id id á otros plazos. Convencional			

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal	10	%	anual
Por adelantos en cuenta corriente en oro sellado	10	"	"

Descuentos de pagarés y letras, Convencional.

LETRAS DE CAMBIO—Se dan sobre España, 600 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, pagaderas en 90 pueblos, y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CREDITO—Se dan sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como compras de mercaderias, no cobrando comision sino por las cantidades de que se haga uso.

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE OCTUBRE DE 1884

Para Montevideo, á las 5 y 1|2 p. m., saldrán los vapores siguientes:

Lúnes **Cosmos**—Mártes **Júpiter y Olimpo**—Miércoles **Villa del Salto**—Juéves **Saturno**—Sábados **Júpiter y Olimpo**.

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Rio de la Plata, los Mártes—**Cosmos**, los Juéves—**Villa del Salto**, los Sábados—**Silex**, los Viernes—**Saturno**, los Domingos.

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo tres viages directos semanales con los vapores **Meteoro** y **Pingo**. Gran rebaja de 50 p% en los precios de los pasajes.

Salidas: Mártes, Juéves, y Sábados, para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.

En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana, el 1 sale de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 ½ de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como desde la Aduana. Comunicacion con el teléfono Gower-Bell. Pedro Risso, Agente. 143-calle Reconquista-145.

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cuarenta por ciento. Setiembre 10 de 1884.

Vapor **Apolo**, carga solamente, saldrá semanalmente para San Pedro, San Nicolás y Rosario.

1 m

VAPOR

RIVADAVIA

Para Montevideo, todos los dias Miércoles á las 5 p. m. sale á cu Balizas interiores el magnifico y rápido vapor argentino **Rivadavia** conduciendo pasageros y carga á precios módicos.

Todos los sábados sale de Balizas para Palmira, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto, conduciendo pasageros y carga. Para informes á su agente Antonio Taravella y Ca. 25 de Mayo 81. a16 pem

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de Moreno. Por disposicion del Señor Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á Don Juan [illegible] para que dentro del termino de [illegible] dias desde la fecha [illegible] á contestar la demanda [illegible] Moreno, Enero [illegible] de 1885. [illegible] f5v21

Por mandato del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento [illegible] de la Provincia, Dr. D. [illegible], se hace saber por el término de treinta dias [illegible] D. REIMUNDO PARRAVICINO [illegible] Enero [illegible] Luis Guaraccino [illegible] La Plata, Febrero 2 de 1885. [illegible] Mora, Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza, por el término de [illegible] dias, á D. PASCUAL DE MASSINI, para que dentro de dicho término comparezca por ante S. S. y secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en los autos que por cobro de [illegible] ochenta y cinco pesos [illegible] treinta centavos de [illegible] y aceptacion de D. Pedro [illegible] le sigue el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor. La Plata, Enero 2 de 1885. Cirilo P. Romero. f5v21

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D. Miguel Brogel [illegible] para que dentro de dicho término comparezca por ante S. S. y secretaria de D. César S. Langenheim, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y á constituir domicilio legal en esta ciudad, en los autos que por cobro de pesos, [illegible] y aceptacion de Don Eugenio Fe[illegible] por valor de dos mil pesos moneda nacional, [illegible] el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de nombrarse defensor.—La Plata, Enero 31 de 1885. Cirilo P. Romero. f5v21

Por disposicion del Señor Juez de [illegible] en lo Civil Dr. D. Martin Bustos se le cita, llama y emplaza [illegible] D. ROQUE CASAS, Don JOAQUIN VIDAL, linderos del terreno perteneciente á Don [illegible] á resolucion recaida en el expediente [illegible] Buenos Aires, Setiembre 13 de 1885. Trasladó [illegible] al fiscal [illegible] Faustino [illegible] vinculandoseles que dentro del termino de [illegible] dias comparezcan á contestarlo por conducto del [illegible] bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 3 de 1884. [illegible] Escribano Secretario. f5v21

Por disposicion de D. Carlos S. Carman Juez Comisario del concurso formado á los señores DE LION y DONELLY [illegible] se cita á junta de acreedores para el tercer dia del entrante mes de Febrero á las dos de la tarde á efecto de proceder [illegible] que no asisten que, con arreglo al art. 1610 del Cód. de Com. se le dará por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes. Buenos Aires, Enero 30 de 1885. [illegible] G. Araujo, secretario, Cabildo, 2° patio. f4v13

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Demetrio Basualdo se cita por medio de la presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MICAELA QUIÑONES, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1885. Carlos S. [illegible], Secretario. f4v7m

Se hace saber á DON NEMECIO CORONEL por medio del presente edicto que se publicará quince veces que dentro del término de [illegible] dias debe comparecer ante el señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor Don Valentin M. Curutchet, por intermedio de la oficina del escribano autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Antonio y Antonio Coronel, bajo apercibimiento de que si no comparece en el plazo designado se le nombrará un defensor que lo represente. La Plata, Enero 29 de 1885. Horacio J. Ferrari, escribano secretario. e31v11

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. Don Valentin M. Curutchet se hace saber por el término de quince dias á Don ANTONIO MARQUEZ Y ELENA M. DE MARQUEZ, que en el expediente seguido por Don Manuel Martin y Omar con la testamentaria de doña Mercedes Gomez sobre cobro de pesos ha sido regulado el honorario del doctor Don Julio Fernandez en la suma de doscientos pesos moneda nacional. Los autos de la materia tramitan por la secretaria de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma. La Plata, Enero 24 de 1885. Ricardo M. Wright. e27v31

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Julian Barraquero, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ATANACIO ESCOBAR, ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria de don César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Enero 23 de 1885. Cirilo P. Romero. e27v27f

Por disposicion del Sr. Juez Federal en lo Criminal de la Capital Dr. Don Andres Ugarriza se cita, llama y emplaza al marinero del vapor inglés "Gelert" don MARIANO DARIO, para que dentro del término de nueve dias á contar de la publicacion del presente comparezca ante S. S. por intermedio de la oficina del que suscribe, á prestar declaraciones en el sumario que se instruye contra Ernesto Zechert marinero de la barca "Elisa Tion" por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en caso de no comparecer. Buenos Aires, Enero 23 de 1885. *Emilio Giménez*, Secretario. e24v3f

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Julian Barraquero, se cita llama y emplaza por el término de quince dias, á contar desde la publicacion del presente, á Don Emilio Esquivel para que dentro de dicho término comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que sigue contra la testamentaria de Da. Gregoria Carranza de Cejas por cobro de pesos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Los autos respectivos tramitan por el Juzgado de S. S. y Secretaria de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma.—La Plata, Enero 15 de 1885. Cirilo P. Romero. e21v0fo

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Du. Julian Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á Don Juan E. Natero, Don Gregorio Segovia y Doña CARMEN RAMIREZ, que dentro de dicho término deben comparecer por ante el Juzgado de S. S. y secretaria de D. César L. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á constituir domicilio legal en esta ciudad de acuerdo con lo dispuesto en la acordada de la Suprema Corte de fecha 3 de Mayo del corriente año; en los autos seguidos por Doña Catalina Macias y otros sobre mensura; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.—La Plata, Noviembre 23 de 1884.—Cirilo P. Romero—Escribano Público. e21v0f

Juzgado de Paz de Ajó—Por el presente se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Gerónima Gallardo, vecina que fué del cuartel [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, para que lo hagan valer ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, apercibidos de que si no lo verificaren les parará el perjuicio que haya lugar.—G. Cuell. d31v3fe

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON GENARO CARMONA, deberán presentarse dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones en forma ante el Juzgado de lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. F. Garcia Alberti y por la secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Dolores, Enero 11 de 1884.—*Mariano Cabral.* d15v15f

El que suscribe apoderado en forma de los herederos de Don Martin Corro, fallecido en este pueblo, instituidos por testamento por acto público y en su carácter de albacea del mismo, ha resuelto citar por edictos por treinta dias á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por dicho causante á fin de que á contar desde la primera publicacion del presente comparezcan con los justificativos de sus créditos para serles abonados.—Cármen de Areco, Diciembre 30 de 1884.—*Melchor Ibarzabal.* d30v30e

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Ibarguren, se cita llama y emplaza á D. SANTIAGO BORTOT, para que dentro de quince dias desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezca á este Juzgado á tomar la intervencion que le corresponde en el incidente [illegible] sobre calificacion de su quiebra en el cual se le ha conferido traslado. San Nicolás, Enero 23 1885. Horacio Turio, Secretario. e24v2f

Juzgado de Paz de Dolores. Por el presente, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los herederos y acreedores de los bienes dejados por fallecimiento de Don Fernando Bernat para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en los autos testamentarios, ante este Juzgado de Paz.—Buenos Aires, Enero 22 de 1885. *Luis D. Lagos.* e23v27f

AVISOS MARITIMOS

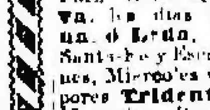

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion á Vapor

Nuevo itinerario desde el 20 de Enero de 1885 hasta nuevo aviso.

Salida de Buenos Aires para Montevideo.

Vapores **Apolo** los dias Mártes, Juéves y Sábados; el vapor **Tridente** los Viernes.

Para Rosario, y Escalas, los vapores **Minerva**, los dias Mártes, Juéves y Sábados, **Diana, ó Leda**, Lúnes, Miércoles y Viernes. Para Santa-Fe y Escalas **Diana, ó Leda**, los dias Lúnes, Miércoles y Viernes. Para el Uruguay, los vapores **Tridente** los Domingos **J. B. Say**, los Miércoles. Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor **Pomona** el 1 de cada mes. Para el Rosario y San Nicolás carga solamente **Mainey Loire o Sarthe** 10, 20 y 30 de cada mes.

Agencia Piedad 102

E. P. & C.

Carrera del Rio Paraná

El Vapor Nacional

PROVEEDOR

Capitan Emilio Piaggio

Saldrá para San Nicolás y Rosario en combinacion con el Ferro-Carril á Campana que sale de la Estacion Central á las 3 1|4 de la tarde los **Mártes, Juéves y Sábados.**

Por pasajes, órdenes de carga y Encomiendas, Ocurrir á David Bruce (hijo).—54-Cangallo-56.

perml.

Lloyd Argentino

Compañia de Navegacion á Vapor

Carrera del Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Diciembre 1884

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia 5, vapor **Taraguy**—Dia 10, vapor **Mensagero**—Dia 15, vapor **San Martin**—Dia 20, vapor **Rio Uruguay**—Dia 25, vapor **Taraguy**—Marzo 1° vapor **Mensagero.**

SALIDA DE ASUNCION—Dia 4, vapor **Taraguy**—Dia 9, vapor **San Martin**—Dia 14, vapor **Mensagero**—Dia 19, vapor **Rio Uruguay**—Dia 24, vapor **Guarani**—Dia 30, vapor **San Martin.**

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderias.

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

Atencion

Sres. Ovejeros

AL

REMATE

De 20,000 KILOS

EXTRACTO DE

TABACO

PARA CURAR LA SARNA DE LAS

OVEJAS

En nuestra CASA

ASINA No. 78

El Juéves 12 del corriente á la una del dia, remataremos á la mas alta postura, al mejor contado, por cuenta y órden de una fabrica alemana y remitido como muestra.

20.000 veinte mil kilos Extracto de Tabaco para curar la sarna de las ovejas.

El Extracto que ofrecemos en venta es de la clase de los mas conocidos. Extractos que se venden en plaza no debiendo [illegible] 40 á 50 o|o de agua fria.

Siendo este un primer ensayo que hacen los fabricantes, [illegible] la calidad del Extracto [illegible] suficientemente [illegible] en condiciones [illegible] que se introduce.

La venta se hará en lotes y cantidades al gusto de los interesados. f4

POR EL MISMO

De 5 á 6000 OVEJAS

Caballos

Bueyes

Yeguas

Corrales

Tilbury

Asientos de Atahona

Cernidores

Maquinas de limpiar trigo

etc., etc., etc.

EN

CHIVILCOY

A una legua de la Estacion

Lindando

Con las chacras del pueblo

POR

Desalojar el campo

EL

JUEVES 19 DE FEBRERO

A las 2 p. m.

El Juéves 19 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de su propietario y para desalojar el campo.

OVEJAS

Puesto	Basbela Napolitano	1.081	animales
	del Savoyardo	1.304	"
	" Vasco	1.701	"
	" Garabello	1.104	"

Caballos, yeguas, bueyes, etc. etc. etc. 3 corrales de ovejas.

El Establecimiento se encuentra á una legua de la estacion Chivilcoy lindando con el campo de Gomez y las chacras del Ejido del pueblo.

NOTA—Los compradores pueden dejar las majadas en el campo hasta el 15 de Marzo.

EN SEGUIDA

3 asientos de atahona

2 Cernidores

1 Máquina de limpiar trigo.

1 tilbury con caballos y guarniciones

Los objetos se entregarán una vez terminado el remate.

Por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. f4

POR EL MISMO

DE TODAS LAS MAQUINAS

Galpones, edificios

Y

Demas utiles

De la FABRICA de CAÑOS

Y

Planchas de plomo

EN

BARRACAS AL NORTE

CALLE DE

ALZAGA num. 186

Por desalojar el terreno

EL VIERNES 13 DE FEBRERO

A las 12 del dia

Venderemos al mejor postor y al contado por órden terminante de su dueño y por tener que desalojar el terreno, todas las máquinas, edificio, etc., pertenecientes á la fábrica de caños y planchas de plomo arriba mencionados y cuyo detalle es el siguiente:

Maquinaria. Una máquina á vapor completa fuerza de 6 caballos algo usada. Dos trasmisiones con 4 ruedas poleas grandes y una chica, correas, etc. Una máquina para laminar chapas de plomo, con cuarenta y cuatro rolletes y tren para dar movimiento á los laminadores. Una bomba hidráulica completa con una prensa para hacer caños de plomo, noventa moldes de diferentes dimensiones y demas útiles. Gran cantidad de útiles y aparatos pequeños fraguas bancos de carpintero y herrero, etc., etc.

Edificio—Un gran galpon con dos departamentos para las máquinas, habiendo en uno de ellos altos, el primer departamento tiene techo de zinc y el segundo techo de teja francesa, tirantes de pino de tea y pisos de ladrillo, teniendo en el frente sobre la calle de Alzaga cuatro cuartos de madera y portón de fierro.

Llamamos la atencion de los interesados sobre este remate, pues hay que vender todo por cualquier precio que sea por tener que desalojar el terreno.

Para ver el inventario y demas datos á nuestra casa Alsina núm 78.

NOTA—La fábrica puede visitarse todos los dias. e31

POR EL MISMO

VENTA PARTICULAR

DE UNA

Preciosa QUINTA

EN

VILLA COLON

Inmediata á Montevideo

(Ferro-Carril Central del Uruguay)

2 y 1|2 cuadras cuadradas

CON

UN ESPLENDIDO EDIFICIO

BASE

Ps. 10,000 m|n.

DE MONTEVIDEO

Tenemos para vender particularmente y con la base arriba mencionada, una linda quinta en "Villa Colon" estacion del Ferro-carril Central del Uruguay, inmediato á Montevideo.

El terreno mide dos y media cuadra cuadradas y el edificio que es hecho á todo costo, se compone de ocho habitaciones cochera, caballeriza etc. etc., estando cercado todo el terreno con pared de ladrillo inglés.

La quinta tiene varios parrales con arcos de fierro un manantial, aguas corrientes y como seiscientos árboles frutales de la mejor calidad.

Esta propiedad está situada sobre el camino principal de Villa Colon.

Títulos garantidos.

Los interesados pueden dirigirse á nuestro escritorio Alsina num 78 en Montevideo al Sr. Domingo Basso. e28 v1f

Ruperto Dhers

EN EL AZUL

En mi Escritorio, 96-Alsina-96

DE

500 vacas al corte

80 YEGUAS IDEM

[illegible] de Febrero á las [illegible] de la tarde venderé [illegible] postura y dinero de contado por cuenta [illegible] Catalina [illegible]

[illegible] 500 vacas al corte, 80 yeguas [illegible] buena potra, la hacienda está en esta [illegible] mencionada tiene permanentemente [illegible] Los interesados pueden desde ahora mismo [illegible] en el campo [illegible] Dufour [illegible] "Alfaris" [illegible] para [illegible] en mi escritorio. [illegible] e23

Bollini y Muro

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

-83 Bolivar-85

Sucursal en *LA PLATA*, al lado del *CORREO*

COMUNICACION PANTELEFONICA, NUMERO 307

POR EL MISMO

Una buena propiedad

Con un esplendido terreno

CALLE

GENERAL VIAMONT 283

ANTES TEMPLE

Frente á la misma plaza

Barrio inmejorable

Porvenir inmenso

9 y 1|4 varas de frente por 61 y 1|2 varas de fondo

Base de venta

Pesos 8000 moneda nac.

Titulos Garantidos

EL

DOMINGO 8 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate publico con la base establecida esta propiedad, situada en uno de los parajes mas importantes de la ciudad, con una área de terreno de 9 1|4 varas de frente al Sud, por 61 ¼ varas de fondo al Norte, y su edificio de 5 piezas, cocina y demas dependencias. Tiene gas, aguas corrientes, etc., como terreno y situacion no hay nada mejor ni de tanto porvenir.

La venta es Ad-Corpus

El comprador entregará al firmar el boleto la suma de 200 pesos m|n. como garantía de compra. e24

POR EL MISMO

DE

Una buena propiedad

CALLE

SUIPACHA 538

Entre Paraguay y Charcas

Dividida en dos departamentos

Edificio sólido

Posicion inmejorable

Barrio el mas lindo de la capital

Buena para renta

O para habitarla

14 vs. 60 cet. de frente por 31 varas de fondo

Base de venta

PESOS 7500 mon. nac.

Titulos de primer orden

VENTA AD-CORPUS

EL

JUEVES 5 DE FEBRERO

A las 5 de la tarde

Venderemos en remate publico con la base establecida y por division de una testamentaria la propiedad mencionada situada en uno de los lindes [illegible] de la ciudad con un área de terreno de 14 [illegible] de frente al Este por 31 de fondo y su edificio en perfecto estado [illegible] en dos departamentos con 10 piezas [illegible] todas con cielo rasos [illegible] ellas con pisos de tabla y las demas de baldosa buena madera [illegible] los marcos de las puertas todas duras, puerta de la calle y ventanas [illegible] de marmol, dos patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina, resumidero, etc., etc. Las paredes son propias.

OJO A LA BASE

PESOS 7500 mon. nac.

NOTA—El comprador abonará la suma de 200 pesos en garantía de su escrituracion. e23

POR EL MISMO

JUDICIAL

De dos quintas situadas

EN EL PUEBLO DE LUJAN

Calle San Martin

Perteneciente á la testamentaria de don Manuel Rey. Base de venta por las dos con poblaciones y todo lo que contienen, 520 pesos m|n. El remate se efectuará en la plaza principal del pueblo, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 22 de Febrero

Venderemos en remate publico las dos quintas mencionadas con la infima base de 520 pesos moneda nacional como lo ordena el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Los martilleros Bollini y Muro autorizados por el señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Valentin M. Curutchet, procederán á vender en público remate dos quintas de propiedad de la testamentaria de don Manuel Rey, ubicadas en el pueblo de Lujan. La primera se compone su extension de sesenta metros seiscientos veinte milímetros de frente al Norte por igual distancia de fondo al Sud. La segunda se compone de quince metros y quince cent. de frente por sesenta metros seiscientos veinte milímetros de fondo; en la primera existen dos piezas de material y árboles, las cuales se encuentran tasadas en cuatrocientos noventa y cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, debiendo el martillero tomar como base las dos terceras partes de la tasacion.—La Plata, Enero 24 de 1885. Gregorio V. Carballo. e27

POR EL MISMO

A plazos! A plazos!

DE UNA

GRAN MAQUINA

ORIZONTAL A VAPOR

SISTEMA RIDDERS

La unica en el pais

Fuerza de 40 caballos

Con todos sus accesorios correspondientes, Todo en perfecto estado. Maquina de superior clase. Traida espresamente para el

MOLINO DE BANCALARI & Ca.

Perfectamente encajonada

Sin haber salido de la Aduana

EL REMATE SE EFECTUARA

EN EL DEPOSITO DEL SEÑOR

SANCHEZ

Muelle de las Catalinas

Donde estará nuestra bandera

AL MAS

ALTO PRECIO

EL

VIERNES 27 DE FEBRERO

A LAS 3 P. M.

Remataremos por orden terminante de sus dueños [illegible] una máquina [illegible] de la Aduana [illegible] el Molino Bancalari [illegible] espresamente por uno de [illegible]

DETALLES

Máquina á vapor horizontal y condensacion con distribucion sistema "Ridders" de fuerza de 40 caballos, completa de todos sus accesorios [illegible] 1 bomba [illegible] 1 caldera [illegible] registro [illegible] 2 barras [illegible] fierro colado [illegible] 5 hierros [illegible] 1 eje de fierro tornedo [illegible] placas fierro fundido [illegible] 20 bulones y [illegible] cáñamo de bologna [illegible] metros [illegible] de diametro.

DIMENSIONES

Diametro del cilindro	mts.	0.380
Largo [illegible] del piston	id	0.950
Evoluciones por minuto		65
Diametro de la caldera	id	1.950
Largo		8.000
Diametro de las hornallas		0.740
Id del deposito del vapor		0.700
Superficie [illegible]	id	66

NOTA—Las personas que deseen ver los planos, pueden pasar por nuestro escritorio, Bolivar 85.

La venta se efectuará á plazos mitad al contado y el resto á 6 meses con el interés del Banco.

El comprador abonará en el acto de la venta el 5 o|o en garantía, sin excepcion de persona. e25

Eulogio Cuenca

HERMOSO TERRENO

EN EL

Gran Boulevard CALLAO

Entre las calles

2a Bella-Vista y Paseo de Julio

A UNA CUADRA

De la Escuela Naval—A una cuadra de la Avenida Alvear. A media cuadra del gran Paseo de Julio.

Calle adoquinada. Barrio de gran porvenir—10 varas de frente por 30 de fondo.

Al mejor precio

Por lo que den

El Domingo 8 de Febrero á las [illegible] de la tarde venderé con las condiciones que se estipularán este hermoso terreno situado en el mejor local de Buenos Aires enfrente á la calle Callao, á una cuadra de la escuela Naval y una cuadra de la Avenida Alvear y á media del Paseo de Julio, calle adoquinada, hermoso barrio de gran [illegible] rodeado de lindísimas casas [illegible] donde pasan todos los carruajes para [illegible] terreno alto y bien ventilado compuesto de 10 varas de frente á la gran calle Callao, por 30 de fondo.

Se les previene á los interesados que se les regalará un gran plano levantado por un afamado Arquitecto donde está diseñado el gran edificio que el dueño iba á construir.

La venta será al mejor precio. Por mas datos al Rematador San Martin 31 1er patio. e25

Octavio de la Barra

DE UNA

PROPIEDAD

CALLE

LOREA N. 768

BASE DE VENTA

Pesos 4200 M. N.

El Domingo 22 de Febrero, á las 4 de la tarde procederé á la venta por orden de su dueño, siempre que pase de la base arriba indicada, de la propiedad calle de Lorea num 768 donde estará la bandera, entre las calles Brasil y Armonia, compuesta de 10 varas de frente por 61 de fondo, con 4 magnificos dormitorios, sala, comedor, cocina, pozo de riquísima agua, resumidero, gallinero, gran cantidad de árboles frutales, dos grandes patios embaldosados y puerta de hierro en el zaguan.

Es necesario ver esta propiedad para convencerse que es una verdadera ocasion.

Títulos á entera satisfaccion.

Se previene que el comprador tendrá que dar en seña el [illegible] al estenderse el boleto de compra.

Para informes ocurrir á mi escritorio San Martin num 31, escritorio num. 1. f4

Julio Viale

De Comestibles y Bebidas

TODOS

Los dias MIERCOLES

A las doce del dia

EN LA CASA calle DEFENSA 97

Procederé al remate de artículos del Ramo, como ser 110 cajones bacalao, 300 quesos pate-gras, anchoa, yerba, aceite, papel, vino seco, jamones, cigarros y otros artículos. f1

Martiniano Bonorino

De Comestibles y Bebidas, calle de DEFENSA 43

El Juéves cinco del corriente á las 12, se rematarán á la mejor oferta y á dinero al contado los artículos siguientes.

50 cajones aceite italiano, 20 bolsas harina, 50 cajones coñac, 80 damajuanas ginebra, 20 cajones quesos, 50 frasqueras ginebra, 30 cajones fernet, 40 bolsas yerba paraguaya, 50 cajones velas estearinas, 20 cajones pan-palo, 5 cajones orejones, 10 tercios yerba paraguaya, 30 cajones vino de asti, 20 id id caño de manila, 50 docenas alpargatas, 10 cajones aceite de almendras, 30 id almidon, 40 [illegible], 10 fardos soga, 5 bocoys copas, 10 cajones guindas en aguardiente, 10 rotobos queso de tuff, 25 bolsas azucar, 20 cajones guindado, 25 mil cigarros italianos, 6 bordalesas vino, 20 bolsas café, 10 cajones ostras, 10 cajones grasa de chancho, 20 id caña paraguaya, 15 id bitter, etc.

Luis Godoy

UN EDEN EN MINIATURA

La CASITA mas LINDA

Al Sud de la Capital

Es una verdadera tazita de plata

A proposito para matrimonio

CALLE

POZOS N. 390

Tiene mucho lujo solidéz y una arquitectura de un rusto espéndido, espléndidos cielo rasos de yeso, ricas pinturas, etc. Próxima al Mercado San Cristóbal y al tramway, gas, aguas corrientes, etc. verdadero emporio de comercio, familias y colegios de educacion. Venta sin limitacion por órden de su dueño.

El Domingo 8 de Febrero, á las 5 en punto de la tarde venderé dicha linda casa, compuesta de 9 vs. de fte. por mas de 20 de fdo., 5 lindas habitaciones de material, con enmaderaje y puertas de primer órden, aljibe, linda puerta y ventanas al frente de cedro, persianas, rejas modernas y en una palabra, es preciso que los busquen una monona casita la visiten antes del remate. Por mas informes, Victoria 74. Recoba Nueva.

NOTA—Este remate se efectuará aunque llueva y todo comprador afianzará la compra. Miren que la base es el golpe del martillo. f5

Guillermo Gowland y Ca.

DE UNA

TROPA DE CARROS

COMPUESTA

DE

13 Carros Cestos

Y

UNA CHATA

En el CORRALON

CALLE CALLAO No. 632

ENTRE

JUNCAL Y MELO

EL DOMINGO 8 DE FEBRERO

A LAS 10 EN PUNTO

De la mañana

Se rematará á la mas alta postura por liquidacion del negocio esta tropa de carros en perfecto estado, con sus arreos correspondientes.

EN SEGUIDA

Un hermoso galpon, útiles de herreria, carpinteria, empedrado y demás enseres correspondiente al negocio. f5

Lorenzo A. Muzio

CALLE

ZEBALLOS 404

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Emiliano Garcia se hace saber que el dia nueve del corriente á las doce del dia se ha de proceder a la venta en remate público por el martillero don Lorenzo A. Muzzio de los artículos embargados en la ejecucion seguida por Don Mauricio Arnold, contra don José Gangiloff por cobro de pesos, y cuyo detalle es como sigue: Veinte y dos lámparas grandes de vidrio surtidas, cuatro jaulas de lata, cinco ollas de lata, dos hornos de lata para el campo, diez y siete espumaderas de fierro, diez y ocho lebrillos, un baño de lluvia, dos regaderas de lata, ocho ollas de lata, dos viandas de lata, dos faroles, cinco caceroles de fierro, cuatro sartenes de fierro, cinco caceroles de lata, catorce embudos chicos, cuatro moldes para velas, cuatro rollos caños de gas, un brazo bronce para gas, cinco pares candeleros de bronce, cuatro soperas de lata, cinco cacerolitas de lata, diez tazas de fierro, veinte y ocho cucharitas de composicion, diez cuchillos cabo de hueso, doce tenedores cabo de hueso, doce cucharas composicion, cinco tenedores cabo negro, doce cucharitas chicas, ocho rayadores de lata, treinta y cinco tarros de lata, una cafetera fierro batido, ocho budineras de lata, siete jarros de lata, dos pares de fierro, veinte y seis platos de lata, tres ollas fierro colado, tres cucharones de zinc, seis braseros de gas chicos, seis parrillas de fierro, dos pailas chicas, cuatro cafeteras de lata, tres rayadores de lata, seis pailitas de lata, cinco teteras idem, seis depositos para querosen, seis pavas de lata, dos cafeteras de lata, dos máquinas para soda.—Buenos Aires, Febrero 3 de 1885. Carlos Gonzalez, Secretario. Cabildo 2º patio.

Al mismo tiempo Rematar dos mostradores ...

Manuel de la Serna

CARRUAGES!

Se venden ... para todas clases y se reciben para venta particular.

GUARNICIONES

Para carruages, sillas de montar a caballo un surtido de artículos de talabarteria.

NOTA

Se anticipa dinero. Calle Bolivar núm. 145 perm

Waldino C. Ponce

El Domingo 8 de Febrero

A LAS SEIS DE LA TARDE

De una linda casa nueva

5 habitaciones

A 20 varas del tramway

CALLE

Albertti N. 120

Entre Moreno y Alsina

Base de venta

Pesos 3500 m|n

Alquiler ps. 1100 m|c.

Esta casa se vende por órden de su dueño, se encuentra recien hecha, tiene 5 habitaciones, cocina, letrina, pozo, con árboles y parras, cocina económica, todas las piezas recien empapeladas, cielo raso, umbrales de mármol, pisos de tabla, contramarcos en las puertas, puerta de reja, patios embaldozados y una balaustrada divide el primero del segundo patio.

Recomiendo á los interesados el local y pasen á ver la casa todos los dias, los títulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141 á las 2 de la tarde ó Junin 151 de 9 á 12 del dia. e24

POR EL MISMO

JUDICIAL

EL VIERNES 13 DE MARZO

A LAS 5

DE UN

TERRENO

AL SUD

BASE

$ 984 Mon. Nac.

Formando esquina

ZEBALLOS Y PAVON

Frente a la Plaza

19 de Noviembre

Tasado en $ 475 m|n

Este terreno se vende por órden del Sr. Juez de la Instancia doctor don Luis A. Saenz y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Repetto; el terreno está en el ángulo S. E. de las calles Zeballos y Pavon, se compone de 17 mts. 50 cents. fte. al ... sobre la calle Pavon y Plaza; 17 mts. 50 cents. ... 18 mts. y 60 cts. en el fte. al Este, calle Zeballos 718 mts 10 cent. en el contra ...

Por ... al comprador Perú 141 á las 2. f5

Eduardo Almiron

Carros, Caballos de tiro

DE

Andar y potros

CALLE

CUYO NUM. 1374

Esquina de Centro-America

ALERTA

Repartidores y carreros

El Domingo 8 de Febrero, á las 11 de la mañana, venderé en remate público, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño, varios carros de cajon y elásticos de cuatro ruedas.

Un buen lote de caballos de tiro (vatas, cadeneros, balandineros y laderos) de montar y potros.

Los carros tienen sus arneses correspondientes tanto los carros como los caballos y potros son de primer calidad. f4

Andres Rolon

EN LOS OLIVOS

Partido de

San ISIDRO

EL

DOMINGO 8 DE FEBRERO

A las 2 p. m.

LA ANTIGUA CHACRA

Que ocupó el finado

D. Mateo Alvarez

BASE

Ps. 3000 M. Nac.

Por órden terminante de sus dueños procederé a la venta al contado de una espléndida chacra compuesta de 322 1|2 varas de frente por 190 vs de fondo con una magnífica casa compuesta de 7 hermosas piezas de material, cuatro de azotea y tres de tejas francesas y un bonito monte de 2 000 plantas frutales de primer órden. Esta chacra queda a solo cinco cuadras del mucalan y linda por un costado calle por medio con herederos de don Miguel Azcuenaga, por el otro con herederos de D. Ramon Castro, por el frente calle por medio con don Benvenuto antes Fuentes y por el fondo con Don Manuel Uribelarrea.

Los títulos son de primer órden, para verlos y tomar mas datos ocurrir al martillero Defensa núm 11. f4

Artalejo y Echeverria

DE TODAS

LAS EXISTENCIAS

DEL TEATRO

"GOLDONI"

Situado

RIVADAVIA 649

PLAZA LOREA

Maquinarias, telones, decoraciones vestuarios muebles, sillas, sillones, butacas, palcos, cabezas, arañas para gas, bombas de incendio con todos sus accesorios, etc. etc.

POR ÓRDEN DE SU DUEÑO

Y por vencimiento del contrato de arrendamiento del terreno

EL VIERNES 6

A LA 1

Venderemos al mejor postor y al contado, todas las existencias del citado teatro, cuyo pormenor omitimos por su estension, pero que estarán á la vista hasta el dia de la venta; esta se efectuará en uno solo ó en varios lotes.

NOTA Hasta el dia del remate se oyen ofertas particularmente.

Por mas informes á nuestra casa 109 Piedad 105. f4

H. Baizan

Mitad al contado y mitad á plazos. El Domingo 8 de Febrero a las 3 de la tarde, último remate que se dá y hasta despues del Carnaval por que el rematador se va á divertir y hacer divertir tambien; de dos fincas nuevas, flamantes, lo que se llama sin polar, fíense que las casas dan buen alquiler y los precios que pagan por ellas no responden á la renta, no hay casa que se remate hoy que no dé mas del 1 ojo mensual de renta. Las casas están situadas la 1ra. ... de Córdoba núm. 1038 y su pormenor es el siguiente: el terreno mide 9 varas de frente por 25 de fondo, 4 espléndidas piezas hechas á todo costo tirantes y alfagias de urunday techos y patios embaldozados, pisos de tabla, cielo-razos de yeso, puertas y ventanas á la moda, el frente es precioso, arquitectura moderna y sólida, umbrales de mármol, cocina, letrina y pozo de balde, hay de oferta 40 ps m|n. de alquiler con inquilinos de primera fuerza; la segunda está situada á los fondos de la que se acaba de deslindar calle Azcuénaga núm. 352 y mide 9 varas de frente por 25 de fondo una sala y una ante-sala construidas sólidamente toda en cal, tirantes de urunday, puertas y ventanas á la moda, pisos de tabla, techos y patios embaldozados, umbrales de mármol, cocina, letrina y pozo de balde, el edificio es tan bueno como el de la anterior, se rematan por lo que den por que son de un criollo y basta, estan acostumbrados á comprar por cuatro y vender por dos y quedan muy contentos. f4

POR EL MISMO

A la mas alta postura El Domingo 8 del corriente, á las 5 de la tarde de un cuarto de tierra completo y bastante edificio viejo, situado en la calle de Comercio No. 430 lindando con la esquina de Lima 18 vs de fte. por 70 de fdo. 9 piezas, caballeriza como para 16 caballos con sus pesebres y depósitos de pasto correspondientes, calle empedrada y vereda de piedra, Tramway al fte. y en la esquina. Esta propiedad solo queda a las 14 vs. de la esquina de Lima donde se están construyendo 7 casas de lujo que mas tarde el dueño de ellas tendrá imperiosa necesidad de comprar el terreno que se remata para poder dar un desagüe a sus pequeñas casas y entonces al comprador de ahora le puede apretar las clavijas. Hoy no se encuentra aquí el propietario que mandó hacer las casas por que tiene un ingénio de azucar y dice que no se viene hasta que no recoja la cosecha, le gusta mas el dulce que el amargo. f4

POR EL MISMO

El Domingo 8 del corriente, á las 4 de la tarde, de una espléndida finca alta y baja situada en la calle de Temple (hoy General Viamont num 848, entre las de Callao y Rio Bamba, el dueño se le ha puesto que mejor son las vacas que las casas, es una manía como tantas, sino hubiera disidencia en los pensamientos, el comercio desapareceria. El pormenor es como sigue: el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 66 de fondo; doce hermosas piezas entre altas y bajas, todas perfectamente construidas, puertas, ventanas y balcones á la moda, cielo-razos, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, pozo, algibe y resumidero; todo revocado por dentro y fuera; dá de alquiler mensual 120 ps. m|n. Esta propiedad pertenece á un caballero inglés, que es como todos los paisanos de él y mios, que desde que nacen ya son aficionados al campo y á la cria de carneros, vacas y yeguas, por mas consejos que les dé el Cura de la Parroquia para que abandonen las estancias, pero es de balde, porque no le hacen caso, dormir con el olor á carnero y á oveja es su gloria; con ese motivo vende á la mas alta postura para comprar vacas, y no hay Dios que lo separe del camino que se ha trazado. f5

POR EL MISMO

El Domingo 8 de Febrero á las 6 p. m. de una hermosa casa con todas las comodidades necesarias situado en la calle de San José num. 460 entre las de Estados Unidos y Europa, perteneciente á una testamentaria en que todos los herederos son mayores de edad, de manera que no se necesita tasacion, ni nada que se parezca; la oferta que haga el primer postor esa será la base y de ahí seguiremos hasta que todos se queden callados, el que pronuncie la última postura, será aplaudido y agradecido por la buena compra. El pormenor es como sigue: el terreno mide 10 vs. de fte. por 60 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo y con gran solidez, tirantes y alfajias de urunday, puertas y ventanas á la moda, dos salas que cuadran el patio, techos, pisos y patios embaldozados; un hermoso parral con su sarzo de fierro correspondiente, la arquitectura del frente es á la moderna, cocina, letrina, algibe, pozo y sumidero, una porcion de árboles frutales, todos de esquisita y elegida fruta. Los que se interesen en comprar una finca central y donde solamente por casualidad se vende, compre esta que no le ha de pesar, el martillero siempre por lo general mira mas bien por los compradores que por los vendedores.

Por mas informes á la calle Victoria 31, oficina núm 22. e25

R. y J. Amoretti

DE MERCADERIAS

Para tenderos, merceros, roperos y zapateros, á REMATES AL CONTADO

Los Lunes, Miércoles y Viernes

En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionen para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones, de depósitos de todos ramos y de propiedades, terrenos etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica en avisos especiales. pm.

Miguel Cano

Orden

Del Consulado de España

De la polacra goleta española

MARINA

Echada a pique

Por el vapor San Martin

EL

JUEVES 5 DE FEBRERO

A LAS 3 P. M.

En mi casa Reconquista 81, procederá al remate dinero de contado, por lo que den, de la polacra goleta española MARINA, con todos sus enseres, que fué echada á pique frente á Martin Garcia por el vapor "San Martin" y que ahora se encuentra en el Banco Santa Ana, canal del Infierno. La venta se hace por órden del Consulado General de España y á solicitud del dueño del precitado buque. f4

Pedro Ebbeke y Ca.

AVERIAS

Por cuenta de SEGUROS

10 Cajones

Casimires finos para media Estacion

De INVIERNO

16 bolsas arroz Glacé

... cajones con 36 docenas palas

... ... pavas

... ... 24 ... cartones finos.

Y por órden

Del Sr. ADMINISTRADOR

Rentas Nacionales

1 baúl con ... artículos ...

... cajones ...

14 id ... id ...

1 cajon con polizones.

13 id conteniendo objetos para electricidad, lámparas y aparatos para luz eléctrica, cabo de alambre y cobre, herramientas, etc. etc.

El Jueves 5 del corriente á las 12 en punto en nuestra casa calle Perú no. 80 venderemos al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de artículos para:

Tienda, Merceria, Roperia etc

Y al mismo tiempo

Por Cuenta de Seguros etc

... rematado ... f4

Enrique L. Black

REMATE NAVAL

de la barca inglesa

"LORAINE"

ANCLADA EN EL PUERTO

DE

BAHIA BLANCA

El Sabado 14 de Febrero de 1885, venderé en remate público, a la mas alta postura y dinero al contado la barca inglesa "Loraine" por órden del Sr. vice-cónsul de S. M. B. y por cuenta de quien le corresponda.

El remate tendrá lugar á bordo del buque mismo, á las 9 a m.

Por mas informes ocurrir al rematador, esquina Chiclana y O'Higgins en Bahia Blanca ó al Sr. vice cónsul de su magestad Británica en Bahia Blanca, Don E. P. Goodhall. e31

Jose M. de Nevares

Dos magnificos terrenos

UBICADOS

En el Partido de las Lomas de Zamora

Base de venta

Pesos 200 m|n la cuadra

El Domingo 8 de Febrero á las 6 p. m. venderé por órden de su propietario los dos magníficos terrenos ubicados en el partido de las Lomas de Zamora á 12 cuadras de la Plaza Principal y con frente al camino que va a Santa Catalina, los dos lotes están alambrados con 1|2 postes de ñandubay y 4 alambres.

El 1er. lote, tiene 19 cuadras mas ó menos.

El 2do ... 30 ...

Bajo la base de 200 ps. m|n. la cuadra están tasados los dos lotes en 20.0 0 m|n por la Contribucion Directa. Títulos á satisfaccion del comprador, por mas datos al martillero 35 San Martin 35. e25

Gregorio Cristal y Ca.

DE UNA

Magnifica propiedad

CALLE

LIMA N. 638

A dos cuadras de la Plaza Constitucion y a cuatro de la gran Estacion del Ferro-Carril del Sud. Dos vias de tramway.

Base de venta ps. 6000 m|n.

El domingo 8 del corriente, a las 5 1|2 p. m. procederemos a la venta en remate de la magnífica propiedad arriba indicada, con 7 piezas, 5 con cielo rasos de yeso, pisos de tabla, cocina, letrina, cuarto de baño, un gran parral de uva moscatel, aguas corrientes, edificada á la moderna, maderas duras, techos de azotea, con zócalos, zaguan de mármol, compuesto el terreno de 8 3|4 varas de frente por 42 de fondo al Este.

No faltar á la hora que la base es bajísima. Títulos perfectos.

Por mas informes á los Rematadores Rivadavia 81 altos. f1

Meliton Cernadas

En SAN NICOLAS. El dia 18 de Febrero, á las 4 de la tarde, procederé a vender en remate público judicial y al contado, por órden del señor Juez de 1ra Instancia doctor don Federico M. Igarzabal, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Ojeda y doña Prudencia Romero de Ojeda, y que se espresan á continuacion. 1ro. Un terreno situado en los suburbios de esta Ciudad, de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por su frente calle Juarez, por el Oeste con don Anselmo Pareja, por el N. O. con terreno de la testamentaria de la finada, por el fondo con doña Vicenta Borda: y contiene una pieza de material, techo de paja de 8 metros 65 centímetros de largo por 5 metros 23 centímetros de ancho. 2do. Otro terreno situado en la calle Santa Fe, de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por su frente con dicha calle, por el Oeste con don Juan Brando Antonelli, por el N. O. con terrenos de don Pastor Armoa y por el fondo con terrenos del mismo Antonelli.

Tasacion del 1er. terreno, $ 366 m|n. 66 ctos. Base de venta 2|3 partes.

Tasacion del 2do. terreno, $ 268 m|n. 66 cts. Base de venta 2|3 partes.

El remate se efectuará sobre el mismo lugar donde están ubicados los terrenos y no se admitirá oferta que no esceda de la base.

NOTA—El comprador entregará al rematador en el acto de firmar el boleto, el 5 p. 0|0 sobre el valor en que sea vendido. e29

José Gonzalez Bonorino

JUDICIAL

De la magnifica propiedad

CALLE DE

BOLIVAR 258 AL 262

ESPLENDIDO TERRENO

11 mts. 85 cts. de fte. por 32 mts. 45 cts. de fondo

BASE PARA LA VENTA

$ 10.600 M. N.

Ejecucion seguida por el Fisco Nacional contra Dña. Luisa Sosa

El Viernes 13 de Febrero á las 5 en punto de la tarde procederé á la venta por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. Dn. Cárlos Molina Arrotea, de la propiedad arriba espresada cuyo terreno se compone de 11 mts. 85 cts. de frente al Oeste por 32 mts. 45 cts. de fondo al Este, previniéndose que á los 18 mts. 30 cts. desde la afuera de la calle, dicho terreno tiene al costado Norte un martillo á favor de 2 metros de ancho por 10 m s. 18 cts. de largo equivalente al todo á una superficie de 419 mts. con 88 cts. cuadrados.

La tasacion de dicha propiedad es de 15000 pesos nacionales y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 10000 nacionales.

NOTA: El comprador entregará el 5 por ciento al firmar el boleto. e30

Francisco Constenla

DE DOS CASAS

EN EL PARAGE

Mas pintoresco de la Ciudad

Con preciosas vistas

AL

Rio y Barracas

Paraje de inmenso porvenir

CALLE

BALCARCE 362 y 364

Inmediatas

Al gran edificio que se empiea a construir para los inmigrantes

Hoy está produciendo de renta 3 000 pesos m|c y quedan ademas las piezas ... 1 dueño, que podrian ganar al mínimum 800 ps m|c con lo cual haria unos 3,800 ps m|c mensuales

Este edificio mide 19 1|4 varas de frente al Oeste por 58 de fondo al Este y se compone de dos casas teniendo la una 7 habitaciones, ... tirantes y alfajías de ... algunas piezas con piso de tabla, y la otra tiene 15 piezas siendo una de material y las otras de madera con techos de fierro y teja.

Reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por pesos 4000 m|n y la base para la venta es de 11 000 ps m|n ... con la hipoteca, si se le conviniese.

Esta propiedad, cal ... el ... puesto que el gran edificio ... para los inmigrantes y otras ... puestas en aquella parte de la Ciudad, harán ... aumentar el valor ...

Queda inmediata á ... San Telmo ...

El remate se efectuará el Domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde

Quien ... podrá ... que desee obtener en mi casa Bolivar 14.

Se admitirán ofertas particulares que ... la base fijada.

NOTA El comprador entregará el 10 ... el boleto de compra venta

POR EL MISMO

DE

Una preciosa casa

CALLE

INDEPENDENCIA N. 425

CON GAS

Aguas corrientes y algibe A media cuadra del Mercado. A una cuadra de la ... y a dos cuadras de la iglesia

Concepcion ... de la iglesia

Rodeada de TRAMWAYS

Con todas ... de ...

Base para la venta

PESOS 7000 M. N.

EL

DOMINGO 22 DE FEBRERO

A las 5 y 1|2 de la tarde

Vender ... casa ... de 6 metros de frente por 32 de ... tiene ... habitaciones perfectamente ... rasos de yeso, papel, ... bla y baldozas, algibe, zaguan ... fierro y cuenta con ... puede ...

No olvidarse la base ... tirada.

Títulos a satisfaccion del comprador.

NOTA El comprador entregará ... al firmar el boleto. f1

POR EL MISMO

SEMANAL

MUEBLES

MUEBLES

MUEBLES

JUEGOS DE SALA

Juegos de comedor, de escritorio, id. de dormitorio, Espejos marco dorado y marco nogal cuadros grabados, acuarelas etc. etc. Mesas de comedor, id de centro, id de luz, lavatorios ... ... camas etc.

Pianos de los fabricantes mas acreditados. Gran multitud de muebles nuevos y usados, 2000 docenas de ... que se venderán en lotes grandes ... Vinos de varias clases y marcas ... habanos.

En mi casa, Bolivar N, 14

El Jueves dia 5 del corriente las 12 del dia, venderé al mejor postor y dinero de contado, una gran cantidad de muebles nuevos y usados.

NOTA La casa anticipa dinero al que le remita mercaderias para rematar. f1

Miguel Riglos

JUDICIAL

De dos leguas de campo

EN EL PARTIDO

DE TAPALQUE

Base de venta 13640 $ n.

El dia 25 de Febrero de 1885

A las 3 de la tarde

EN LA CALLE BOLIVAR 87

Casa de Bellini y Muro

Procederé á ... el dia y hora indicado con arreglo a la siguiente EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Juan Barraquero, se hace saber por medio del presente y por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion que el martillero D. Miguel Riglos ha sido autorizado para vender en público remate á la venta de una fraccion de campo propiedad de la testamentaria de D. ... Balcarce ubicada en el partido de Tapalqué cuya superficie se compone de 54 025,261 metros cuadrados igual á dos leguas cuadradas, mas 1053 mil cuestas de otra. Esta fraccion de campo linda por el N. O. con D. Salvador M. del Carril, por el ... E. con la fraccion de campo de Da. Flora Balcarce, por el S. E. con la fraccion de ... Balcarce y D. Esteban Villanueva, por el S. O. con la fraccion de campo de D. José Balcarce. La segunda campo cuya venta se anuncia, ha sido tasado en la suma de ps 380,000 m|c ó sean 15,700 00 moneda nacional por legua, la base de venta será el importe de ps 330,000 m|c ó sean ps 13.640 m|n por legua.

Los interesados por mas pormenores, inspeccion de títulos, mensura y tasacion pueden ocurrir a la Secretaría de D. Remon Miro, donde se halla adscripto el que firma. La Plata Enero 13 de 1885.—J. A. Gonzalez, Escribano público. e27

C. R.

Carlos Ristorini

En el Puerto de la Boca

DE

Lotes de Terrenos

Plazos largos

La cuarta parte al contado y el resto a cuatro, ocho y doce meses, sin interes

Escrituras Gratis

Remataremos la manzana O, frente á la gran escuela Municipal, frente al Colegio, calle número 105, San Patricio, calle núm. 126 y calle número 129.

El domingo 8 de Febrero á las cinco y media (5 1|2), en punto—Estos terrenos están situados á la derecha y al Oeste de la calle Brown, distan de dos á tres cuadras del Rio, donde hay cientos de buques de gran porte y multitud del Cabotaje. —Es el puerto de mas comercio.—Vendemos á largos plazos á precios bajísimos; en este famoso puerto de la Boca los terrenos no tardarán en valer veinte veces más de lo que hoy los vendemos.—Por otros informes, calle Bolivar, 75, de 12 á 4. e27

Justo Marinovich

Gran Pichincha

DE

2 Grandes Propiedades

En ALMAGRO

PARA RENTA

TERRENO ALTO Y ESPACIOSO

Con 11 piezas y 20 varas de frente por 70 de fondo cada una

BASE INCREIBLE: PS. 2000 M. N.

ATENCION ESPECULADORES

El Domingo 8 de Febrero á las 4 p. m., venderemos por órden de su dueño las propiedades mencionadas, situadas en la prolongacion de la calle Gral. Lavalle cuadra y media para el Oeste de la calle Medrano, con 11 piezas de material techo de teja y un galpon que sirve de caballeriza, 20 varas de frente al Sur por 70 de fondo al Norte. Las 2 fincas forman un frente de 40 varas todo cercado de pared, las paredes, puertas, ventanas etc. todo en buen estado y producen mas del 1 ... de renta y mucho mas ... aumento poblacion. Por mas informes al rematador. El comprador entregará el ... dará una buena garantía. El comprador de una se dá preferencia á las dos propiedades ... e10

Emilio Benguria

En mi casa, Peru num. 97

DE TIENDA

Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lunes, Miércoles y Viernes con escepcion de los ... á las 12 del dia tendré de las mercaderias ...

... me encargo de la venta de propiedades etc. f1

POR EL MISMO

De una Sastreria

EN LA

Calle Belgrano núm. 470

Ejecucion seguida

Por los Sres. Cinevaro y Henrie

CONTRA

M. ROM & Ca.

... de Febrero ...

POR EL MISMO

DE UN

TERRENO

San Jose de Flores

El Domingo ... de Febrero a las 4 de la tarde ... de ...

Este terreno tiene ... varas ... Julio por ... calle ... Zapata.

Por mas informes en la calle del Perú 95. f1

Pedro Ebbeke y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Domingo ... de Febrero en el mismo punto que esta indicado la propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento ... procederé al remate ... manzanas de terreno y una fraccion ... en la ... siguiente.

La 1a manzana limitada por la calle de Pavon al Norte, Brasil al Sud, ... al Este y ... al Oeste, ... superficie aproximada ... cuartos ...

La 2da manzana está limitada por las calles de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Misiones al Este y la de Jujuy al Oeste, tiene 3 hornos y un pozo, su superficie aproximada es de 20020 varas cuadradas.

La ... fraccion ... se halla limitada por la calle de Pavon al Norte, la de Brasil al Sud, la de Jujuy al Este y la de Catamarca al N. O. tiene ... edificio compuesto de seis cuartos, ... galpon de caballeriza y los techos son de teja francesa.

El terreno consta de 18840 vs. cuadradas próximamente.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario que reconoce previa aprobacion del Directorio.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e16

Vicente Hoyo & Ca.

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes ... de Febrero en la casa del Banco á las ... p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y al contado de una casa ... ada en el pueblo del ... en ... Belgrano ... metros ... de fondo ... E. con Cristina Machado ... parte ... la ... con ... Pet ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente para cancelar el crédito hipotecario de pf ... concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ... segun la tabla de amortizacion serie E. debe ademas pesf 145 de anualidades atrasadas, multas etc.

La base para la venta será de pfs 816 ó sean m|n ...

El comprador podrá continuar con la hipoteca por tendrá amortizados psf ...

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo a la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e27

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Martes 21 de Febrero en la casa del Banco, á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una estancia en el partido de ... Flores con poblacion y ... de campo de 25 metros de frente al N. O. por ... metros de fondo, lindando al N. E. con Don Ernesto Peralta y S. E. con Alzaga y Arriaga y al S. O. con Santiago Malez y por el ... S. ... con una segunda fraccion que tambien hipoteca, compuesta de 16 00 metros de frente al N. O. por 25,2 metros 0 cent metros de fondo, lindando con Don Manuel B. ... al frente al N. E. con herederos de Don Pedro N. ... jas, al S. E. con Peralta y al S. ... con Don José M. Paz, estas dos fracciones forman una superficie de 780 cuadras poco mas ó menos.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs 10,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfs 9 940 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas pfs. 1260 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será pfs. 10 800 ó sean m|n 11253.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 300.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que, segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Irineo Lima

BANCO HIPOTECARIO

El Miércoles 25 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle Belgrano núm. 1385 á 89, formando esquina á la de 24 de Noviembre, por donde tiene los núms. 169 y 173 edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesta de 21 metros 21 centímetros de frente al Sud por 38 metros 42 centímetros de fondo á lo poco ... que resultó dentro de sus muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 10,000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfts. 9640, segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas pfts 1250 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfts 10,800 ó sean ... 255.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 360.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5

Manuel Marasso

BANCO HIPOTECARIO

El ... de Febrero de 1885, en la casa del Banco ... por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un terreno situado en el partido de San Martin y San José de Flores ... denominado Chacarita de los ... con una superficie de 13 hectáreas ... lindando al E. con don Tomas Manzanares ... con D. Aniceto Avalos al S. con N. ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 20 ... concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f 1900 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas pf 20 ... de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pf 2250 ó sean m|n 2325.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 30.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anunciare para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5

Andres W. Merea

BANCO HIPOTECARIO

El ... de Febrero en la casa del Banco á las ... por órden del Directorio del Establecimiento ... al remate á la mas alta postura y al contado de una casa situada en la calle de ... compuesta en terreno de ... de fondo, terminando en su fondo ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario pfs 7500 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pfs. 7000 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas pfs 956 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs 8 011 ó sean m|n ...

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs 441.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5

Florencio Fernandez

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 21 de Febrero, en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de un establecimiento de campo, situado sobre el arroyo de Sauce Corto, partido de Olavarria con varias poblaciones, etc. con una superficie de 8190 hectáreas, linda al Nor Este con el Estado al Sud-Este con Gregorio Rodriguez, al Sud-Oeste con el Arroyo Sauce Corto y al Nor-Oeste con Carlos Bernols.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf. 12,000, concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pf. 11.218 segun la tabla de amortizacion Serie E. Debe ademas 1 492 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pf. 12 710 ó sean m|n. 13 ... 54.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados en pf. 782.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e27

Pedro Cabrera

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 23 de Febrero en la casa del Banco á las 2 ... por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado ... de un campo situado en el partido de ... compuesto de ... metros 1 decimetro de frente por ... 92 metros de fondo lindando al ... con D. Domingo Martinez al S. E. con ... Hoy ... al S. O. con Baltazar Moreno y al N. O. con Alejandro Martinez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pf 10 ... concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe pf ... segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas pf ... de anualidades atrasadas, multas etc etc.

La base para la venta será de pf ... ó sean m|n 1,806.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 43.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f1

A. E Schutt

BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 21 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en la calle de Santa Fe núm. 985 edificada de altos y bajos en un área de terreno compuesta de 12 1|2 vs de frente por 35 vs de fondo lo ... terrenos que resulte dentro de sus respectivos muros que son medianeros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps 4000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ... segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas psf. 530 de anualidades atrasadas multas, etc. etc.

La base para la venta será de psf 4238 ó sean m|n 4436.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 2 7.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del Remate pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por más pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Eugenio Soria

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una finca en el pueblo del Tandil, construida en el solar núm. 42, cuyo terreno consta de 23 metros 382 milimetros de frente sobre la calle Gral Belgrano, por 43 metros 3 decimetros de fondo etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf 3000 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe 3201 psf segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas 190 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de psf 3,381 ó sean m|n 3,404.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizado psf 102.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubieran pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncia para el remate suspendiéndose sólo en caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e27

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Jueves 19 de Febrero en la casa del Banco á las 2 1|2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de ... calle ... Larrea núms. 28 y 30 ... de Lorea y Zeballos ... de 25 metros 60 centímetros de frente al Norte ... metros ... al Oeste 24 metros ... etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de psf ... concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psf 3967 segun la tabla de amortizacion ... Debe ademas 590 de anualidades atrasadas, multas, etc etc.

La base para la venta será psf 4 427 ó sean m|n 457.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 111.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene q' segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncia para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e27

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes ... de Febrero en la casa del Banco á las ... por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y al contado de ... con frente al N. ... lindando al N. E. con ... al S. con ... Bustos y al ... con Lorenzo Cuenca etc etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario ... concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe ... 7052, segun la tabla de amortizacion serie ... Debe ademas ... de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pf 8 430 ó sean m|n, 8411.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pf 287.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. e2.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El Viernes 20 de Febrero, en la casa del Banco á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Moron, calle Constitucion ... terreno de 5 metros 88 cents. de frente al Este por 51 metros 669 milímetros de fondo al O.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f ... concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f ... segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas $f ... de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de $f, 571 ó sean m|n 590.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ ...

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Fernandez y Macias

BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 23 de Febrero en la casa del Banco ... por órden del Directorio del ... procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de ... Este ... Oeste partido de Matanza ... material ... pozo etc. ... compuesto de ... 23 mts. ... de fondo al S. ... con Manuel Martinez ... con Bonifacio ... Matanza compuesto de ... mts ... con Mac ...

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario ... concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe $f ... segun la tabla de amortizacion Serie E. Debe ademas ... de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será $f ... ó sean m|n ...

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf ...

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111 de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

POR EL MISMO

BANCO HIPOTECARIO

El ... de Febrero en la casa del Banco á las ... por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y al contado de una casa ... situada en el pueblo de Belgrano calle de ... terreno compuesto de ... de fondo al O. formando esquina a la calle de Lavalle.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de ps ... concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.

Esta propiedad debe psf 6,172 segun la tabla de amortizacion serie E. Debe ademas psf 1 06 de anualidades atrasadas, multas etc., etc.

La base para la venta será psf, 7 508 ó sean pesos 7750.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados psf 328.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que, segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncian serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111; de 10 de la mañana á 4 de la tarde. f5